

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

División Académica de Ciencias de la Salud



**“ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA (S) A PARTIR DE
LA RE-SIGNIFICACIÓN DE MIEDO Y SEGURIDAD”**

**Tesis que para obtener el Grado de
Maestro en Ciencias en Intervención Psicosocial**

Presenta:

Nezih Einar Lugo Alcaraz

Director (s):

Dr. Antonio Becerra Hernández

Dra. Ana Luisa Quezadas Barahona

Villahermosa, Tabasco.

Febrero 2020



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División
Académica
de Ciencias de
la Salud

Jefatura del
Área de Estudios
de Posgrado



Of. No. 0032/DACS/JAEP
15 de enero de 2020

ASUNTO: Autorización impresión de tesis

C. Nezh Einar Lugo Alcaraz

Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial

Presente

Comunico a Usted, que ha sido autorizada por el Comité Sinodal, integrado por los profesores investigadores Dr. Francisco Mejía López, Dra. Josefina Barojas Sánchez, Mtra. Mariana Morales Alejandre, Dra. Viviana Castellanos Suárez, Dra. María Trinidad Fuentes Álvarez, impresión de la tesis titulada: **"Análisis de la violencia(s) a partir de la re-significación de miedo y seguridad"**, para sustento de su trabajo recepcional de la Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial, donde fungen como Directores de Tesis el Dr. Antonio Becerra Hernández y la Dra. Ana Luisa Quezadas Barahona.

Atentamente

UJAT



DACS
DIRECCIÓN

Dra. Mirian Carolina Martínez López
Directora

C.c.p.- Dr. Antonio Hernández Becerra.- Director de Tesis
C.c.p.- Dra. Ana Luisa Quezadas Barahona.- Director de Tesis
C.c.p.- Dr. Francisco Mejía López.- Sinodal
C.c.p.- Dra. Josefina Barojas Sánchez.- Sinodal
C.c.p.- Dra. Mariana Morales Alejandre.- Sinodal
C.c.p.- Dra. Viviana Castellanos Suárez.- Sinodal
C.c.p.- Dra. María Trinidad Fuentes Álvarez.- Sinodal

C.c.p.- Archivo
DC/MCML/MO/MACA/lkrd*

Miembro CUMEX desde 2008
Consortio de
Universidades
Mexicanas

Av. Crnel. Gregorio Méndez Magaña, No. 2838-A,
Col. Tamulté de las Barrancas,
C.P. 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel.: (993) 3581500 Ext. 6314, e-mail: posgrado.dacs@ujat.mx

www.dacs.ujat.mx

✉ DIFUSION DACS

📄 DIFUSION DACS OFICIAL

📧 @DACSDIFUSION



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División
Académica
de Ciencias de
la Salud

Jefatura del
Área de Estudios
de Posgrado



ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 17 del mes de diciembre de 2019 se reunieron los miembros del Comité Sinodal (Art. 71 Núm. III Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente) de la División Académica de Ciencias de la Salud para examinar la tesis de grado titulada:

"Análisis de la violencia (s) a partir de la re-significación de miedo y seguridad"

Presentada por el alumno (a):

Lugo Alcaraz Nezih Einar
Apellido Paterno Materno Nombre (s)

Con Matricula

1	7	2	E	6	6	0	0	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Aspirante al Grado de:

Maestro en Ciencias en Intervención Psicosocial

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **SU APROBACIÓN DE LA TESIS** en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

COMITÉ SINODAL

Dr. Antonio Becerra Hernández
Dra. Ana Luísa Quezadas Barahona
Directores de Tesis

Dr. Francisco Mejía López

Dra. Josefina Barojas Sánchez

Mtra. Mariana Morales Alejandre

Dra. Viviana Castellanos Suárez

Dra. María Trinidad Fuentes Álvarez

C.e.p.- Archivo
DC'MCML/MO'MACA/lkrd*

Miembro CUMEX desde 2008
Consortio de
Universidades
Mexicanas
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Av. Crnel. Gregorio Méndez Magaña, No. 2858-A,
Col. Tamulté de las Barrancas,
C.P. 86150, Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel.: (993) 3581500 Ext. 6314, e-mail: posgrado.dacs@ujat.mx



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División
Académica
de Ciencias de
la Salud

Dirección



Carta de Cesión de Derechos

En la ciudad de Villahermosa Tabasco el día 27 del mes de Noviembre del año 2019, el que suscribe, Nezh Einar Lugo Alcaraz, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial, con número de matrícula 172E66001 adscrito a la División Académica de Ciencias de la Salud, manifiesta que es autor intelectual del trabajo de tesis titulada: **"Análisis de la violencia (s) a partir de la re-significación de miedo y seguridad"**, bajo la Dirección del Dr. Antonio Becerra Hernández y la Dra. Ana Luisa Quezadas Barahona, Conforme al Reglamento del Sistema Bibliotecario Capítulo VI Artículo 31. El alumno cede los derechos del trabajo a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para su difusión con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficos o datos del trabajo sin permiso expreso del autor y/o director del trabajo, el que puede ser obtenido a la dirección: einar.nezh@gmail.com. Si el permiso se otorga el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Nezh Einar Lugo Alcaraz

Nombre y Firma

DIVISIÓN ACADÉMICA DE
CIENCIAS DE LA SALUD



JEFATURA DEL ÁREA DE
ESTUDIOS DE POSGRADO

Sello

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6134

Este trabajo de investigación se realizó gracias al financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), a través becas mixtas de estudios de posgrado para el programa de Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Dedicatoria

A mi esposa, asombro y misterio.

A mis padres, en tiempo y ausencia.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Agradecimientos

En lo Uno, lo Múltiple. Este asunto es también uno de Otros. A ellos agradezco multiplicar este esfuerzo. Falta decirlo: sus lecturas, observaciones, cuestionamientos- contestaciones y el espacio abierto a leerme.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Resumen

Se presentan los resultados de la investigación donde se analizó la posición del sujeto frente a la violencia, relaciones de sentido, su implicancia en el contexto local de la ciudad, particularmente Cárdenas como escenario y la re-significación como eje de partida en la conformación del análisis. El análisis estuvo conformado por dos momentos, una integración de superficies de sentido; mediante el estímulo Violencia en la ciudad, se comprendió la organización de significados a partir de las relaciones heterogéneas de sentido y sus interacciones que posibilitan re-significar. En el segundo momento se analizó miedo-seguridad como dimensiones que implican violencia, su re-significación a través de cinco entrevistas que reproducen puntos de vista de los participantes y organiza sentidos sociales.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. La violencia en México, la inseguridad y el miedo al delito	3
1.1 La “crisis” de seguridad y su relación con la violencia	3
1.2 El delito, su relación con la violencia	6
1.3 De la percepción de la seguridad a la violencia	8
1.4 El miedo al delito y sus implicaciones con la violencia	16
1.5 Puntualizaciones	21
1.6 Planteamiento del problema	22
1.7 Justificación	26
Capítulo 2. Sujeto y Re-significación en el articulado de la Violencia (s)	29
2.1 Introducción: El problema de conceptualización, equivalencia y sus condicionantes	29
2.1.1 Violencia, aspectos para modos epistémicos	35
2.2 Articulado social y Re-significación: “violencias” y violencia (s) articulada	38
2.2.1 Violencia (s) respecto miedo, vistazo desde la emoción social	42
2.2.2 Relaciones de seguridad con sentidos organizados	44
2.3 La perspectiva del lenguaje en los discursos de violencia (s)	46
2.3.1 Análisis Crítico del Discurso (ACD) y violencia (s)	47
2.3.2 El uso de la lengua y la enunciación según Benveniste	49
2.3.3 Inscripciones de las personas en el discurso	52
Capítulo 3. Metodología	56
3.1 Diseño metodológico	56
3.1.1 El procedimiento de integración y análisis de datos	60
3.1.2 Participantes	62
Capítulo 4. Análisis de resultados	64
4.1 Registro de Violencia [en la ciudad]	64
4.1.1 Acotaciones	64
4.1.2 Significados directos sobre Violencia	65
4.1.3 Conjunto organizadores	67
4.1.4 Significados directos-indirectos sobre Violencia en la ciudad	71
4.1.5 Redes y superficies de sentido	74
4.1.6 Violencia en la <i>ciudad</i>	84
4.1.7 Puntualizaciones	87

4.2 Violencia (s), miedo y seguridad vistas desde los participantes	88
4.2.1 El articulado social: situaciones y sentidos	88
4.2.2 Sentidos organizados y posicionamientos	104
4.2.3 Discursos de violencia (s)	109
4.3 Conclusiones del capítulo	119
Capítulo 5. Discusión y conclusiones	121
5.1 La objetividad y los usos de la violencia	121
5.2 Discursos sobre la violencia (s)	123
5.3 Conclusiones del estudio	128
5.3.1 Consideraciones y limitaciones	134
Referencias	136
Anexo 1	145
Anexo 2	146

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos explorados	59
Tabla 2. Conceptos base	59
Tabla 3. Participantes	62
Tabla 4. Entrevistas	63
Tabla 5. Significado por menciones	66
Tabla 6. Conjuntos por organizadores	67
Tabla 7. Grupo Significados directos-indirectos	71
Tabla 8. Superficie secuestro	75
Tabla 9. Superficie Robo y Asalto	76
Tabla 10. Superficie inseguridad	78
Tabla 11. Superficie cruzada Violencia familiar, Maltrato, Golpes	79
Tabla 12. Superficie Muerte	82
Tabla 13. Superficie Extorsión	83
Tabla 14. Asociación Significados directos-indirectos	84
Tabla 15. Sentidos sobre violencia (s)	104
Tabla 16. Registro según situaciones	107
Tabla 17. Seguridad contextualizante	108
Tabla 18. Persona en el discurso de violencia (s)	109
Tabla 19. Referencia espacio/Tiempo	111
Tabla 20. Identificación de los participantes	112
Tabla 21. Miedo y violencia	113
Tabla 22. Cuadrado ideológico	117

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Imagen de la violencia	15
Figura 2. Diversificación del término	33
Figura 3. Articulado social	40
Figura 4. Re-significación en el articulado social	41
Figura 5. Producción de sentido	41
Figura 6. Miedo en el articulado social	43
Figura 7. Contexto de seguridad	44
Figura 8. Registro de significados	61
Figura 9. Secuestro	74
Figura 10. Robo	77
Figura 11. Asalto	77
Figura 12. Inseguridad	78
Figura 13. Violencia familiar	80
Figura 14. Maltrato	81
Figura 15. Golpes	81
Figura 16. Muerte	82
Figura 17. Extorsión	83
Figura 18. Intersecciones de superficie	86

Introducción

En la presente investigación se abordan la violencia, el miedo y la seguridad desde dos momentos; a saber, la integración de un análisis sobre *Violencia en la ciudad* cuya propuesta es la conformación de un plano de organización de sentidos. A partir de la exploración se visualizan los posicionamientos que remiten a determinados significados directos e indirectos sobre una palabra estímulo, conformada por *Violencia en la ciudad*.

El segundo momento parte de los puntos de vista de cinco actores en Cárdenas, Tabasco. En un formato narrado se habla sobre lo que se piensa de violencia, miedo y seguridad; luego se realiza un análisis de discurso a partir de determinados posicionamientos discursivos.

En la violencia en México, seguridad y el miedo al delito, se realiza un análisis sobre los supuestos de la percepción de la seguridad, en el que se superponen variables y elementos comunes a la "inseguridad"; la reflexión sobre la imagen de la violencia, engarzada a situaciones contextualizantes, conforma espacios, discursos públicos y caracterizaciones con el delito. Se plantea el problema de la resignificación en los posicionamientos de los sujetos frente a la violencia.

En el marco teórico se advierte el objeto analítico de violencia (s), planteando un cambio epistemológico en el que se propone la organización de sentidos y la resignificación como la elaboración de nuevos significados.

En el capítulo 3 se describen los aspectos epistemológicos del estudio, enfoques, estrategias de análisis para la recolección y construcción del objeto de análisis, presentado en la integración de análisis.

Finalmente, se discute la preposición de violencia (s) al organizar sentidos, su inscripción en miedo y seguridad, adoptando formas distinguibles al producir sentido en torno al fenómeno.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Capítulo 1. La violencia en México, la inseguridad y el miedo al delito

En este capítulo se introduce al problema de violencia en México en el que se analiza el concepto de percepción de seguridad, miedo al delito y sus relaciones recíprocas. Sus implicaciones entre presupuestos conceptuales permiten comprender su intrincamiento en la formación de una imagen de crisis de seguridad y su caracterización de violencia a través del delito. Se plantean los aspectos substanciales al problema y sus objetivos respectivos.

1.1 La “crisis” de seguridad y su relación con la violencia

La “seguridad” como objeto de una marcada preocupación social atraviesa una crisis ligada a determinado espacio social donde los individuos son posibles víctimas. Esta llamada “crisis de seguridad” comparte un núcleo con la violencia, pues los delitos y los homicidios no son hechos circunstanciales. En este sentido, la seguridad y la violencia pasan por una representación en la ciudad que según las estadísticas oficiales o alternativas, son un signo, sino inequívoco, sí imparcial sobre lo que acontece en el país. Así la violencia es casi un equivalente de “inseguridad”, imagen prototípica para comprender la situación de indefensión en el que los individuos son víctimas directas, familiares de víctimas y/o espectadores en tanto sujetos sociales que están frente a la violencia.

La “crisis” también puede referirse tanto al fracaso de las instituciones, garantes de los derechos de los ciudadanos, como a la falta de procesos de implementación de políticas públicas en materia de seguridad y protección. Asimismo, hay un conjunto de “factores” medibles a través de índices delictuosos que generan descripciones sobre el fenómeno de la seguridad, pero no da cuenta de la violencia,

o, al no considerarse un fenómeno propio y delimitado sino co-definido por atribuciones, se le denomina “violencias”.

Los delitos de alto impacto se presentan como esos “factores” con el que se describe la “inseguridad” pero no la violencia. En otras palabras, estos delitos implican ciertos niveles de violencia. Hay que advertir que estos delitos son representativos ya que son analizados en la estadística descriptiva. El delito, pues, constituye uno de los principales componentes que parece describir la violencia en el país, aunque los “niveles” implicados, y el modo en el que es ejecutada, no son específicos. Por ejemplo, un delito descrito como robo con violencia, es aplicable también a otros, ejemplo, secuestro con violencia, homicidio doloso con violencia, sobreimplicando lo “violento” en la descripción.

Reyes, Hernández y Moslares (2015) evaluaron la estrategia de seguridad y su relación con los homicidios en el período 2006-2012, en el que se destinaron mayores recursos a los rubros de defensa nacional y marina, concluyendo que a mayor gastos en seguridad, mayor número de homicidios. Además, al no generar procesos de seguridad ciudadana, y por el tipo de política pública implementada, no se efectuaron las garantías de los ciudadanos al no recibir protección. Es importante señalar que las políticas públicas configuran un espacio sociopolítico que generan procesos activos al interior de la vida social de los individuos. Un estado que no cuida a sus ciudadanos produce determinados estados de vulnerabilidad.

Hay tres puntos que conducen a repensar el problema y vehiculiza aspectos vinculatorios.

1. Los costos en materia de seguridad pública no garantizan la eficiencia de sus estrategias. Hay correlaciones significativas entre gastos de seguridad y el

incremento de la tasa de homicidios, generando un efecto adverso. Los muertos son el resultado de la guerra entre cárteles y el combate del gobierno federal contra el crimen.

2. El diseño de políticas de seguridad no son equivalentes a las estrategias, aunque se aplican como tal, y no se relacionan con los procesos de implementación. Lo que frena la creación de mecanismos y prosiguen los planteamientos de políticas de “mano dura”.
3. Los defectos del tipo de política de seguridad pública que se implementan en el país, algunas enfocadas en un combate frontal contra el crimen y la inexistencia de otro tipo de políticas públicas pensadas para los ciudadanos. Según Estrada (2013), pasar de la seguridad pública a la seguridad ciudadana focaliza dos aspectos: enfocar las acciones del estado en las personas posibilita conocer sus contextos, y, diseñar e implementar políticas públicas de acuerdo a sus necesidades particulares conlleva a reconocer las condiciones de sus comunidades, localidades y municipios.

En consecuencia la “crisis” alude tanto a un conjunto de variables históricas en materia de estrategias, políticas públicas y a una disposición espaciotemporal al fenómeno. No es posible hablar solamente sobre la violencia sin comprender lo violento pues la criminalidad es extensible a todo delito y porque una de las premisas más extendidas sobre la violencia es su inherencia a cualquier tipo de organización social. Tampoco hay que comprender la seguridad solamente como un tema de creciente preocupación sino como una realidad social aglutinante.

1.2 El delito, su relación con la violencia

Se mencionó que el delito implicaba un acto violento y que este constituía uno de los aspectos por el cual la seguridad se representa en la ejecución del delito. En este sentido, no puede decirse que la violencia es funcional y por lo tanto cumple determinado objetivo para quien la usa, pues sus prácticas son explicadas a partir de su uso. Es decir, lo violento y la violencia se distancian en tanto el primero parte de un mecanismo para su operación, y el segundo se caracteriza por la cualidad de generar un efecto, sea este un daño físico o bien, a su accionar le corresponden prácticas sociales diferenciales y prefiguradas que componen violencia.

En estos términos hay que considerar que los aspectos significativos para comprender el problema y su relación con el delito, derivan en planteamientos relacionados con el núcleo conceptual de seguridad. Al considerar delito como su cara visible, genera una serie de cuestionamientos explicables en los siguientes puntos.

1. Descrito en tres aspectos. A) El componente "violento"; en cualquier caso atribuible a las manifestaciones y sus condicionantes, pero no al análisis. B) La "caracterización" del delito, sin definir en que se conceptualiza. Este punto es sustancial pues son términos ad hoc. C) La "victimización", qué se conoce sobre quiénes son los implicados, directos o indirectos, y cómo es comprendido lo que constituye una víctima. En este sentido no es homologable una víctima de violencia a una víctima del delito, ambos pasan por procesos sociales distintos y, por ende, por distintos mecanismos institucionales.

2. Los datos estadísticos sobre criminalidad, índices de violencia o delictivos, son cambiantes; en términos descriptivos, actualizan el estado de la denuncia y las averiguaciones, pero no el fenómeno en sí. La seguridad y la violencia sobreimplican sus relaciones. Considerando la cifra negra y el sesgo representacional en la estadística, se busca solucionar con una síntesis del número de carpetas de investigación, o se incorporan otras formulaciones en el análisis, otras variables para medir el delito; vale repetir que el fenómeno queda sobreimplicado de esta manera: entonces la supuesta crisis de seguridad, y por lo tanto la violencia.
3. La metodología actual arroja información sobre incidencia delictiva, enfatizando las características del delito: por forma comisión (culposos o doloso), por forma de acción (con violencia o sin violencia), y por elementos para la comisión (armas de fuego, arma blanca, otro elemento). Lo anterior permitiría clasificar el tipo de delito y el tipo de violencia ejercida en siete categorías: sociedad, la familia, vida e integridad corporal, libertad personal, libertad y seguridad sexual, patrimonio, otros. Esto según las fuentes del Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019) segrega la información y permite la comprensión del fenómeno delictivo. De esta manera se pretende reducir el índice de delitos condensándolos a grupos establecidos. Dado lo anterior, no clarificaría el fenómeno de la violencia sino focalizaría el dato estadístico a clasificaciones cada vez más particularizadas para entender el delito, lo que genera un tipo específico de información. Véase el anexo 2 con los 53 tipos de delitos que componen 7 categorías jurídicas.

Además de los puntos anteriores, es importante señalar que los reportes sobre incidencia delictiva arrojan un acumulado mensual o anual que no considera los delitos sin denuncias, que no han sido aclarados o de las que no hay registro por las instancias encargadas de contabilizarlas, en este caso las fiscalías de cada entidad federativa, significando que la cifra es un aproximado más o menos actualizado, de acuerdo con las averiguaciones. En otras palabras, el delito es solo una arista aglutinante de la violencia y no su aspecto visible pues las acciones son ejercidas en el delito. Como se describe en la acepción tradicional de violencia, se reconoce tanto por sus acciones como por sus efectos generados en ella. Ahora, el problema del delito no necesariamente conduce a pensar la otra cara. Introduce un problema con referentes propios, aspectos como la criminalidad, legalidad e ilegalidad, la administración penal, el hecho social, el perfil víctima-delincuente y sus relaciones geográficas con sus manifestaciones espaciales (De la Torre, 2015). Lo anterior no tipifica violencia sino aborda los medios en la tipificación del delito, su ámbito social, penal y sus alcances jurídicos.

1.3 De la percepción de la seguridad a la violencia

Antes de explicitar una definición determinada sobre la percepción de seguridad, es necesario insistir que la caracterización de los delitos y su relación con la seguridad son condicionantes. Estos delitos pueden caracterizar determinado clima de inseguridad en estados del país e inscribirlos en el acontecimiento de violencia, a un nivel macro-micro, y constituirse como la imagen cristalizada de la seguridad pública. En esta línea, las relaciones convergentes se desplazan de la violencia a la seguridad y del delito a la violencia; son contextualizantes y generan un marco de análisis: informes que estiman mediciones propias, construyen agendas nacionales

o globales, y materias pendientes para los países considerados “más violentos, menos violentos” en una escala internacional. Para esto se presentan los siguientes informes que muestran algunos de los aspectos antes señalados.

1. El Instituto para la Economía y la Paz (IEP, 2018), estima que el Índice de Paz en México (IPM) se deterioró 4.3 % en 2016. Señala a los estados de Guerrero, Colima, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur como los menos pacíficos. Entre las consecuencias identificadas está el aumento de homicidios (18%) y el uso de las armas de fuego con una proporción de 16.7 % por cada 100,000 habitantes, superando al promedio global, 7.3 %. El diagnóstico considera que a nivel institucional falta garantizar el buen funcionamiento del gobierno, la corrupción, y los avances institucionales que garanticen la protección de sus ciudadanos, además informa sobre los delitos que alteran el proceso de pacificación y analiza los índices de delincuencia y su relación directa con el deterioro o mejora de la paz.
2. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018) en La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2017), realizada en México, estima que a nivel nacional, hay 24.8 millones de víctimas, entre 18 años o más, y 28,788 víctimas por cada 100,000 habitantes. La encuesta estima una cifra negra (93.6 %). Entre otros aspectos identifica qué lugares son considerados inseguros por hombres y mujeres, qué situaciones son percibidas como señales de inseguridad. En este sentido, la encuesta no muestra cuáles o qué son los componentes considerados violentos, en cambio muestra una caracterización de los

espacios y situaciones consideradas inseguras, una estimación sobre la incidencia delictiva y el registro de delitos que se denuncian.

En los ejemplos anteriores no hay conceptualizaciones sobre seguridad, mucho menos sobre “violento”. Presuponen fenómenos adyacentes a la violencia; son tomados como indicios de tensión del clima social. En el caso de las encuestas, suscita opiniones y sugestionan respuestas emocionales frente a situaciones sobre lo que implica estar seguro, condición inexistente por el que otro concepto como seguridad humana dimensiona la seguridad ciudadana de la seguridad pública. En este sentido, los informes prefiguran condicionantes de análisis (fórmulas, índices) que definen categorías sobre violencia, inseguridad o delito.

Respecto al concepto de percepción de seguridad, este presenta sus divergencias:

- A. Suele usarse indistintamente con el concepto de miedo al delito (Grijalva y Fernández, 2017);
- B. puede posicionarse hasta representar la principal preocupación de los ciudadanos y formar parte de la opinión pública y los medios de comunicación (Focás y Kessler, 2015);
- C. constituirse como un problema de estudio en sí mismo, y tratarse como un estudio autónomo, diferenciado de otros estudios vinculados a la victimización (Fuentealba, Rojas y Barriga, 2016).

El término *fear of crime* ha sido tomado de los estudios criminológicos y traducido como “sensación de inseguridad”, ambigüedad que ha sido tratada en diversas

conceptualizaciones. Jasso (2013) entiende el problema como percepción de inseguridad, aquella que tiene una persona de ser víctima de un delito a partir de la probabilidad y configura percepciones individuales y colectivas.

La percepción de inseguridad puede concebirse como tal-una percepción-, en cuanto a la persona se sitúa frente a las circunstancias y emite un juicio sobre las posibilidades de ser víctima de un delito, basado en sus conocimientos y sus actividades cotidianas, así como en lo que refieren los medios de comunicación, o lo que se discute en las conversaciones con otros interlocutores (p. 16).

En esta definición hay dos aspectos, 1) parte del conocimiento que tenga el individuo, sin ser víctima, de las circunstancias; incluyen actividades diarias realizadas en la vida social; 2) parte de la "posibilidad" de ser víctima: la interlocución en la conversación y las referencias propagadas de los medios de comunicación. Hay que decir que ambos elementos confluyen en un *juicio*, un entendimiento sincrético sin el cual el individuo no percibiría la inseguridad. Aquí se plantea lo siguiente: el individuo constantemente "evalúa" las circunstancias o atraviesa un estado de alerta sobre la ocurrencia de estas situaciones. Cualesquiera que éstas sean, el delito existe y la pregunta que se hace el individuo es si ocurrirá.

Focás y Kessler (2015) explican que la inseguridad posee dos dimensiones:

Por un lado, la objetiva, que refiere a las tasas de delitos elaboradas con base en denuncias efectivas y en las encuestas de victimización (que

recogen los hechos denunciados y no denunciados); por otro, la dimensión subjetiva, que se refiere al grado de temor y a otros sentimientos expresados por los individuos, y que se mide en distintas encuestas ya incorporadas como una dimensión en las mediciones oficiales de victimización (p.43).

Según Focás y Kessler (2015), las tasas altas de delito y el grado de conocimiento que tienen los ciudadanos sobre ella configuran un estado de seguridad en sus contextos locales. Cabe subrayar la distinción que plantean sobre el uso del término inseguridad, descrito como un sentimiento que se construye y es medido por las encuestas de victimización, no obstante, es expresado por los individuos y por la opinión pública. También hay que destacar el papel que juegan los medios de comunicación en la transmisión de la noticia pues es un reforzador del sentimiento en los individuos, dependiendo la cercanía entre medio y realidad social. La representación de la inseguridad por la noticia aumenta la preocupación por el delito. Asimismo señalan que los medios inciden en la percepción de seguridad “siempre que exista una consonancia intersubjetiva, algún tipo de confirmación entre la información que recibe de la televisión y lo que perciben en su vida cotidiana” (p.52).

Lo dicho anteriormente comparte un punto flexivo con la teoría de la agenda (Agenda-Setting). Los procesos sociales son utilizados por los medios de comunicación como anclajes para promover y generar imágenes que desean fijar a través de la transmisión. La intención es producir un índice de contenido en el que intervienen tres elementos: la agenda de los medios, la agenda pública y la agenda política:

Desde el punto de vista de la Teoría de la agenda-setting, el término agenda se acuña en un sentido metafórico para expresar cómo las agendas o temas considerados relevantes por los medios pasan a ser subrayados también en las agendas de la audiencia. Las personas no sólo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo y son considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar (Rodríguez, 2004, p.15).

Sobre los contenidos enfáticos se construyen temas o materiales simbólicos, originados bajo la presuposición de "violencia", en términos de delito e inseguridad. Los medios de comunicación validan su retórica en andamiajes narrativos que según Lujan (2016b) construyen dispositivos que sustentan una realidad mediatizada. Asimismo las estadísticas son tomadas por los medios de comunicación como "referencias directas" para señalar la gravedad del fenómeno y anclarse en la presuposición de veracidad. Incluso si se acataran estos aspectos subyacentes, la psicología advierte sobre los problemas que presenta el estudio de la percepción, particularmente el reconocimiento perceptivo (Galimberti, 2007). Esto significa que tanto los contenidos generados por los medios como la atención del que es objeto el sujeto, no solo condiciona la importancia que tiene el tema público, que se valida en la comunicación de los medios, sino integra la información percibida. Así los "contenidos imparciales" descritos en la agenda conforman un tipo de experiencia social. Sin considerar si el individuo ha sido víctima, construyen sobre la base del reconocimiento perceptivo un conglomerado de imágenes. Siguiendo una lógica similar, García (2013, p.2) sostiene que "la seguridad pública y la violencia asociada a ella suponen la emergencia de discursos relativos a la

adaptación de la ciudadanía al contexto de riesgo e incertidumbre así como a la formación de actitudes y representaciones.” De este modo los individuos producen sus propias elaboraciones a partir de la nota, cuya intensidad y proximidad se vinculan con la valoración del riesgo (García, 2015).

Por otro lado, los contenidos fijados en la agenda social son generados en un contexto con miras a ser objeto de la opinión pública. Este aspecto plantea un campo de relaciones entre temas de la agenda, los contenidos sociales cambiantes y la espacio-temporalidad, pues en el ámbito perceptivo se acentúan los niveles de lo que es percibido y lo que es la percepción interpersonal (Galimberti, 2007).

Tomando en cuenta lo anterior:

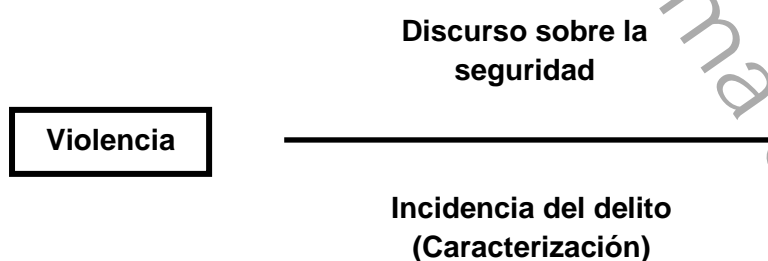
- La seguridad puede plantearse como una percepción elaborada a partir de información que se disponga y los conocimientos que las personas tienen sobre el riesgo a través de sus experiencias personales relacionadas con el delito, como lo refiere Jasso (2013).
- El discurso público de la violencia se genera a partir de un tipo reconocido de riesgo.
- La violencia es caracterizada por la incidencia del delito y por un discurso sobre la seguridad. Sobre este punto se volverá más tarde.

El segundo punto establece que el reconocimiento de un riesgo, aumenta la posibilidad de ser víctima. Para esto el individuo orienta su atención a las diversas situaciones en las que se siente amenazado, circunstancias en las que se valoran los entornos, particularmente a la “existencia de riesgo”, descrita por Lavell (2009) en la que explica lo siguiente.

El riesgo, producto de la interrelación de amenazas y vulnerabilidades es, al final de cuentas, una construcción social, dinámica y cambiante, diferenciado en términos territoriales y sociales. Aun cuando los factores que explican su existencia pueden encontrar su origen en distintos procesos sociales y en distintos territorios, su expresión más nítida es en el nivel micro social y territorial o local. Es en estos niveles que el riesgo se concreta, se mide, se enfrenta y se sufre, al transformarse de una condición latente en una condición de pérdida, crisis o desastre (p.4).

Retomando, el tercer punto considera los mecanismos que expresan violencia, la forma de ejercerla y los efectos que aparezcan. Así conforma una imagen sostenible por los medios de comunicación, integrada a los entornos sociales y dinamizada en los riesgos representados por los individuos.

Figura 1. Imagen de la violencia



Fuente: elaboración propia

La imagen de la violencia se sustenta en dos aspectos que, como se dijo, conforma el discurso sobre la seguridad y caracteriza al delito. Ambas poseen dimensiones socializantes en tanto la violencia es producida en un medio

contextual, mientras la caracterización del delito cruza relaciones con el riesgo elaborado, además de la información que se disponga del contexto: situaciones concretas en la que ha ocurrido un delito en su comunidad, conocimiento sobre la incidencia del delito, personificación de las víctimas y delincuentes. El discurso de la seguridad es reproducido en la opinión pública y adquiere relevancia representacional por los individuos, esto es, integra la imagen (violencia) con temas de la opinión pública en torno al delito, preocupaciones ciudadanas que adquieren relevancia social y un conjunto de elaboraciones que no son expresadas pero conservan su latencia en dinámicas sociales específicas.

Resumiendo, los discursos de seguridad circunscriben los contextos a la acciones de la violencia, emergen del espacio público, donde es generada su caracterización asociada, por un lado a los índices delictivos, su incidencia en la población, su recurrencia en la vida cotidiana, y por otro, a cómo se construyen discursos respecto a “seguridad”. Lo señalado revela las relaciones que forman la imagen de la violencia partiendo de sus condiciones contextualizantes.

1.4 El miedo al delito y sus implicaciones con la violencia

El miedo al delito es relacionado con la percepción de seguridad o la “sensación de inseguridad”, pues remite a conceptualizaciones similares en la comprensión de la posibilidad de ser víctima. La dificultad metodológica de estos estudios es considerar el concepto miedo al delito como indistinguible de los estudios de seguridad,teniéndolo como su igual a nivel operacional, salvo algunas variantes y, a su vez, plantearlo como una categoría integrada a la conceptualización de percepción de seguridad.

Percibir la seguridad y el miedo al delito, son cálculos configurados, pertenecientes a un mismo estudio como variables operacionales o manejados distintamente, cada uno con un campo propio de aplicación. El primero alude a situaciones prevalecientes de seguridad donde la percepción sobre los delitos hace que el individuo evalúe la probabilidad de riesgo. Por su parte, el “riesgo de ser víctima de un delito” parece apuntar hacia otros aspectos del miedo al delito, no a la seguridad. La comprensión subjetiva de los individuos que han experimentado el delito y el modo en el que entienden sus implicaciones en la configuración de la seguridad personal, vuelve al concepto inoperable, lo que hace poco claro concertar una definición. En este sentido Grijalva y Fernández (2017, p. 174) advierten que:

Al igual que sucede con la criminalidad en sus distintos niveles, el miedo al delito tiene múltiples causas, no una sola. En otras palabras, el miedo al delito surge de la acumulación de diversos factores, por lo cual, cuando se encuentra una relación de este fenómeno con alguna variable, no puede inferirse que este es su único determinante, sino que, en todo caso, es sólo un factor que se relaciona con él.

De acuerdo a lo demarcado por Grijalva y Fernández (2017), el miedo al delito puede emparentarse con la percepción de seguridad, pero no es su causa, conforma una variable operacionalizable pero no lo genera. La relación del fenómeno con un conjunto de factores, parece una solución posible para esclarecer sus correlaciones.

A decir de Robles (2014), el miedo no es aleatorio ni espontáneo, hay que entender la emoción como una respuesta condicionada por las características del

entorno. Sus correlatos con la violencia no son marginales. Para comprender el miedo al delito, es útil una definición operativa de la emoción de acuerdo al contexto en el que ocurre. Uno de los aspectos distinguibles entre la seguridad, miedo al delito y violencia, es un mecanismo que parece generar la respuesta emocional y, progresivamente, su propia dinámica compleja dentro de un imaginario en la ciudadanía, así sus imaginarios se enlazan con símbolos narrados, delimitados en los sujetos e interpretados como enemigos públicos (Robles, 2014). Este mecanismo apunta a procesos que remiten a la atribución que los individuos realizan sobre el entorno, particularmente sobre el clima social que se genera a partir de la “inseguridad”. Vilalta (2010), observa que el miedo es atribuible tanto al entorno como a las experiencias pues es razonable en grados diferentes y en matices similares. Bajo esta lógica es comprensible que las relaciones del miedo al delito con un conjunto de factores presenten una serie de problemas de operacionalización. Fuentalba, Rojas y Barriga (2016) señalan que el concepto plantea problemas básicos con el objeto de la percepción de la seguridad pues es tratado de manera indistinta a otros planteamientos analíticos relacionados a la victimización:

1. Problema de la conceptualización, sin definiciones explícitas. El empleo de conceptos homólogos, como miedo al delito o preocupación al delito.
2. La falta de rigurosidad en la operacionalización. El uso inadecuado de indicadores que no incorporan aspectos sociales, temporales, geográficos y no permiten distinguir aspectos cognitivos y emocionales frente a la victimización.

Según estos autores, los dos problemas anteriores permiten identificar modos de operacionalización que son organizados en las siguientes categorías:

1. Los que no diferencian entre miedo al delito y percepción del riesgo de la victimización, pues no consideran niveles, proponen situaciones inhabituales o porque mezclan realidad y fantasía.
2. Los que sobrestiman aspectos del miedo y la preocupación de ser víctima en determinadas situaciones y usan como equivalentes estas nociones sin reparar que la preocupación evoca más de una sensación como ira, angustia, conmoción y conciencia sobre la posibilidad del delito.
3. Los que incorporan aspectos emocionales (miedo al delito), aspectos cognitivos (percepción de riesgo de victimización) y aspecto conductual (conductas precautorias), que se distingue además por ser diferenciados pero relacionados entre sí, diferencias e interrelaciones, y como partes de un constructo amplio, que se distingue por considerar el miedo al delito constituido por aspectos emocional, cognitivo, comportamentales y como fenómeno restringido al aspecto emocional.

Hay otras conceptualizaciones como lo explican Rodríguez y Quinde (2016) que amplían el significado de miedo al delito, entre los que distinguen abstracto y concreto. El primero se refiere a determinados estados de tranquilidad causados por niveles de inseguridad; el segundo a aspectos cognitivos, emocionales y conductuales en relación a la victimización:

- a) Los aspectos cognitivos se refieren a la probabilidad que tiene un sujeto de ser víctima,
- b) el emocional, a las respuestas afectivo-emocional en el que el elemento psicológico se incluye y
- c) el conductual se refiere a medidas que las personas toman para prevenir el delito.

De la observación de Fuentalba, Rojas y Barriga (2016) y Rodríguez y Quinde (2016) es relevante destacar el uso que tienen los términos tanto en la conceptualización como en la operacionalización. El significado de percepción de seguridad y miedo al delito junto con su descripción y tratamiento analítico suponen lógicas paralelas que unen lecturas distintas, implica a su vez, comprender desde qué posición se interpreta el fenómeno y su convergencia en la violencia. Es poco claro, por ejemplo, cuáles son esos puntos de unión y la manera en que los estudios de criminología los unen, lo que sí parece claro es la implicación de miedo al delito con la violencia. Varela (2005) sugiere una alternativa: apertura de un campo de análisis que plantee la posibilidad de entender el concepto unívoco de seguridad a partir de la asociación de tres términos: la sensación, el sentimiento y la emoción. Los tres aluden a un carácter subjetivo, a saber, el temor como calificativo de la sensación y el delito como reactivo que detona la sensación.

Aunque ambas conceptualizaciones, la percepción de seguridad y miedo al delito, dimensionan la experiencia, el riesgo, la emoción y la posibilidad de victimización como constitutivas del fenómeno, ajustándose a los contextos locales y a los aspectos espacio-temporales, en ninguno de los aspectos explorados aparece de manera directa la violencia. Habría que considerar si estas dimensiones describen el

fenómeno solo por sus causas y no en sus procesos. Ya se había señalado que las implicaciones entre la percepción de seguridad y miedo al delito apuntalaban descripciones alrededor del fenómeno y no sobre él, de modo que ser víctima o su imposibilidad, no constituye diferencia salvo la posición del individuo respecto a la fantasía, en ese sentido como lo dice Briceño-León (2007), las fantasías magnifican la violencia y el temor adquiere las mismas proporciones donde sí representa una grave amenaza.

1.5 Puntualizaciones

- La imagen de la violencia se adscribe a un discurso público de seguridad que configuran los espacios y generan mecanismos en torno a su valoración.
- La percepción de la seguridad es distinguible del miedo al delito en tanto sus variables miden la probabilidad de riesgo y la posibilidad de ser víctima que aluden a las vulnerabilidades socialmente construidas. Ambas son atribuibles a experiencias directas e indirecta con el delito.
- La caracterización del delito presupone la violencia generadora del componente violento, por lo que sus relaciones forman el tipo de experiencia social.
- La criminalidad aparece como una personificación de los espacios públicos, un tema de preocupación en los medios de información y supone un protagonismo en las sociedades de riesgo, no obstante se materialice en la violencia.
- Establecer criterios que identifiquen condiciones sociales de las dimensiones de la seguridad, contribuye a clarificar el fenómeno a partir de determinantes

medibles e incorporar las posibilidades teóricas-metodológicas de la seguridad ciudadana en el diseño de políticas públicas.

1.6 Planteamiento del problema

El problema de violencia en México es un intrincado que dimensiona problemas de seguridad, daño social, implicancias con el crimen y miedo, conformando síntomas en el proceso psicosocial. Para el 2016, según el Banco Mundial (2019), México tenía 19 homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes, asesinatos ilegales cometidos por conflictos internos, violencia interpersonal y violencia por grupos armados o del crimen. En 2017 México obtuvo el lugar 142 y en el 2018 el 140 en Índice de Paz Global (IEP, 2018). El SENSSP (2019) en delitos del fuero común, presenta las siguientes cifras por cada 100,000 habitantes: homicidio doloso, 20.27; feminicidio, 1.16; secuestro, 0.33; extorsión, 4.70; robo a casa habitación, 69.38; robo de vehículo, 161.98 y robo a transeúnte, 62.15. El número de delitos denunciados en el ministerio público, alcanzó en el 2017 un total de 1,874,819. A nivel nacional, 250,875 denuncias para robo con violencia; 25,499 para homicidio doloso, 16,101 para culposo y 12,379 para secuestro.

Según el ENVIPE (2017), el número de víctimas representa una tasa de prevalencia delictiva de 28, 788 víctimas por cada 100,000 habitantes, durante el 2016; la tasa de incidencia delictiva es de 37,017 por cada 100,000 habitantes, cifra superior al del 2015 que era de 35,497.

A nivel estatal en el 2017, según el Observatorio Ciudadano Tabasco (2017), se registraron 60, 395 delitos, de los cuales 1,056 robo con violencia, y 14,990 sin violencia; 888 homicidios, 388 dolosos y 500 culposos; 490 secuestros y 77 violaciones.

A estas cifras hay que yuxtaponer otros aspectos: la estrategia fallida de seguridad contra los grupos criminales que desencadenó una “guerra” con numerosos decesos. 2) Políticas públicas de seguridad deficientes, su fracaso es adjudicado, entre otras razones, a errores de diseño e implementación, cuyas omisiones reproducen fallas estructurales. 3) A la administración deficiente de las instituciones; la falta de coordinación de los programas preventivos que operan en diferentes niveles de gobierno, 4) la falta de creación de mecanismos sociales, políticos y culturales que coadyuven en soluciones a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, 5) la diversificación del fenómeno en múltiples planteamientos, desde las correspondencias entre estudios de seguridad-miedo, hasta la singularidad de una sola violencia cuyo carácter emergente supone inscribirla a modos epistémicos únicos.

Dicho lo anterior, surge la necesidad de reconceptualizar la duplicidad de la violencia que superpone la díada miedo-seguridad, abordando el fenómeno desde la re-significación de sus sentidos sociales. Así el problema toma una figura intrincada pues materiales simbólicos entrecruzados con la experiencia, instauran horizontes de sentido que producen discursos de violencia (Sibrian, 2012).

El presente planteamiento puede estructurarse en tres aspectos. Primero, el problema ha sido estudiado a partir de variables causales que analizan la percepción de seguridad a través de la valoración de riesgo y la probabilidad de ser víctima a partir de situaciones posibles, suscitando respuestas probables que generen la sensación de ser víctima, contribuyendo a su vez a conformar la imagen de violencia solo como su reverso, supeditándola a referentes causales, a experiencias atribuibles al crimen (Vilalta, 2010), a juicios directos e indirectos sobre el delito, a la valoración de riesgo y al miedo a la victimización. De ahí que existan

datos sobre delitos y violencia, se prefiguren escenarios, se transmita la noticia o se maximice aspectos causales del fenómeno, no obstante, el sujeto es relegado a un lugar pasivo, lo que imposibilita reconocer el lado de sentido y por lo tanto, segundo, se considera a la violencia en sus tipificaciones formalistas, es decir, a tipos específicos de violencia y no a una organización de sentidos sociales en posicionamientos que producen sentidos nuevos, modifican la forma de pensar y decir violencia. Este punto de vista permite entender una doble dimensión: la re-significación en el articulado social y el lugar del sujeto frente a la violencia, inscrito a determinado contexto social. El fenómeno escala a distintos niveles sociales, sean macro o micro, y forma parte de una acción social. Tercero; miedo y seguridad parecen responder a determinados procesos de subjetivación que conducen, variablemente, a determinados procesos psicosociales que son particulares a la posición del sujeto. Hay que señalar que el aspecto psicosocial no es un imperativo categórico para violencia, en tanto fenómeno apunta hacia una comprensión de sus formas simbólicas, imaginarias, reales y no es solo el apuntalamiento de dos aspectos separados: el individuo y la sociedad. Así, frente a fenómenos aparentemente coligados entre sí, en violencia, miedo y seguridad, subyacen formaciones psicológicas, se forman apropiaciones subjetivas procedentes de lo social y se articulan sentidos organizados en lo social. Dado lo anterior, ¿qué formas manifiesta la violencia en el articulado social? ¿Cómo se contextualiza? ¿Qué sentidos se organizan en los escenarios donde la violencia adopta sus formas? ¿Cómo se produce miedo frente a la violencia? ¿Qué sentidos de seguridad se inscriben a partir de la localidad? ¿Es visible re-significar en el articulado social y si son visibles en la violencia?

Analizar la posición del sujeto frente a la violencia es un vínculo doble para comprender cómo organizan sentidos y se inscriben a su contexto. Permite entender el doble mecanismo de la re-significación sobre el fenómeno, el sentido que adquiere miedo-seguridad (significación) y la apropiación de sus significados (re). Es necesario acotar la doble nomenclatura, Re-significación, mediada por un guion que establece su particularidad conceptual como adscripción de significados nuevos a un evento.

Considerando los planteamientos anteriores, los objetivos de esta investigación son acotados, tipo cualitativos y se expresan en los siguientes términos:

Objetivo general:

Analizar la posición del sujeto frente a la violencia a partir de re-significación de miedo y seguridad como dimensiones sociales para comprender sus relaciones de sentido y su implicancia en un contexto local, particularmente la ciudad de Cárdenas, Tabasco.

Objetivos específicos:

Identificar la asociación de la violencia a partir del análisis de significados mediante una palabra estímulo, considerando su contexto particular de producción y la organización de sus sentidos.

Analizar miedo y seguridad como dimensiones de análisis en las implicancias de sentido con violencia y su re-significación a partir de la posición de los participantes frente a las situaciones de violencia en su ciudad.

1.7 Justificación

La seguridad humana cada vez tiene implicaciones en la calidad de vida de los individuos, generan efectos adversos, propicia un estado de indefensión en el bienestar social. En ese sentido, comprender el fenómeno de la violencia desde los sujetos y cómo se apropian de sus posiciones en el contexto de una sociedad de riesgo, genera un tipo de conocimiento que organiza sentidos sociales difusos.

Retomar en el análisis la perspectiva de los individuos personifica sus contextos, se identifican andamiajes discursivos, posibilita analizar implicancias y sentidos sociales, pues la reciprocidad entre discurso y acción social son, a su vez, expresiones de miedo-seguridad pues caracterizados por la violencia tiene implicaciones en el desarrollo y funcionamiento psicológico (Posada y Parales, 2012).

Comprender cómo se articulan formas de pensar y sentir con otros procesos, por un lado clarifican cuestionamientos sobre la díada miedo-seguridad y posibilita una lectura epistemológica alternativa de violencia, a partir de su condición social sin adscribirla a ninguno de los lados de la díada; por otro lado, comprenden significados atribuidos a dimensiones sociales con la posibilidad de plantearlos desde procesos psicosociales de sentido.

También pueden visibilizar sentidos de miedo y seguridad como dos expresiones que conforman discurso público y configuran en torno a la definición de su problemática, preocupaciones de índole social y generan temas nacionales de importancia.

Para comprender la relevancia de la investigación se parten de dos razonamientos: 1) la aportación de elementos de análisis que planteen alternativas para comprender la problemática de seguridad y miedo como imagen de violencia;

2) la identificación de posibilidades de análisis que puedan ser punto de partida de otras investigaciones en el conocimiento compartido del fenómeno. De este modo, reconocer los alcances de la presente investigación, propone marcos de interpretación para atender la emergencia del conocimiento y figurar como alternativa para los estudios de seguridad y miedo al delito, proponiendo dimensiones que posibiliten significar los conceptos como cruciales de la vida social al identificar implicaciones no proporcionales entre violencia, seguridad y miedo. Robles (2014, p. 84) menciona que “tanto la percepción de inseguridad como el miedo al delito son percepciones y emociones subjetivas, que no necesariamente corresponden con los índices objetivos de seguridad y delito.”

Dada las consideraciones anteriores, sin dejar de lado la magnitud del fenómeno que presuponen datos estadísticos para el objeto de estudio, se admite con normalidad variables como “criminalidad”, “delito”, categorizaciones estrictas de análisis que prefiguran cuadros clarificados del fenómeno. En este sentido, variables como las mencionadas anteriormente restringen la significación de violencia y seguridad en el país, sus correlatos con el delito, el número creciente de homicidios, la presencia de grupos delictivos que constituyen panoramas violentos, discursos mediatizados y ámbitos sociales en el que son reproducidos. Esto conlleva a cuestionar los efectos sobre la organización social, la univocidad de explicaciones, incluidas las teorizaciones clásicas de violencia, reducidas a la historicidad de los eventos y a sus manifestaciones multifactoriales. A decir de Rivera (2015), la posibilidad de repensar los problemas y salir de explicaciones rígidas permite multiplicar perspectivas en que los campos de las ciencias convergen, esto a partir de que las ciencias sociales consideren lo siguiente:

- Una estrategia metodológica que construya puentes teóricos entre saberes.
- Una epistemología múltiple que requiera diversos campos de las ciencias.
- Una interdisciplinariedad que concatene conocimientos adquiridos con indeterminaciones de la experiencia social.

Bajo esta óptica se crean intersecciones que trazan nuevos caminos que atiendan la emergencia de estrategias metodológicas en pos de la construcción de conocimiento. De este modo, frente a solapamientos conceptuales y determinismos disciplinares, la significancia del objeto violencia converge en un marco de cuestionamientos que posibilita la intersección de análisis entre regulación social y relaciones de fuerza (Charaudeau, 2009).

Capítulo 2. Sujeto y Re-significación en el articulado de la Violencia (s)

En este capítulo se advierte sobre el objeto de la violencia, a partir de su reflexión teórica y sus aspectos distintivos para su conceptualización. Se revisan algunas condicionantes para comprender limitaciones epistemológicas, lo que sugiere significaciones distinguibles.

Se presentan algunas problematizaciones que dan cuenta de la necesidad de adoptar modos epistemológicos convergentes. Se plantea la re-significación como acceso a sentidos sociales articulados, de modo que la imagen de miedo y seguridad sean comprensibles en procesos sociales derivados de posicionamientos interpretativos.

Se abordan aspectos de lenguaje en la enunciación, según Benveniste (1981), en las que el empleo de la lengua y la apropiación como acto individual dan paso a una posición de discurso, también es introducida la figura del interlocutor. Posteriormente se describen los aspectos teóricos de la inscripción de la persona en el discurso, según Calsamiglia y Tusón (2002) en el que uso de las personas gramaticales muestran u ocultan determinados lados de los hablantes.

2.1 Introducción: El problema de conceptualización, equivalencia y sus condicionantes

Este punto no conceptualiza aspectos teóricos sobre violencia, en cambio se reflexiona sobre algunos modos epistemológicos como objeto en sí, pues determinados planteamientos apuntan hacia dificultades interpretativas que influyen en su explicación. En este sentido, pensar violencia es inscribirla a una de sus formas o multiplicar sus significados. Su significación se presenta como uno de los

problemas que complejiza su clasificación, tipos, marcos interpretativos, referentes conceptuales y modelos de análisis. Se establecen relaciones, a veces recíprocas, entre la agresión, sus usos instrumentales y la constitución de derivados. Lo relevante es distinguir a qué aspectos aluden sus distintos significados; tanto si apuntan a un plano social o individual. Cualesquiera que estos sean, ambos planos parecen recomponerse y son polisémicos.

Hay aspectos invisibles de la violencia que no son puestos en la lógica de los discursos explicativos, lo que vuelve indivisibles sus manifestaciones. Sin embargo, son analizados inflexiblemente a partir de sus elementos facéticos cuya descripción son multifactoriales. Jiménez-Bautista (2012) considera que el carácter multifacético de los estudios de la violencia, caracterizados por su ubicuidad, escalan diferentes niveles y ámbitos. Desde la premisa de la naturaleza del conflicto y sus manifestaciones en la violencia, hasta sus condicionantes de aparición y sus tipos, lo cual distingue:

- Violencia directa (verbal, psicológica y física) en la que opera un proceso de ejecución, sujeto-acción-objeto.
- Violencia estructural que identifica proceso de violencia en que la acción se produce a través de mediaciones, sean institucionales o estructuras.
- Violencia cultural, aquello que el sistema de normas, valores, creencias, instituciones intenta legitimar, normalizar, justificar y promover, identificándose con ideologías de violencia que sustenten una superestructura y generen construcciones culturales.
- Violencia simbólica, una “cara simbólica” de otras violencias que instala mecanismos de imposición y mantenimiento de poder.

Su carácter polisémico se vuelve visible en el modo que se pregunta, ¿qué es la violencia? A esto se refiere Salmerón (2017) cuando explica que se establecen relaciones entre sus formas y los sujetos que la practican, pues se descubren significados de abajo hacia arriba, afuera del sistema, pero dentro de la comunidad.

La naturaleza del hombre es premisa, los modos en que comporta violencia y su exteriorización como producto social puede significar diversas expresiones del fenómeno. En ese sentido se tiene que puede caracterizarse por ser:

- Explicativa, cuyas extensiones pueden albergar otras violencias en formas diversas aunque sus relaciones no sean causales sino explicativas, en tanto tipificable.
- Funcional, con sus usos instrumentales y simbólicos que imponen un tipo de violencia sobre otra. Se establecen en un sistema.
- Significacional, en el orden de sentido que tiene para los sujetos, en planos sociales e individuales, en otras palabras, violencias sobreimplicadas en sus conceptualizaciones y por lo tanto analizables.

Dado lo anterior, Blair (2009) plantea que la violencia es fruto de procesos distintos, lo que dificulta el análisis, complejizando la búsqueda de aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas y manifestaciones que hagan posible conceptualizarla.

Ahora, el problema de equivalencia es similar al de conceptualización pues del uso que se haga de la palabra depende su interpretación. Blair propone una lectura crítica del uso extensivo de la palabra.

- Es reconocible más como un vocablo que un concepto, ya que define fenómenos disímiles en dimensiones diversas.
- El concepto funciona como un “comodín” para encajar en el análisis de acuerdo al modo en el que es manejado por diversos autores.
- Su conceptualización es consustancial al uso que se le da. Lo que plantea un problema de indefinición que problematiza su análisis.
- Reconceptualizar e identificar su uso espaciotemporal permitirá inaugurar vías posibles de análisis en la que se trabaje en construir, reconstruir y desconstruir marcos interpretativos.

La conceptualización, su uso y aplicación en el análisis, constituyen condicionantes que generan lógicas de interpretación, a veces contrarias o difusas. Una clasificación define el modo en el que es significada; a través de su tipología se delinean sus presupuestos teóricos. Si bien puede resultar esclarecedora una definición única que provee de seguridad analítica a la teoría, es necesario poner en entredicho tal acepción pues no existe univocidad. Un concepto de violencia, por ejemplo, que reaccione a los cambios sociales y surja de la conformación de la experiencia puede plantear líneas de abordaje que salgan de posiciones inflexibles y aperture campos de análisis en el que se estudien discursos emergentes.

Platt (1992) explica que este aspecto parece responder a un asunto relativo al lenguaje, la extensión del término hace que se contraiga el significado, la gama de significados de un término aumenta o disminuye su fuerza descriptiva. Junto a estos riesgos, surge el “límite” o “colindancia”, el significado recibe acepciones relativas,

provocando que pierda todo contenido informativo, relativizando el concepto, dada su extensión.

A medida que el término “violencia” se aplica a una gama de conductas cada vez más amplia, el juicio ético “la violencia es moralmente condenable” va perdiendo su contenido informativo, la norma moral “abstente de la violencia” resulta aún menos clara para quien busca un pauta de conducta (Platt, 1992, p.176)

Lo dicho anteriormente permite reconocer que la amplitud del término puede generalizar los términos, se figura de la siguiente manera:

Figura 2. Diversificación del término



Fuente: elaboración propia

La connotación de la palabra resulta en un significado derivado, donde el primero se extiende o se constriñe, dando paso a otro. Esto es, la noción se amplía del concepto tradicional; para Platt (1992) es el empleo de la fuerza que genera un daño, que al significarse es distinguible del primero. Con lo anterior se entiende un derivado, despliega un haz de significados que remiten a tópicos que se inscriben a un fenómeno.

Discutir esta posibilidad, desde una teoría social que unifique tópicos, explore posibles soluciones en otros caminos teóricos, es plausible en tanto a su

significación. Para Misse (2016) entender el problema es analizar las siguientes cuestiones.

- La forma en que las violencias son equivalentes. Puede que exista una reciprocidad entre los aspectos que designan su tipología, sin embargo, identificar desde que lógicas son construidas, constituyen puntos de referencia para distinguirlas.
- El uso operacional de acuerdo a un concepto. El análisis puede multiplicar los sentidos, alejando un intento de univocidad, en cambio, la conceptualización solo ensayará un conjunto de componentes a partir de un planteamiento general.
- Caracterizar lo qué es violencia a partir de su especificidad. Las referencias y los planteamientos que deriven de su significación, puede desplegar significados en torno a sus manifestaciones, de tal modo que su “aparición” se sostenga en el grado que se comprenda.
- Dar cuenta de sus significados emergentes a partir de sus dimensiones. Es decir, no procede de un discurso sino es dimensionado a planos distintos.
- Distinguir los nuevos paradigmas de los clásicos para simplificar el análisis. Esto supone el uso de la teoría para los planteamientos que de ella deriven, hacen que el objeto se entienda más como fenómeno que como concepto.

Se ha partido del “uso” hasta la ampliación del concepto por el significado. Desde luego que el uso extendido como lo señala Blair (2009) y Platt (1992), constituye formalizaciones del término “violencia”. Se había observado que la connotación desemboca en al menos dos consecuencias: el concepto se amplía o se imbrica.

Con esto se pretende comprender la violencia desde un uso diverso, lo que “significa” a través de la circulación de sus sentidos; es uno de los caminos analíticos que responde a la necesidad de replantear el fenómeno.

2.1.1 Violencia, aspectos para modos epistémicos

A decir de Cisneros y Conjuma, (2010), examinarla desde un marco interpretativo es considerar su estatus multireferencial, pues “se desprende la existencia de diversos discursos que en la práctica se han construido en torno de sus múltiples dimensiones, dando lugar así a una variedad de topologías” (p.93). De ahí que las experiencias en el entorno sean muchas veces el basamento de diferentes perspectivas y reflexiones, que se materializan en un campo de acción cultural, con diferencias y manifestaciones particulares que forman parte de un lenguaje que se reproduce y se comparte.

Para la sociología de la violencia, se entiende desde el análisis en un contexto. Sus componentes adquieren importancia analítica de modo que las formas anteriores fueron cediendo terreno a nuevas manifestaciones. Hay que señalar que no se está frente a una verdad sociohistórica sino frente a una emergencia del fenómeno. Su carácter polisémico genera nuevos sentidos en contextos específicos, conforma sus componentes a partir de modos epistémicos interpretativos, como lo comenta Arteaga (2013, p. 48):

El modo epistémico interpretativo, finalmente, buscan entender los niveles de comprensión de la experiencia humana. De esta forma se enfoca a reconstruir las texturas de la subjetividad, los mundos de la vida social, así como el lugar y el tiempo donde aquellos se realizan. En otras palabras su

objetivo es reconfigurar los hechos a través de su recontextualización en un conjunto de sentidos profundos que son histórica y socialmente delimitados.

Apartarse de paradigmas clásicos y repensarla, implica desencajar moldes normativos y estructurales, distinguir sus dimensiones descriptivas e identificar sus sentidos. A esta lógica de la ruptura se le sobrepone una lógica de entretejidos. Es decir, violencia que parte de vertientes imaginarias, reales y simbólicas, hasta cruzarse con significaciones que incardinan tramas e interceptan otros significados. Mendiola y Brandariz (2016, p.4) reflexionan sobre el ordenamiento social en el que se descubren intersticios, conectan espacios y dinámicas multiformes con la subjetividad

La violencia se declina en plural, en su heterogeneidad inherente, en una performatividad que se despliega a través de vertientes normativas para determinar lo que debemos tomar por ley, en la fuerza de ley para imponerse como tal; en sus vertientes simbólicas que establecen relatos sobre espacios y subjetividades leídos en clave de inferioridad, de exclusión; en sus vertientes materiales que impone daño y sufrimiento sobre los cuerpos y espacios alterando su configuración; en sus vertientes discursivas que vienen a configurar tramas de sentido a través de las cuales entender, sentir, el orden los acontecimientos, aquello que cotidianamente (nos) pasa.

La apropiación de sentidos desde situaciones específicas coloca al sujeto en un posicionamiento, distinto al de víctima en el que asume su experiencia y reafirma la subjetividad. Para Wieviorka (2016) la dimensión de los procesos de des-

subjetivación y subjetivación están presentes al momento del ejercicio de la violencia y se implican. Esta lógica es condicionante y consustancial al ejercicio de reapropiación, pues es una definición a partir del sujeto, de la perspectiva de la subjetividad del violento y la víctima, en suma, la subjetividad cuestionada por la violencia (Wieviorka, 2003).

Desde perspectiva, la experiencia es portadora de subjetividad pues se convierte en acto cargado de sentido y es constitutiva del sujeto (Wieviorka, 2017). El sujeto actúa dentro de los mecanismos que rigen toda movilidad social pues toda situación concreta en la cual hay violencia existe la marca de un sujeto (Wieviorka, 2001), pasa de la acción social a una práctica social, e instaura determinados comportamientos. De ahí que el sujeto se inserta a un espacio social, sus relaciones construyen también espacios determinados y formas ligadas a una temporalidad. Como menciona Arteaga (2013), Wieviorka establece que la violencia crea redes simbólicas que comprenden o modifican los códigos del contexto en función de la experiencia. Esto es, el sujeto es fundador en tanto intérprete de la subjetividad, y la conformación de sentido sugiere explorar las formas de subjetividad hacia la realidad que se vive, así:

La violencia está relacionada con la presencia de un sujeto contrariado, prohibido, imposible o desafortunado que deviene de una fractura que distancia al sujeto del actor en función de un contexto de relaciones sociales en particular. Un sujeto en relación con el mercado y otros actores se subjetiva o se desubjetiva, especialmente cuando se encuentra inmerso en procesos de disputa y conflicto (Arteaga y Arzuaga, 2017, p. 78).

2.2 Articulado social y Re-significación: “violencias” y violencia (s) articulada

Cauchy (1992) había advertido en sus reflexiones que la violencia se mueve con su objeto lo que vuelve móvil sus efectos como quien la sufre, “un sentido contrario” que está presente en formas subjetivantes, desocializa al individuo pues construye sus representaciones de la sociedad a partir de la violencia (Pestieau, 1992). En este sentido, es notable que la muerte sea una parte visible de ella y que son reflejadas en un dinamismo histórico que seculariza, prohíbe o surte efectos diversos en su desarrollo (Chesnais, 1992) y produce vínculos simétricas entre relaciones sociales y ejercicios de poder (Litke, 1992).

Las violencias se inscriben en la forma de nombrarla desde los sujetos, instauran tipos de relaciones entre espacios, Ravelo (2005) denomina a este tipo de relaciones sociales como “formas legítimas basada en la violencia”. Estas violencias reciben de sus contextos su condición histórica, formas ya existentes que se suman a factores coyunturales (Azaola, 2012).

Hay otras violencias que son escenificadas y ritualizadas. Configuran acciones simbólicas (Díaz, 20014), se apropian de las representaciones “cotidianas” para adoptar formas salvajes y crueles sobre las víctimas (Estrada, 2016) que plantean serios cuestionamientos sobre los cuerpos en un proceso de deshumanización, donde el cuerpo es un tipo de discurso social con conexiones constitutivas en la subjetividad. El ejemplo reside en las formas de usar lo violento y exhibirla por grupos criminales, prácticas que transforman relaciones sociales en imágenes de violencia pues cambian la forma del miedo a una fuerza superior (Jiménez, 2013).

Arias (2014) señala que cambian los códigos en las que se utilizan sus componentes, conformando un tipo específico. En este sentido, se contrastan los

marcos supuestos en sus extremos múltiples y relacionales dando cuenta de lo “pluriverso” del fenómeno (Lujan, 2016a).

Para Wieviorka (2004) el término es amalgama de nociones diversas que se oponen per se sin ser contradictorias. No hay denominadores comunes, lo que vuelve complejo el fenómeno frente a imágenes que se integran desde las experiencias vividas y a un universo simbólico (Oehmichen, 2013). Este trasfondo es el soporte de un registro del que emergen y se organizan determinados sentidos sociales, genera vínculos entre sujeto y territorio. López y Figueroa (2013) explican que la territorialización/desterritorialización están ligadas a las significaciones sociales de violencia, dinámicas de apropiación y poder sobre los espacios que desplazan a sus habitantes, una presencia espacial del fenómeno con transformaciones propias.

Al existir microviolencias y macroviolencias articuladas en sus formas sociales, son diferenciales, se inscribe más que arraigarse a un sistema (Zavaleta, 2018), lo que otorga un lugar nuclear al hecho de que ciertas manifestaciones determinan ciertas significaciones sociales. Labica (2008) ve en ella una doble caracterización, por un lado dispone de un contexto, donde se produce; por otro lado, toda situación tiene sus efectos, “Violencia y (contra) Violencia”

Se había mencionado que la violencia constituye un campo de análisis en el que su conceptualización supone una polivalencia entre sus términos. No designa violencias en distintos niveles del sujeto sino su articulación, esto es:

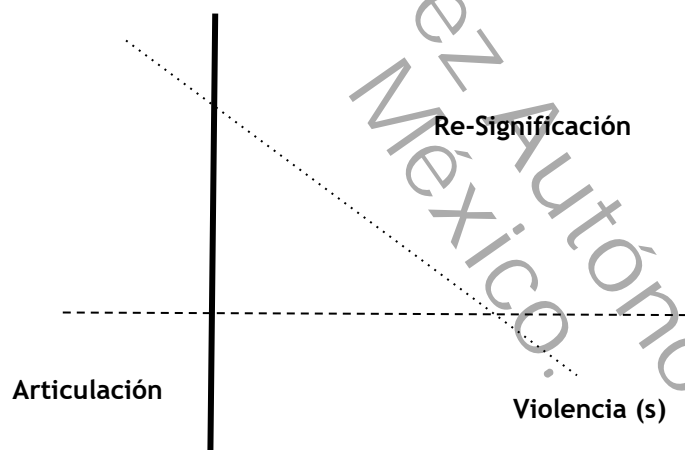
- 1) La violencia aparece donde es producida.
- 2) Situaciones contextualizantes generan dialécticas de lo violento en un espectro de significaciones (Balibar, 2008).

3) Comprender violencia (s), término que se usará en adelante, y cómo se produce en la discursividad (Verón, 1999) legitima cualquiera expresión no causal.

El aspecto tercero apunta hacia una elaboración legible en su multiplicidad (Ovalle, Magaña, y Alvarado Miquelena, 2013), particularmente, hablar violencia (s) en su acción cotidiana (Toledo y Sequera, 2015).

La posición del sujeto es núcleo en el articulado social, es decir, sentido sujeto a interpretación en el entramado social (Arteaga y Arzuaga, 2017). La significación de (s) en violencia, generan variaciones y efectos posibles. Véase la siguiente figura.

Figura 3. Articulado social



Fuente: elaboración propia

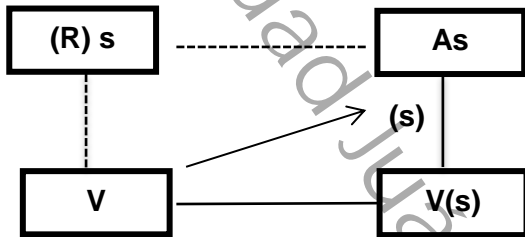
La figura anterior presenta el plano de un articulado social, en el que se asignan sentidos distintos (Re-significación) a violencia, (s) en el término, y se distingue de

- Un espacio social y el contexto que inscribe violencias.
- Significados que remite a lo ya elaborado y reproducen sentidos.

- Mecanismos, sistemas, micro/macro, procesos con determinados tipos de especificidad.

A partir de lo expuesto, se organizan sentidos y se producen nuevos, tal se muestra en la siguiente figura.

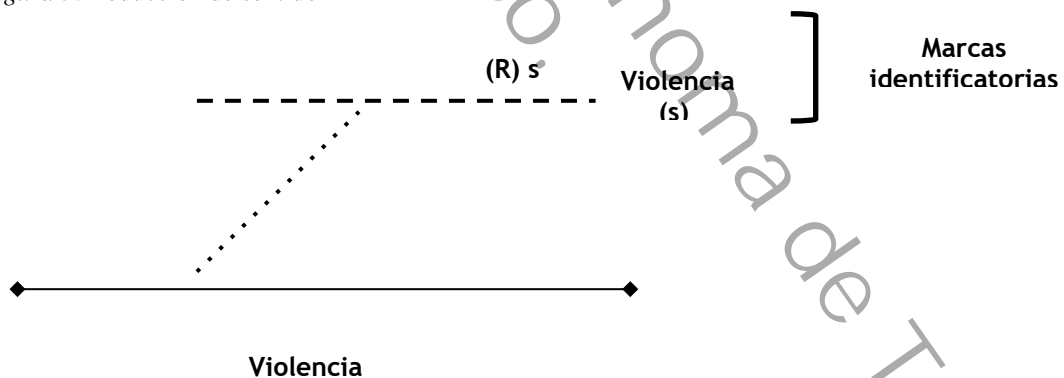
Figura 4. Re-significación en el articulado social



Fuente: elaboración propia

Esto es si la asignación de sentido (As) incardina esquemas de interpretación al Re-significar Violencia (s) y son articuladas, lo que genera producción de sentido:

Figura 5. Producción de sentido



Fuente: elaboración propia

Podría plantearse que producir sentido se reflejan sobre una superficie equidistante y proporcional a sentidos previos o posteriores, la lejanía o cercanía de

las líneas puede interpretarse como el tipo de efectos, modifican, transforman o ajustan los sentidos, en la figura se señalan como marcas identificatorias.

Dado las explicaciones anteriores, no podría hablarse de sentidos sin considerar violencia (s) respecto miedo y seguridad, como se presenta a continuación.

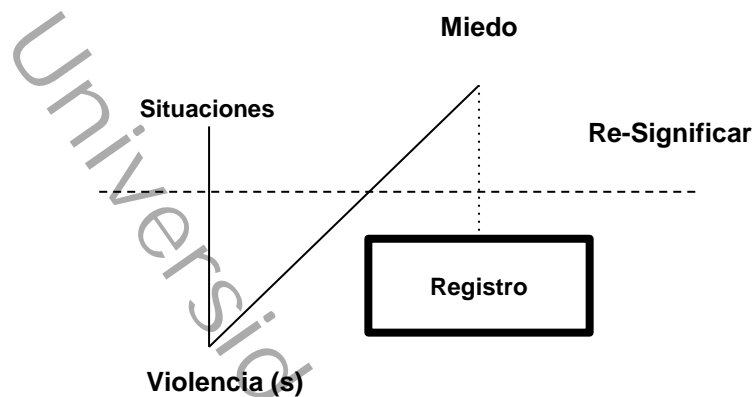
2.2.1 Violencia (s) respecto miedo, vistazo desde la emoción social

La emoción ofrece una lectura de miedo que plantea dos aspectos, a saber, organiza sentidos respecto violencia (s) y produce imágenes a partir de la fuente del miedo.

Useche (2008) plantea que hay una lectura del miedo en la esfera pública que se produce al albergar determinados sentimientos sobre la realidad social. De este modo los miedos personales y colectivos confluyen en una representación pública, se enfrentan a un miedo constituyente de la subjetividad, se expresan con variaciones, son fijos en un estado de gestación permanente y surge en un proceso de significación socialmente construido (Oehmichen, 2013) donde los individuos huyen o se confrontan con situaciones imaginables.

La emoción es un registro que movilizan un lenguaje “en un tejido de significados y actitudes que impregnan al mismo tiempo las maneras de decirla y de ponerla físicamente en juego” (Le Breton, 2012, p.70). El registro posee un soporte social. En la figura siguiente se propone un esquema donde se muestra el funcionamiento del registro.

Figura 6. Miedo en el articulado social



Fuente: elaboración propia

La emoción que se mueve con el universo afectivo también es emergente. Es decir, pertenece a un conjunto de significados sobre miedo, responde a un léxico que tiene una base experiencial y adquiere un formato narrativo: Manifiesta-expresa-desencadena otros sentimientos (Marina y López, 1999).

La emoción interactúa con un lenguaje cifrado con el que el sujeto siente y piensa. Marina y López (1999) explican que "Sentir" implica ir de un lado a otro, conduce a experimentar, lo que genera un deslizamiento en el significado, producen gradaciones de la emoción frente a situaciones reactivas o desencadenantes activos de la emoción. Junto a estas gradaciones hay correlatos, designaciones en lenguaje que generan variantes de miedo, al re-significar, se incorporan vivencias en la identificación de la emoción de acuerdo a las situaciones en las que son producidos y al espacio en el que es experimentado.

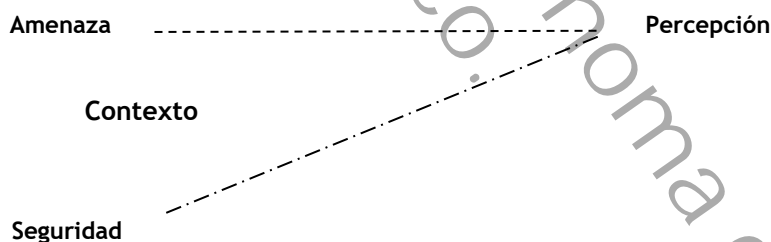
Este enfoque plantea que las regulaciones de la emoción no son visibles, no obstante sí reproducen relaciones con la experiencia y sus significados derivados. Por ejemplo, Arteaga (2003, p. 138) menciona que el miedo social se mueve en el espacio entre las situaciones y los riesgos.

2.2.2 Relaciones de seguridad con sentidos organizados

Se mencionó en apartados anteriores que hay dos nociones coligadas, delito y seguridad que parecen construir conceptos genéricos no explícitos. Sin establecer posibles lazos analíticos, los sentidos de seguridad respecto violencia (s), suponen la emergencia de discursos “relativos a la adaptación de la ciudadanía al contexto de riesgo e incertidumbre así como a la formación de actitudes y representaciones que al ser procesadas configuran los escenarios sociopolíticos” (Carreón y García, 2013, p. 2)

Los elementos que aparecen en la figura 7 expresan interacciones a partir de relaciones recíprocas entre amenaza y contexto, tal como puede manejarse en vinculaciones inter-variables, mencionadas anteriormente respecto a delito y percepción de seguridad.

Figura 7. Contexto de seguridad



Fuente: elaboración propia

Hay que señalar el carácter genérico tanto para el elemento del contexto, que circunscribe a un marco social la información que dispone el sujeto, y para el proceso perceptivo, reducido a una valoración de la amenaza sobre el conocimiento del entorno, ambos son consustanciales. Esto plantea lo siguiente.

- a) Comprender la seguridad en términos de un marco social donde se valora la seguridad personal, convertida en un discurso público y su reproducción en el contexto.
- b) Comprender la seguridad en el contexto con sus implicancias, es decir, considerado junto a la posibilidad de ser víctima de un delito o con sus correlatos en el discurso público sobre la seguridad.

Briceño-León (2016) reconoce en la seguridad un sentimiento autónomo que perfila una "percepción" común sobre la seguridad en la opinión pública, y representada en el espacio social vehiculan relaciones simétricas-asimétricas en relación a una sociedad de riesgo. La percepción es directa en los testimonios en torno a la seguridad o indirecta en noticias sobre la inseguridad (García, 2015).

Cualesquiera que sean los términos con lo que se entienda la seguridad, prefigura una descripción de sentidos, tal sucede en la re-significación y es estructurada en la interacción de los individuos. Las preocupaciones inherentes de los sujetos, a medida que configura los público, convierte la seguridad en un sentimiento compartido que se articula a partir de violencia (s), instauro espacios micro-macrosociales donde aparecen formas de relación (Ravelo,2005). De esta manera lo que se "habla y se dice" de la seguridad se instala, incardina discursos públicos incorporados, se construyen preocupaciones de interés, relacionados al manejo de las problemáticas en las que se involucra el sujeto y dimensionan la seguridad, sus conceptos y temas en las interrelaciones de las esferas civiles pues implican acciones, abren la discusión sobre agendas públicas-mediáticas (Carreón, García y Morales, 2013) y expresan relaciones entre el funcionamiento social en la

comprensión de situaciones sociales, mediados por una base ideológica reproducible a todo contexto. Aspectos que se exponen a continuación.

2.3 La perspectiva del lenguaje en los discursos de violencia (s)

La acción y sus efectos sociales son significativos en la producción discursiva de violencia (s). En esta perspectiva, el elemento de sus efectos opera en un espacio de discurso. La atribución de sus múltiples sentidos es vista como acción social pues generan procesos ideológicos, producen verosimilitudes de violencia (s) en determinadas situaciones sociales, y (re) producen discursos. En este sentido, el lenguaje es acción pues sus consecuencias prácticas constituyen vivencialidades y una realidad compartida. La noción de consecuencia práctica puede entenderse como aquellos “aspectos” que anteceden o son posteriores a causas y efectos. Esto es, la vida social de los significados no sólo es figurativa, vehiculiza relaciones, integra imágenes sociales y remueve construcciones al interior de interacciones sociales, pues su carácter performativo es fundamental para el discurso como proceso y práctica social (Garay, Íñiguez y Martínez, 2005). En suma, la relevancia del discurso en violencia (s) estriba en sus conceptos afijos y sus significados movibles, pues se mueven conforme a la acción social del lenguaje ya que no solo organiza palabras también encadena secuencias de actos relacionados (Van Dijk, 1997).

2.3.1 Análisis Crítico del Discurso (ACD) y violencia (s)

Para el Análisis Crítico del Discurso (ACD) el uso de la lengua en situaciones sociales, presupone una relación entre discurso e ideología. Un discurso producido se sustenta sobre determinada ideología que a su vez es la base de su (re) producción en el discurso: violencia, violencias, o su re-significación en violencia (s). Esto es fundamental en la expresión y en la interacción pues como lo señala Van Dijk (1998) supone un evento comunicativo en formas del uso de la lengua.

El discurso permite que los actores sociales formulen conclusiones generales basadas en experiencias y observaciones; puede describir acontecimientos pasados y futuros; puede describir y prescribir, y puede describir acciones y creencias en cualquier nivel de especificidad y generalizar (p. 245).

Estas formas de la lengua en situaciones sociales, propicia que los actores sociales incorporen ideas a sus creencias, experiencias a prácticas sociales y formula bases ideológicas para producir discursos de violencia (s).

Los actores sociales individuales pueden, de esta manera, adoptar flexiblemente e integrar personalmente cualquier "idea" que esté disponible en el ámbito público. Por la misma razón, puede identificarse en mayor o menor grado con una o más ideologías o movimiento sociales, o puede recombinar elementos de varias ideologías (p.198).

A través de la interacción se estructuran determinadas situaciones sociales que involucra el uso de la lengua, las condiciones específicas en las que se identifican las situaciones y los contextos comunicativos de los que surge. Se plantea que sobre la base ideológica se estructura a partir de la triangulación, Discurso, Sociedad y Cognición. Describe y explica contenidos representados en lo que se dice y se piensa en términos de su función social, sus condiciones y modos de reproducción (Van Dijk y Athenea Digital, 2011).

En este sentido, son dimensionales las situaciones específicas en el que surge violencia (s):

1. La estructura social como condición del uso del lenguaje: construcción, producción y comprensión de un discurso.
2. El discurso como condición de las estructuras sociales: construcción, constitución, cambio, contribución y definición.
3. Estructura representativa del discurso: habla sobre, denotan o representan partes de la sociedad (Van Dijk y Athenea Digital, 2011).

Dicho lo anterior, al producir un discurso, los usuarios del lenguaje construyen y exhiben roles e identidades, lo que pone al discurso en relación a las características del contexto pues define el habla como situado (van Dijk, 1997). De este modo es posible distinguir los siguientes puntos.

- El papel del discurso en el proceso de reproducción de ideología es tan importante en tanto no es posible su condición reproductible sin las identificaciones que los actores hagan sobre las situaciones que interpretan.

- El discurso, el uso del lenguaje y la comunicación en los procesos de reproducción son tan dependientes como lo son las relaciones que se establezcan a partir de la experiencia, la interpretación de los eventos, la formación de las creencias y actitudes, que son representadas en la cognición de los individuos.
- Considerar las semióticas y prácticas sociales en la que también se reproducen ideologías pues estas al carecer de una formulación que identifiquen su contenido, imposibilitarían comprender las prácticas ideológicas que definen la vida cotidiana a partir de las acciones e interacciones, lo que conlleva al punto sobre la formulación y expresión de las creencias y opiniones sobre la ideología. Por último, la socialización del discurso en situaciones de texto y conversación inter-intragrupal. Según Van Dijk (1998) es sobre lo que el ACD se ocupa en términos de su funcionamiento social pues no dejan de ser un cuadro desde donde se traslucen las ideologías y se formulan expresiones y contenidos.

2.3.2 El uso de la lengua y la enunciación según Benveniste

Determinadas posiciones discursivas producen determinados discursos sobre violencia (s). En relación a la enunciación Benveniste (1981) distingue discurso del empleo de las formas, en tanto este remite a las estructuras formales. El empleo de la lengua alude al uso en relación a la enunciación. Ambos se efectúan en la instancia del discurso y son progresivos en un acontecimiento. De este modo el “empleo de las formas” se distingue del empleo de la lengua en tanto se vuelve progresivo en el discurso.

La enunciación es este poner a funcionar la lengua por acto individual de utilización. La condición específica de la enunciación: es el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado lo que es nuestro objeto. Este acto se debe al locutor que moviliza la lengua por su cuenta (p.83).

El acto individual por el que se usa la lengua introduce necesariamente a un locutor, que antes que él, la enunciación era sola una posibilidad que prefigura su condición discursiva.

En la realización individual, la enunciación en relación a lengua, puede verse como un proceso de *apropiación*. El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra (p.85).

Una vez declarado el locutor, asumida la lengua, se implanta al otro, su presencia o sus indicios vuelven visible los aspectos que resultan de la enunciación y vuelve explícita, o implícita, violencia (s) en una alocución; presenta un alocutario. Alocutario que por otra parte se halla inserto en el discurso.

Finalmente, en la enunciación, la lengua se halla empleada en la expresión de cierta relación con el mundo. La condición misma de esta movilización y de esta apropiación de la lengua es, en el locutor, la necesidad de referir por el discurso y, en el otro, la posibilidad correferir idénticamente, en el

consenso pragmático que hace cada locutor un colocutor. La referencia es parte integrante de la enunciación (p. 85).

La expresión es la huella en el que se halla la presencia del locutor y lugar, en el uso de la lengua, donde ocurre la posibilidad de apropiación. Benveniste menciona que el habla, en el acto individual de la apropiación, introduce siempre a su habla. Como dato constitutivo de la enunciación, el locutario en la instancia del discurso constituye un centro de referencia que pone en juego formas específicas que coloca a locutor en constante relación con la enunciación, pues “la emergencia de los indicios de la persona (la relación yo-tú), que no se produce más que en la enunciación y por ella: el término yo denota al individuo que está presente como alocutario” (p. 85).

El Yo que denota remite a los individuos, a situaciones y personas que aparecen y convergen en el discurso de violencia (s) cada vez que se actualiza en tanto el acto individual.

Dado lo anterior en la enunciación puede comprenderse:

1. El mecanismo de esta producción, pues la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso. Es ver cómo el “sentido” se forma en palabras, en qué medida puede distinguirse las dos nociones y en qué términos describir su interacción, semantización de la lengua, lo que conduce a la teoría del signo y al análisis de la significancia.

2. La definición de la enunciación en su marco formal de realización, lo que se mencionó como el acto mismo, las situaciones donde se realiza y los instrumentos que la consuman.

De estos modos lo que interesa en la conversión del discurso es el acto individual de la apropiación de la lengua, pues 1) se derivan otros aspectos violencia (s) y 2) el estatuto de individuo acentúa la relación discursiva con las relaciones de producción de discurso sobre violencia (s), esto es, cuadro figurativo en que el consenso pragmático vuelve posible la movilización de la lengua. Al respecto, Benveniste menciona que la enunciación es identificada precisamente en esta acentuación de la relación discursiva al interlocutor cualquiera sea sus denotaciones, imaginadas, reales o colectivas pues inscriben a las personas en esa relación.

2.3.3 Inscripciones de las personas en el discurso

Una vez señalado el proceso mediante un discurso aparece en el acto individual, se vuelve necesario comprender cómo el uso de la lengua presenta o ausenta el discurso de violencia (s) en los usuarios. Es posible afirmar que se inscribe violencia (s) de acuerdo al modo en que se enuncia el que habla. La persona ausente, la no persona o la tercera persona gramática, es un término atribuido a Benveniste. Se refiere a que en un discurso, al no constatar los indicios de la persona cuya presencia del Yo denota el acto individual, equivale a diluir marcas contrastables en los individuos lingüísticos. En este sentido Calsamiglia y Tusón (2002) señalan que las marcas de la persona que habla es algo postestativo, hacerse o dejar de hacerse. Cuando hay ausencia de la persona en el enunciado, no hay huellas de la

persona pues se desdibujan los protagonistas de la enunciación. Al respecto, explican que hay situaciones que exigen una presentación neutra del mundo de la referencia, por esta razón la determinación del contexto es fundamental.

Existen situaciones que permiten o activan la presencia del Locutor en su texto. De ahí contemplemos lo que Benveniste llama la expresión de la *subjetividad en el lenguaje*, es decir, la aparición de los elementos lingüísticos que participan en otorgar una expresión propia [el subrayado como en el original] y desde la perspectiva del hablante al conjunto de enunciados que constituyen un texto (p.138).

Advierten que aunque la primera persona es deíctica, en el “uso real”, la persona que habla muestra diferentes caras o posiciones con las que se muestra o se presenta.

La persona que habla no es un ente abstracto sino un sujeto social que se presenta a los demás de una determinada manera. En el proceso de la enunciación y al tiempo que se construye el discurso también se construye el *sujeto discursivo* (p.138).

Es conveniente esta diferencia, marca el plano en el que se presenta la persona que habla, pues explica los ámbitos en que puede moverse el sujeto discursivo. La subjetividad es arraigada al lenguaje. En el ámbito privado, la autoreferencia no es arriesgada, exime a la persona de asumir su posición determinante o determinada, distinto al ámbito público, en el que el uso del Yo compromete o arriesga al que

habla. Al respecto, puntualizan tres justificaciones por el que la autoreferencia se exprese en otras personas gramaticales.

1. El uso de la segunda persona, generaliza la experiencia enunciada, y permite incluir a la persona en un trato de confianza de forma personal y afectiva.
2. En concordancia con la tercera persona, el Locutor se presenta como “uno/una” produciendo un efecto generalizador, incorporándose a colectivo indefinido en el que justifica su posición.
3. Un uso genérico del nosotros para incluirse en un colectivo del que el Locutor se siente parte, el grupo le proporciona cierta responsabilidad y desde ahí se presenta. Otro uso del nosotros es aquel que incorpora al Receptor en la Referencia del Emisor.

Este acercamiento discursivo de quién habla tiene una dependencia de a quién se habla, pues su origen y procedencia tiene un destinatario que conforma el acto comunicativo.

Respecto al decir de violencia (s), la inscripción de la persona en el discurso, vuelve distinguibles sus usos y la formación de un posicionamiento. Por consiguiente, la inscripción del Tú pone al Receptor en una posición explícita pues en la relación de la segunda persona del singular y plural, las prácticas sociales acentúan las relaciones entre Locutor y Receptor. La combinación de los deícticos de sujeto y objeto, es lo que precisa una diferenciación entre las personas que hablan. Su uso adecúa el papel que el locutor asigna a su interlocutor, inscribe al Receptor a un grupo o incluye al locutor en la primera persona del plural y en la segunda persona del singular que, junto a las referencias léxicas, funcionan como

identificación de hechos sociales, marcan el comportamiento de las personas en el trato social, asignan papeles o roles y, la forma en la que el locutor se dirige a un receptor, pone a funcionar prácticas normativas que combinan la posición del interlocutor en la vida social y su relación establecida con el Locutor (Calsamiglia y Tusón, 2002).

Lo dicho anteriormente afecta el posicionamiento y la relación entre locutor e interlocutor, pues configura enunciados y estrategias discursivas en la producción de violencia (s):

- La denominación de las entidades virtuales que protagonizan modélicamente la interacción, el desplazamiento que ocurre en la enunciación y el lugar que ocupa el destinatario acentúa la relación pues obtiene una preferencia en la interlocución.
- La caracterización real y concreta de los participantes, teniendo en cuenta identidad, estatus social y papel en cada situación, propician el modo en que aparece el Locutor, su intencionalidad hacia el Receptor y la relación en la interlocución a efectos de que se produzca el discurso.
- Finalmente el número de participantes en la interacción de la cual depende la diversidad de posicionamientos y estrategias discursivas, validan el acto comunicativo pues inscriben a las personas a determinados discursos que son reproducibles en la interacción.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Diseño metodológico

La investigación es tipo cualitativa, realizada en dos momentos que se describen a continuación.

Integración planos de sentidos. La estrategia de análisis se basa en la caracterización de la teoría para generar marcos interpretativos que permitan identificar palabras asociadas a una palabra estímulo en un proceso de significación social; en este sentido se usó un registro propuesto por Allan (2008), que admite cinco significados directos y quince indirectos en torno a un estímulo inicial “que consiste en preguntar a los sujetos por las ideas (palabras, sensaciones, emociones, etc.) que asocian al concepto cuyo significado estudiamos” (p.44). La dimensión de análisis identifica un conjunto difuso de relaciones implícitas que expresan otras informales entre significantes incorporados al habla cotidiana, amplía significaciones articuladas en un tejido y reproducen sentidos de los participantes. Dado el objeto es necesario hacer un conjunto de aclaraciones que en el entendido de las redes semánticas admiten para su análisis. Las formas de red adoptan distintos aspectos teóricos conceptuales, o se desarrollan sobre teorías base, especifican rasgos necesarios y suficientes en la descripción del significado, describen semejanzas entre grupos familiares en el que se identifican rasgos comunes y parecidos, identifican simetrías de las redes, comparando categorías con otras, tomándolas como suficientes para la explicación científica, o bien, restringen la amplitud de sus redes a partir de ponderar sus significados.

En este análisis, la red no adopta la forma de conjunto interrelacionado mediante pesos específicos, aunque sea relevante que las palabras signifiquen para los

usuarios, ni sus relaciones redundan al determinar una asociación entre palabras. En ese sentido se sigue la línea propuesta por Allan (2008) en la consecución de una red, específicamente en su heterogeneidad y no por su homogeneidad como se explicará conforme se integren los datos. Esto constituye el punto de partida para generar planos con superficies. Por lo tanto, conjuntar palabras en grupos organiza la significación como síntoma en la cadena de asociación. Esto es el detonador al preguntar por el estímulo.

Las acotaciones previas han conducido a plantear que, a diferencia de una red natural, esta adopta la forma de un cruzado de relaciones, reproducen la significación y organiza sentidos sociales. Bajo esta perspectiva no hay verificación para comprobar que las estructuras sean más o menos homogéneas en la constitución de relaciones simétricas. En este caso, no interesa “comprobar” dichas estructuras sino profundizar. Al respecto en el modelo reticular de redes (Collins, Collins y Quillian, 1969,1970, citado en Berko y Bernstein, 1999), la activación semántica de conceptos y el nivel de propagación muestran una fuerza e intensidad de activación entre palabras, lo que sugiere el nivel de presencia de determinadas palabras. En este sentido, en los planos de relaciones que se desarrollan en el capítulo de análisis muestran precisamente la aparición de palabras, ya sea en respuesta a una vivencia, un recuerdo, o cualquier otro aspecto que pueda ser objeto de la asociación y activa un concepto, en otras palabras, la “significación es la operación”.

Otros de los aspectos notables al problematizar la integración de superficies de sentido es la subordinación de la cual depende la organización de significados en una red natural, lo que da lugar al planteamiento del acceso selectivo con el que se pretende disminuir el problema de una superficie de sentido. Esta teoría explica que

los significados de una palabras son influenciados por el contexto, por lo tanto se valida por la referenciación y es una muestra que contextualiza el acceso léxico. En esa línea, una mayor frecuencia explica una frecuencia elevada que alcanza el umbral de aparición. A esto se agrega que el supuesto de un contexto resuelve el conflicto entre significados por interacción y por interpretación dominante: contexto previo/posterior; y la dominancia de los significados en el acceso léxico posibilita la interpretación usada con mayor frecuencia (Duffy et al., 1988, citado en Berko y Bernstein, 1999). En este análisis, el uso de las palabras y la lengua no restringe la proyección de palabra-significancia. En este sentido se considera lo siguiente:

- a) La forma en la que están ligadas las palabras a los significados genera una conexión en la asociación. Si tenemos que la proyección imperfecta genera la ambigüedad y la sinonimia en las palabras la elasticidad, la disposición entre el significado y la palabra lo confiere el contexto.
- b) La inducción semántica-encendido-rápido de reconocimiento que procesa el léxico. Se toma aquí como la orientación principal para conformar los planos que generan las relaciones en las superficies.
- c) La frecuencia e imaginabilidad en acceso de alto y baja asociación, como lo señalan Collins y Loftus (1975), es necesaria en la respuesta al estímulo.
- d) La presencia de un umbral reducido o aumentado junto con la inducción (priming) o inductor (prime) (Berko y Bernstein, 1999), son base para comprender las implicaciones entre significados directos e indirectos a través de la propuesta de los planos y superficies.

Las entrevistas. Se encuadran en un formato narrado que comprenden puntos de vista (Arias y Alvarado, 2015), explora elaboraciones del sujeto sobre sus posicionamientos subjetivos y organiza sentidos sociales (Domínguez y Herrera, 2013). Se estructura en una “textualización” que reproduce sentidos de texto (Bilgia y Bonet-Martí, 2009) y cuadro formativo de situaciones.

En la siguiente tabla se presentan los aspectos explorados.

Tabla 1
Aspectos explorados

Aspectos explorados
<p>Explorar las elaboraciones sobre la violencia a través de Implicaciones en un contexto local, el entorno inmediato de violencia (s)</p> <p>Implicaciones sobre el miedo en relación con la ciudad.</p> <p>Implicaciones de la seguridad con la ciudad.</p>

Fuente: elaboración propia

Posteriormente, se realizó un Análisis Crítico del Discurso con los siguientes conceptos teóricos de base para identificar estrategia discursiva, uso de la referencia y verosimilitud.

Tabla 2
Conceptos base

Estrategia de credibilidad	Define el carácter de veracidad de las manifestaciones de la persona a través del acto de enunciación en tres posicionamientos: 1) neutralidad 2) compromiso 3) distanciaci3n, lo que permite al sujeto construirse un imagen frente a los demás (Charaudeau y Maingueneau, 2005).
Referencia (Espacio, tiempo)	Designa propiedades que remiten a la realidad. La referencia espacio-tiempo especifica alg3n tipo de informaci3n que permite constatar la realidad remitida por el enunciado.

Verosimilitud	Proporciona referencia que produce efecto de realidad, mediante discurso a un referente (Galindo, 1998, p. 94).
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia

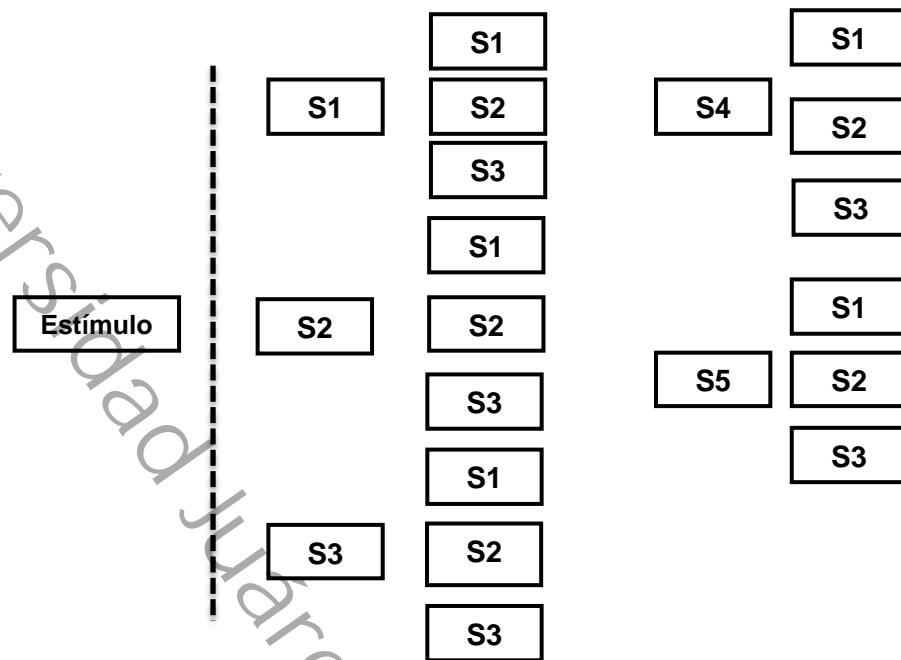
3.1.1 El procedimiento de integración y análisis de datos

Superficies de significado. Se asignó un umbral valor con el que se identificaron los significados directos con mayor número de menciones. El umbral es una asignación para referenciar un valor numérico. Se contabilizó el número de significados directos e indirectos, y se agruparon en un conjunto organizador para ubicarlo dentro de una unidad. El organizador se establece a través de una “relación de implicación” entre palabras.

La aplicación tuvo una duración de cinco sesiones, comprendido en cinco semanas. A los participantes se les dio las siguientes instrucciones:

- a) Asociar a la palabra estímulo a cinco significados que consideren describen la palabra.
- b) Identificar tres significados indirectos por cada directo, tal se muestra en la figura 8.
- c) Usar sustantivos, adjetivos, verbos o una combinación de palabras según se considere describe el estímulo.

Figura 8. Registro de significados



Fuente: elaboración propia

Entrevista. Conforme al planteamiento inicial de aspectos explorados, se construye un formato narrado en el que se desarrollan implicaciones de la díada miedo-seguridad en violencia (s). Se organizan sentidos sociales según la resignificación al decir o hablar violencia (s), posteriormente, desde una posición discursiva, se analizaron los siguientes aspectos:

- Modo en que se perfilan las víctimas-victimarios.
- Identificar cómo se describe o califica la violencia y el miedo.
- Identificar tipos de referentes.
- Describir las estrategias discursivas.

3.1.2 Participantes

Para selección de los participantes se hizo un muestreo por conveniencia a hombres y mujeres que viven en la ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, México. Reconociendo la amplitud geográfica de la ciudad, los alcances y la viabilidad de la investigación, la recolección de los datos se hizo en un espacio estratégico.

La iglesia San Antonio de Padua, ubicada al centro de la ciudad, recibe visitas diarias de 200 personas aproximadamente, provenientes de las principales colonias y poblados del municipio. El criterio de selección del espacio y los participantes corresponde al presupuesto teórico de que el fenómeno es multireferencial y la violencia supone un rango de análisis amplio en el que los individuos están sujetos a victimización directa o indirecta, siendo la ciudad una representación de una emoción social construida sobre miedo y seguridad.

Los participantes estuvieron conformados por 25 hombres y 35 mujeres tal se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 3
Participantes

Hombres: 25		Mujeres: 35	
Rango de edad			
15-25: 10		15-25: 18	
26-35:10		26-35: 10	
36-50:5		36-50:7	

Fuente: elaboración propia

Para las entrevistas se hizo un muestreo de bola de nieve. A continuación se presentan las características de los participantes.

Tabla 4
Entrevistas

Manuel	45 años. Chofer del transporte público, a las cinco y media, comienza a transitar una ruta que sale del mercado de la ciudad cárdenas y recorre dos comunidades aledañas.
Claudia	25 años. Encargada de un negocio de muebles. Grado de escolaridad, preparatoria. A petición de la informante, se cambió el nombre.
Juan	33 años. Maestro de nivel secundario, escuela pública. Por las tardes, después de la escuela, atiende su negocio, es licenciado en Derecho por la Universidad Popular de la Chontalpa.
Irene	29 años. Secretaria de oficina, egresada de la Lic. En psicología.
Carlos	20 años. Estudiante de contabilidad. Actualmente vive en la capital del estado, Villahermosa Tabasco, donde realiza sus estudios de licenciatura.

Fuente: elaboración propia

Capítulo 4. Análisis de resultados

4.1 Registro de Violencia [en la ciudad]

4.1.1 Acotaciones

Las redes de significados descritas convencionalmente muestran formas homogéneas y planos estructurados según el tipo de análisis. Otras aplicaciones muestran estructuras heterogéneas y la asociación entre significados vehiculizan otros. El registro de significados, usado en este análisis, genera “recuadros” o superficies interpretativas. Puede representarse de este modo:

S1-S2-S3-S4 [Ns]

Es decir, pueden articularse en un universo discursivo con un número finito de significados. Lo cual se propone lo siguiente: a un número finito de significados $N = \{S1, S2, S3, S4...\}$ en el que puede expresarse un plano, hay un número finito de relaciones de sentido $N = \{R1, R2, R3, R4...\}$

Esto es que los significados aparecen entre signo y objeto, dentro de un contexto. Un proceso de significación evoca una prolífica relación entre temas, referencias y palabras, susceptible de comprenderse por un intérprete y un interpretante.

En las figuras posteriores se muestran las posibles formas de relaciones de sentido a partir de superficies (Sp) y un Interpretador (Ip). Puestos en el plano los significados directos con los indirectos configuran relaciones de sentido a través de interpretadores (Ip). Una lectura general coloca en el espacio a los significados directos e indirectos, lo cual se subraya lo siguiente:

- La no direccionalidad de las líneas de sentido, sin énfasis en ninguna de las partes. Esto indica una lectura intencional sobre lo que expresa el plano.
- Las relaciones de sentido que implica los significados indirectos con el significado directo.

Hay que subrayar que las líneas de sentido no formulan “deslizamientos de significado” o “proximidades semánticas” entre divergencia o concurrencia (Allan, 2008), o establecimiento de distancias semánticas (Vivas, 2004). En esa línea, se exploró una posibilidad de interpretación a partir de un análisis generador de superficies, con el objeto de analizar la heterogeneidad de los significados y sus relaciones de sentido.

4.1.2 Significados directos sobre Violencia

La palabra estímulo puede restringirse o acotarse, según sea el propósito, con adjetivos o palabras que desencadene la asociación. Para la asociación directa, se usó la palabra “violencia” y se acotó con el término, “en la ciudad” para la asociación indirecta. Esto permite comprender el fenómeno en dos unidades de análisis. La primera, a la idea que tenga sobre la “violencia” y su significación; la segunda, remite a su contextualidad, “*violencia en la ciudad*”, pues los significados se ubican en un espacio social que construyen emociones y sensaciones sobre la realidad (Vergara, 2012). La asociación da cuenta de la gama de significados implicados y expresados. En este sentido la significación es también un proceso para comprender cómo se desarticulan los significados de sus significados primarios, es decir, directos e indirectos.

En la tabla 5, se contabilizó el número de mención de las palabras-significados asociadas a la palabra estímulo **Violencia**. El umbral valor es 5.

La “Mención” es la referencia directa o indirecta con el que los participantes significan el estímulo. De esta manera el lenguaje cotidiano provee un haz de connotaciones que genera la aparición de otros significados. Véase la tabla siguiente, se muestra orden por valor de aparición.

Tabla 5
Significado por menciones

Significado/orden por menciones	No. de menciones
<i>Secuestro</i>	20
<i>Robo</i>	13
<i>Asalto</i>	12
<i>Inseguridad</i>	11
<i>Violencia Familiar</i>	10
<i>Muerte</i>	9
<i>Maltrato</i>	8
<i>Golpes</i>	7
<i>Extorsión</i>	6

Fuente: elaboración propia

Los significados directos muestran aquellas significaciones predominantes que son “evocadas” como sentidos primarios, aunque no se transforman en “definidores” de la palabra estímulo, constituyen posibles descriptores de sentido de la “violencia”. Estos ubican la palabra a un contexto. En otro tratamiento analítico, los significados

cumplen con determinados criterios de “tipicidad”, sin embargo en la connotación sólo es visible la heterogeneidad del significado pues remarca una expresión emergente: “Secuestro”, “Robo”, “Asalto”, “Inseguridad”, “Violencia familiar”, “Muerte”, “Maltrato”, “Golpes” y “Extorsión” son reproducibles en la articulación de significado, de modo que “Violencia” es constituyente de sentido pues se emparentan con cualquier referencialidad. En la lógica de un carácter de significaciones, el análisis remite a una “semántica”, esto es, “Violencia” puede remitir a una implicación de sentido, como se reproduce en la asociación, Violencia-Secuestro, Violencia-Robo, Violencia-Asalto, Violencia-Inseguridad, Violencia-Violencia Familiar, Violencia-Muerte, Violencia-Maltrato, Violencia-Golpes y Violencia-Extorsión, desplazando un sentido o sustituyéndolo por otro.

4.1.3 Conjunto organizadores

La tabla 6 agrupa los significados directos a partir de un “organizador”. Permite un primer paso de análisis, formados en conjuntos, el “organizador” aproximan ciertos significados por las entradas léxicas.

Tabla 6
Conjuntos por organizadores

Significados por conjuntos	No. de palabras	No. de menciones	Organizador
Secuestro (20), Extorsión (6), Narcotráfico (5), Armas de fuego (1), Vicios (1), Drogas (1), Adicciones (1), Robo (13), Asalto (12), Vandalismo (1), Delincuencia (5), Inseguridad (11), lugares públicos (1)	19	99	A

Miedo a salir en familia
(1), Muerte (9), Asesinato (3),
Homicidio (1), Miedo (5), Temor
(2)

Violencia general (1)	33	90	B
-----------------------	----	----	----------

Familiar (10), Laboral (5)
Escolar (5), Género (5)
Pareja (1), Mujer (1)
Feminicidios (1), Golpes a la
mujer (1), Trata de blancas (1)
Agresión a la mujer (1)
Psicológica (4)
Verbal (1), Infantil (1)
Social (4), Física (1)
Doméstica (1), Moral (1)
Animales (1), Maltrato (8)
Maltrato familiar (2)
Psicológico (2), Físico (2)
Verbal (1), Agresión (1)
Física (1)
Palabras obscenas (2)
Abuso (2), Sexual (3)
Acoso (4)
Insultos (4), Gritos (5), Golpes
(7)

Daño (3), Económico (1), Psicológico (1) Físico (1), Sentimental (1) Moral (1), Dolor (1) Tristeza (1), Ira (1) Coraje (1), Impulso (1) Carácter fuerte (1) Impotencia (2), Preocupación (1) Estado de alerta (1), Frustración	22	25	C
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	----------

(1), Indiferencia (1)
 Apatía (1), Discriminación (1)
 Denigrar (1), Creencias (1)
 Desorden (1)

Economía (3), Desempleo (1), Pobreza (1), Inversión (1), Analfabetismo (1), Injusticia (2), Gobierno (1), Política (1), Corrupción (2), Abuso de autoridad (1), Violación (5), Privación (1), Ignorancia (1), Límites (1), Consecuencias (1), Manifestaciones públicas (1), Suicidio (1)	17	25	D
No. total	91	239	

Nota: Los significados provienen del registro que los participantes realizaron en el cuestionario y son las asociaciones directas a la palabra estímulo

Fuente: elaboración propia

Hay que advertir que no es aleatoria sino intencional la selección de los significados que figuran en los conjuntos. Se describe lo siguiente:

El organizador A parece describir significado que encadena sentidos de “delito”. Acorde al valor umbral, “Secuestro”, “Robo”, “Asalto”, “Inseguridad”, “Muerte” y “Miedo” son relaciones directas con “Violencia”, pues sobresalen por sus menciones.

El conjunto B prescribe un tipo o “tipos” de “Violencia”, destaca el significado “Violencia familiar” y “Maltrato”.

En el organizador C hay significados que se mencionan por debajo del umbral valor pero encadenan sentidos de “efecto” o “repercusión”; también es el caso del

organizador D. Sin embargo, se observa que los significados del conjunto remite a un sentido “social” o a determinadas condiciones relacionadas con “Violencia”.

Con lo anterior se infiere que las relaciones de sentido con los significados directos identifican, por sus menciones, a la asociación y al estímulo. Nótese, aunque hay significados que no cruzan el umbral de valor pueden tratarse como significados periféricos que dibujan planos heterogéneos.

Hay que señalar que es difícil distinguir un encadenamiento de significados si no es por medio de su implicación con otras palabras, como se realizó con los organizadores, permite una lectura palabra-significancia y por lo tanto una proyección posible. Esto sugiere lo siguiente:

- Una articulación entre Violencia y sus significados; es decir la “violencia” en A, B, C o D, produce un contenido, también tipos cada vez más particularizados remiten a sus condiciones en las que se produjeron, y a determinados procesos micro o macro.
- Ciertos sustantivos, verbos, adjetivos pueden constituirse en un significado pero no son determinantes, ni definidos, luego al interior de una relación se transforman en “complementos”, lo que apunta hacia la formación de un plano en la que las palabras solo se implican y son puestas en relación con el significado que se desea encadenar.

4.1.4 Significados directos-indirectos sobre Violencia en la ciudad

En la tabla 7 se muestra el grupo de significados indirectos relacionados con los 9 significados directos que cruzaron el valor umbral, la relación “directo-indirecto” se expresa de la siguiente manera: por cada significado directo asociado a “**Violencia**” hay uno indirecto asociado a “*en la ciudad*”. La cadena asociativa persigue la significación del fenómeno a través de superposiciones del significado, así se tiene que **Violencia** (Sn [en la ciudad]).

La acotación *en la ciudad* multiplica significados implicados en la asociación. Así a un determinado número de significados directos de “**Violencia**” le corresponde determinado número de significados indirectos de “**Violencia**” *en la ciudad*.

Tabla 7
Grupo Significados directos-indirectos

Significados directos	Significados indirectos
Secuestro (Véase figura 9)	Gente, policías descuidados, dudas, delincuencia organizada (3), No hay amor, sin felicidad, incertidumbre, temor, trauma, Precaución/limitación (2), Desempleo (2) Falta de valores, Dinero (4), Desesperación (3), Privación, Golpes (3), Sufrimiento (3), Falta de empatía, Falta de amor a Dios, Muerte (3), Desintegración familiar, Dolor y Angustia (2), Inseguridad (2), Nervios, Gobierno (2), Falta de servicio básicos, Vandalismo, Extorsión, Ambición, Levantar alguien, Plagio, Rapto, Perder a la víctima, Drogadicción, Preocupación a su familia, Vida fácil.
Robo (Véase figura 10)	Inseguridad (2), Vivienda, Casa, Tiendas, Vivencia, Apoderarse, Exposición, Duelo, Despojos, Vendedores, Impotencia, Pertenencias (2), Armas, Pobreza, Falta de educación (3), Daño a la moral, Desempleo, Drogadicción, Extorsión, Más vigilancia, Pérdida de valores, Que te robe un

familiar (2).

Asalto (Véase figura 11)	Delincuencia, Desempleo, Gobierno (3), Falta de servicios básicos, Rateros (4), Falta de valores (2), Miedo (5), Desconfianza, Armas (5), Inseguridad (3), Vicios, Robos, Pánico, preocupación (2), Temor (3), Ansiedad (2), Agresión y robo, Llegar a lastimar, Pleito, Víctima y susto.
Inseguridad (Véase figura 12)	Miedo (6), Robos, Tristeza (2), Amargura, Frustración, Sin recursos para seguridad, Migraciones, Extorsión, Depresión (2), Oscuridad, Traumas, Asaltos, Secuestros (2), Asesinatos (2), Alerta, Enclaustramiento (2), Desconfianza, Incertidumbre, Temor.
Violencia familiar (Véase figura 13)	Autoestima, Abuso sexual, Economía (2), Emocional, Física (2), Golpes (2), Gritos (2), Divorcio, Maltrato a los hijos (2), Agresión Familiar, Alcoholismo, Droga, Desempleo, Insultos (2), Maltrato, Miedo, Madre, Padre borracho, Pleitos, Psicológica, Verbal, Violencia doméstica.
Muerte (Véase figura 14)	Sangre, Fin de la vida, Dolor (3), Gobierno, Desunión familiar, Asesinato (3), Violación Feminicidio, Homicidios, Asalto (2), Secuestros, Falta de valores, Amargura, No hay vida, Suicidio, Guerra, Física (2), Emocional, Mental, Depresión, Tristeza, soledad, Droga, Pandillas, Venganza, Violencia en las calles.
Maltrato (Véase figura 15)	Golpes (7), Gritos (2), Insultos (2), Ofensas (2), Bullying (3), Inseguridad, Falta de valores, Amor de Dios, Desunión familiar, Soberbia, Calumnia, empujones, Familiar, Escuela, Humillación, Ira, Jalonear, Maltrato a amigos, Molestar, Mujeres, Hijos, Hermanos.
Golpes (Véase figura 16)	Pobreza, Inseguridad, Violencia familiar (2), Pareja, compradores, Personas de la calle, Violencia pública, Denuncia, Escuela (2), Golpear a seres cercanos, Golpear con objetos, Creer ser mejor persona, Maltrato hacia personas, Molestar por agresividad, Sociedad, Trabajos.
Extorsión	Llamadas (4), Pobreza, Resguardo de datos, Desinformación,

(Véase figura 17) Egoísmo, Inseguridad, Desesperación, Incertidumbre, Pánico, Educación, depresión, Dinero, Engaño, Miedo, Muerte, Violencia, Despojo.

No. Total de significados indirectos	204
---------------------------------------------	-----

Nota: los números en paréntesis son el número de mención

Fuente: elaboración propia

Se describió cómo la cadena asociativa perseguía la significación. Ahora la relación de un significado con otro produce sentido, como una “vuelta” que realiza la significación, se puede expresar así:

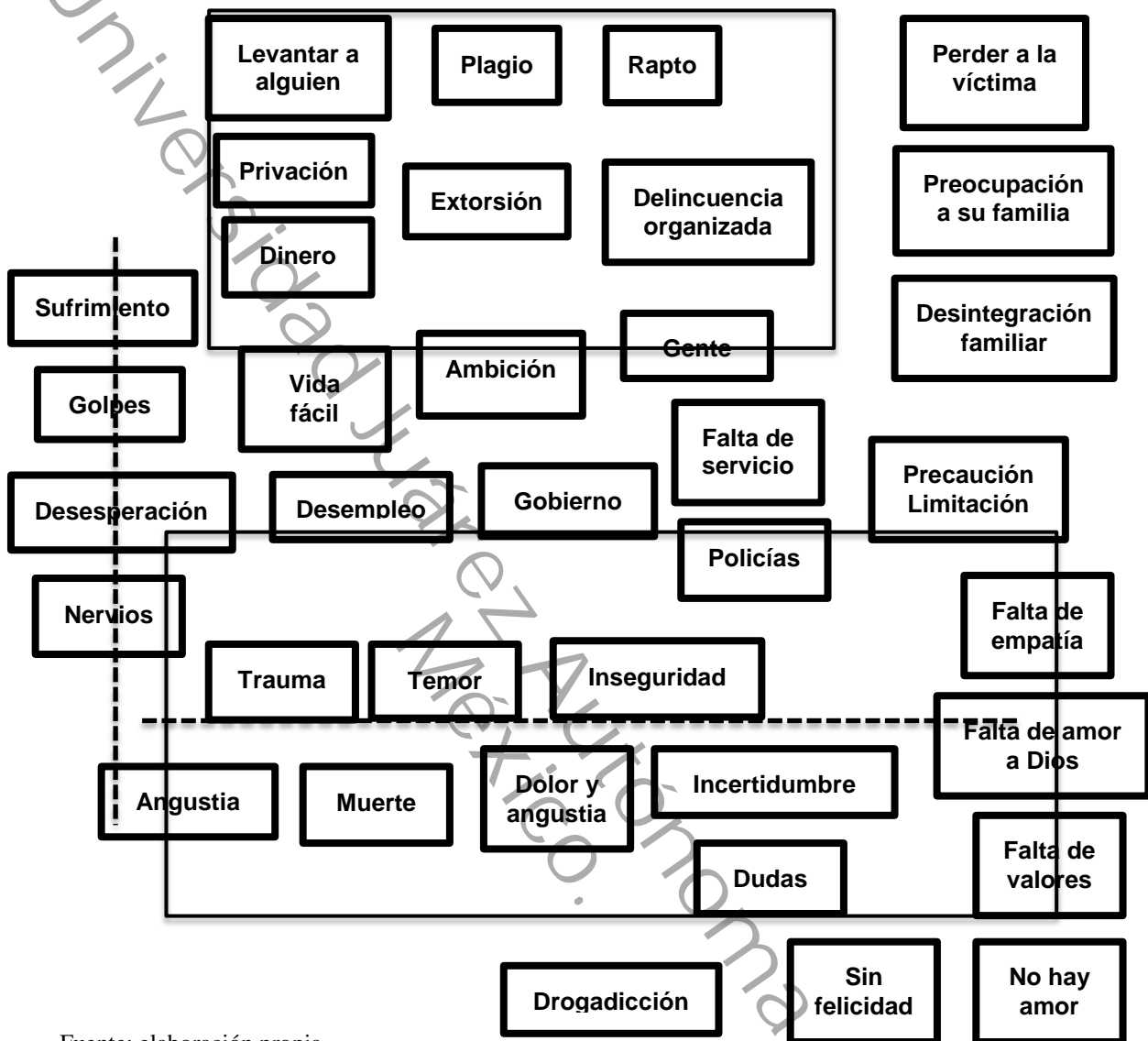
La relación de un significado con otro deriva de la significación que hay entre sus partes, A un S1 se le significa un S2.

Esto explica por qué las relaciones de sentido en los planos multiplican e implican palabras en la asociación.

Estas relaciones no tipifican, solo expresa relación directas-indirecta. Por lo tanto, una palabra por sí sola no es conceptualizable pues se comprende en relación a otra. Señalado lo anterior, estas relaciones no muestran distancias como tratamientos analíticos convencionales. En cambio, sobre un plano, muestra cómo interactúan los significados entre sí por medio de “superficies”.

4.1.5 Redes y superficies de sentido

Figura 9. Secuestro



Fuente: elaboración propia

Los recuadros transparentes representan las superficies (Sp) que se forman al interior de los planos, esto es, implican palabras. En esta figura se proponen dos lecturas a partir de Sp. Hay que señalar que puede formarse más de una, esto es, superponiendo significados dentro del plano. Las líneas punteadas representan líneas de sentido, conecta significados con superficies, formando sentidos próximos. Mediante la significación, las superficies pueden obtener su sentido pues es posible

entenderlo a partir de un Interpretador (Ip). Para este plano se mostrarán en la siguiente tabla.

Tabla 8
Superficie secuestro

Superficie (Sp)	Interpretador de sentido (Ip)
Sp (1)	Prescripción de la fuerza
Sp(2)	Síntoma social

Fuente: elaboración propia

Así Ip de Sp (1) significa línea de sentido asociado a un conjunto de significados. Sp (1) en tanto prescripción de la fuerza relaciona el uso de la fuerza y la ejecución de *Violencia en la ciudad*, es decir, el interpretador encadena significados difusos y los integra a superficies: “Levantar a alguien”, “Rapto”, “Plagio”, “Extorsión”, “Perder a la víctima”, “Delincuencia organizada”. Mientras que el Ip en Sp (2) significa síntoma social. Agrupa una gama de signos de malestar emocional. Se puede decir entonces que la constricción de significados del Sp expresan las relaciones de sentido respecto a su Ip, lo cual se infiere la posibilidad de aparición de una emoción social.

En el caso de las figuras 9,10 y 11, la connotación de violencia son representacionales de delito, constitutivo de síntoma social. Vinculado a **Violencia en la ciudad**, implica imaginarios que incorporan sentimientos de seguridad a sentimientos de violencia y delito (Di Napolli, 2014).

Así también implican otros sentidos de violencia para los planos de Robo y Asalto. Las superficies se describen en la tabla que sigue.

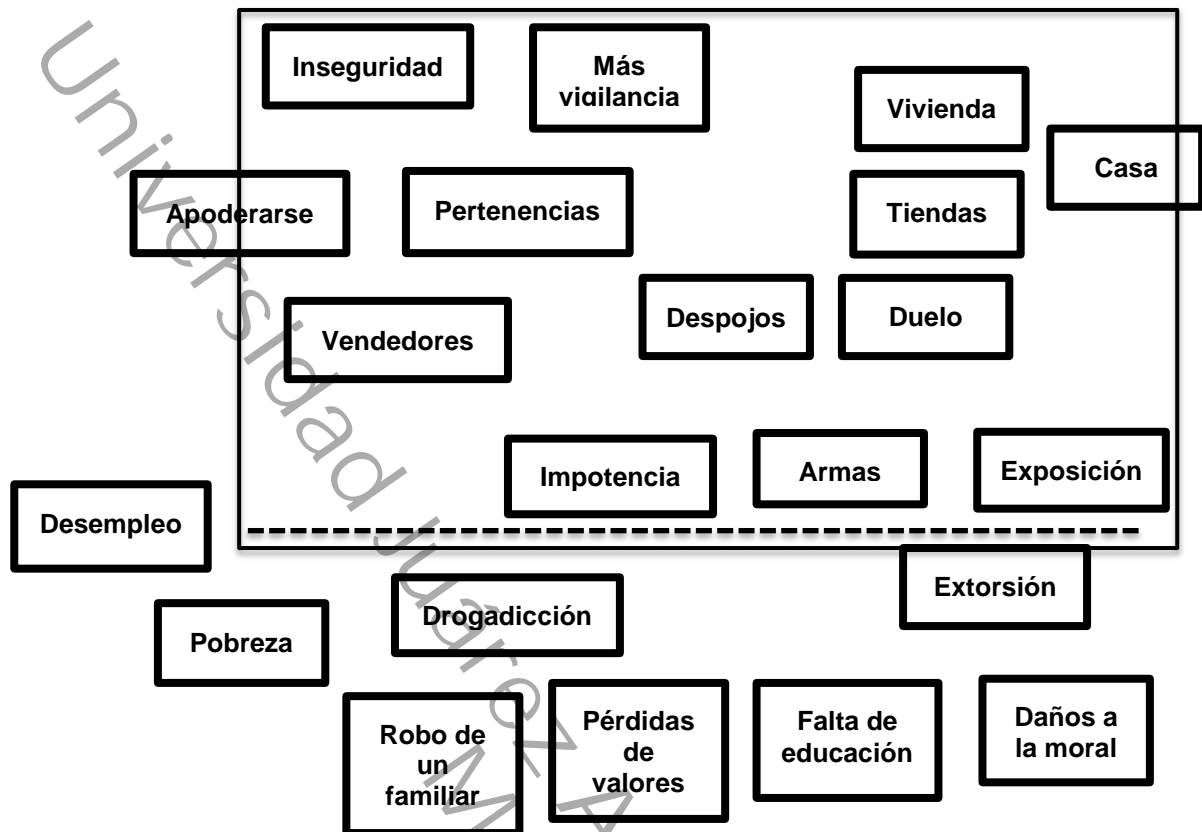
Tabla 9
Superficie Robo y Asalto

Superficie (Sp)	Interpretador de significado (Ip)
Sp de robo	Pérdida material
Sp de Asalto	Victimización y miedo

Fuente: elaboración propia

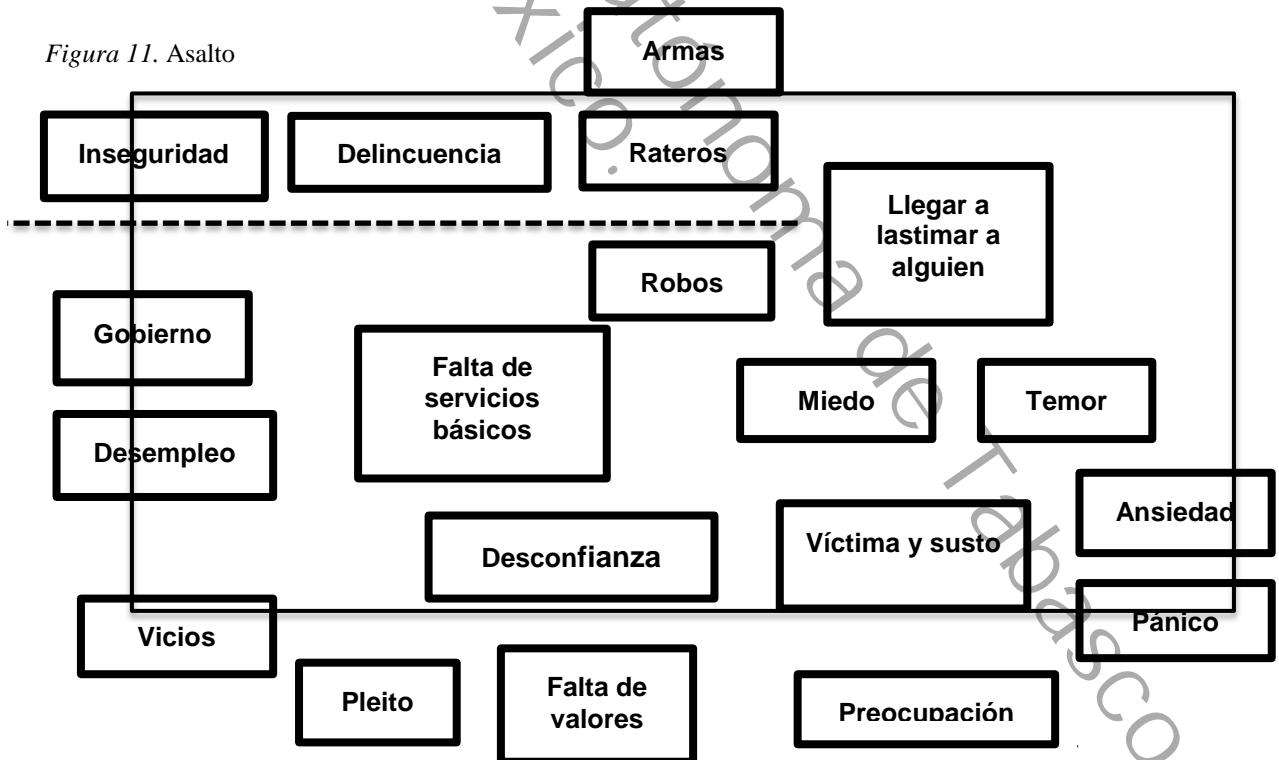
Para el Ip de Robo y Asalto, aunque separados, entrecruzan relaciones de sentido. Pérdida de material en Sp de Robo, y Victimización y miedo en Sp de Asalto, describe su relación a partir de dos significados: "Inseguridad" y "Armas". Este sentimiento compartido que se expresa es identificable en dos aspectos, 1) la imposibilidad de la contra-acción de la pérdida material- simbólico y el fracaso de prevenir, predecir, prescribir violencia (s) y delito. Según Di Napolli (2014) la emoción se hace objeto. El objeto puede presentarse en la articulación social que el sujeto hace sobre el significado, en ambos planos se muestran distinciones en la línea de sentido, mientras en Robo, indican significados de "Pertinencia" o "Despojo", en Asalto la "emoción" a traviesa un proceso de adjetivación, "Miedo", "Temor", "Ansiedad", "Víctima y susto", "Pánico", etc. Hay que señalar también que "Robo" aparece como significado secundario en la red de Asalto, junto otros: "Delincuencia", "Rateros", esto explicita que un significado vuelve sobre otro para completar la significación.

Figura 10. Robo



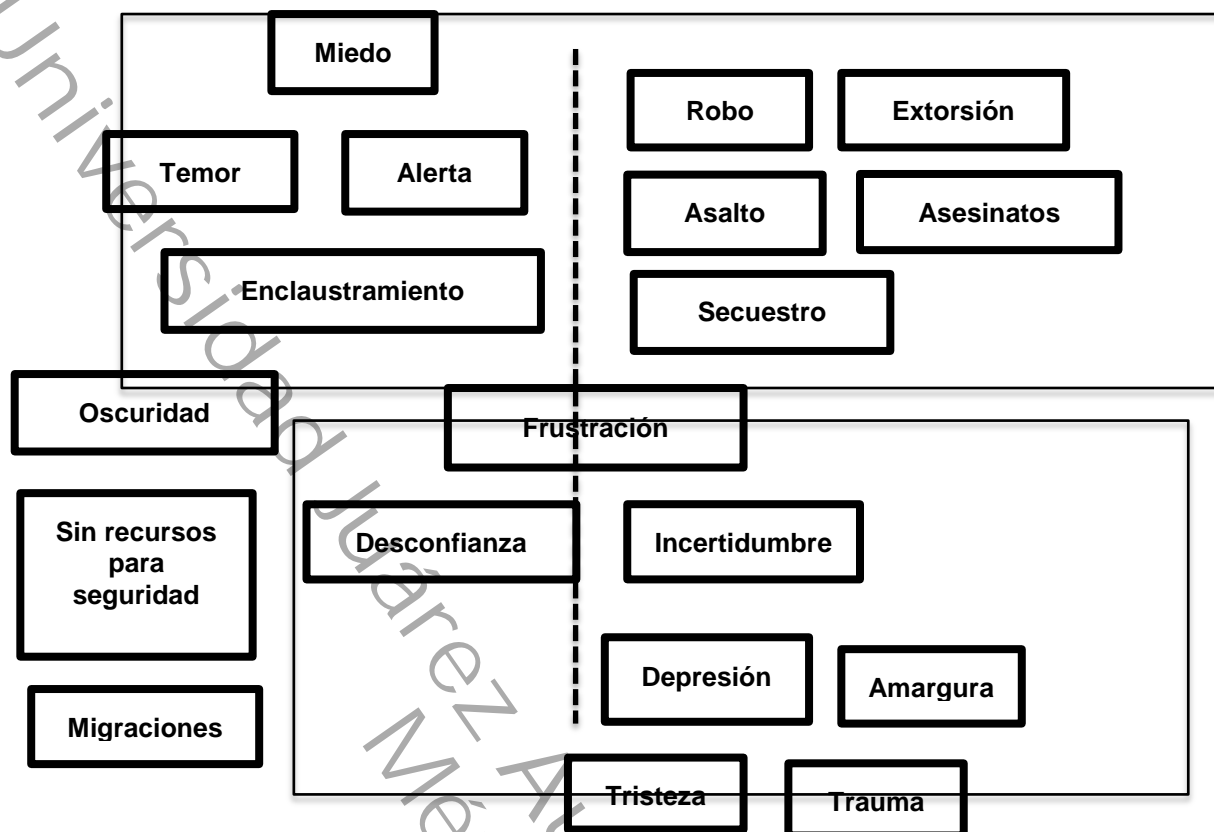
Fuente: elaboración propia

Figura 11. Asalto



Fuente: elaboración propia

Figura 12. Inseguridad



Fuente: elaboración propia

En el caso de "Inseguridad" se forman dos Sp, distinguibles en la siguiente tabla.

Tabla 10
Superficie inseguridad

Superficie (Sp)	Interpretador de significado (Ip)
Sp(1)	La emoción frente al delito
Sp(2)	Síntoma social

Fuente: elaboración propia

En Sp (1) Emoción frente al delito, tiene un componente social, tal como se presenta en el Sp (2). La **Violencia en la ciudad** adquiere el matiz de un síntoma, tal se lee también en el plano de Secuestro. Por ejemplo, en la definición de Jasso (2013), el término juicio frente a circunstancias parece contraponerse en Sp(2), pues

genera un estado ambiguo entre “Alerta” e “Incertidumbre.” En la percepción de seguridad la probabilidad del delito se enmarca con el de riesgo pero sin tener una relación, Estado de indefensión que se muestra en Sp (2) al significar, “Frustración”, “Desconfianza” e “Incertidumbre”.

Ahora, en los planos de Violencia familiar, Maltrato y Golpes (Figuras 13-15) también puede verse como progresan las líneas de sentido. Sus entrecruzamientos con Violencia familiar particulariza un efecto tipificador de **Violencia en la ciudad** que replica su efecto multiplicador en violencia social (Fragoza, 2012).

Tabla 11
Superficie cruzada Violencia familiar, Maltrato, Golpes

Superficie (Sp)	Interpretador de significado (Ip)
Sp de Violencia familiar	Efecto tipificador
Sp de Maltrato	Inter-accionalidad social de maltrato
Sp de Golpes	Tipo agresor

Fuente: elaboración propia

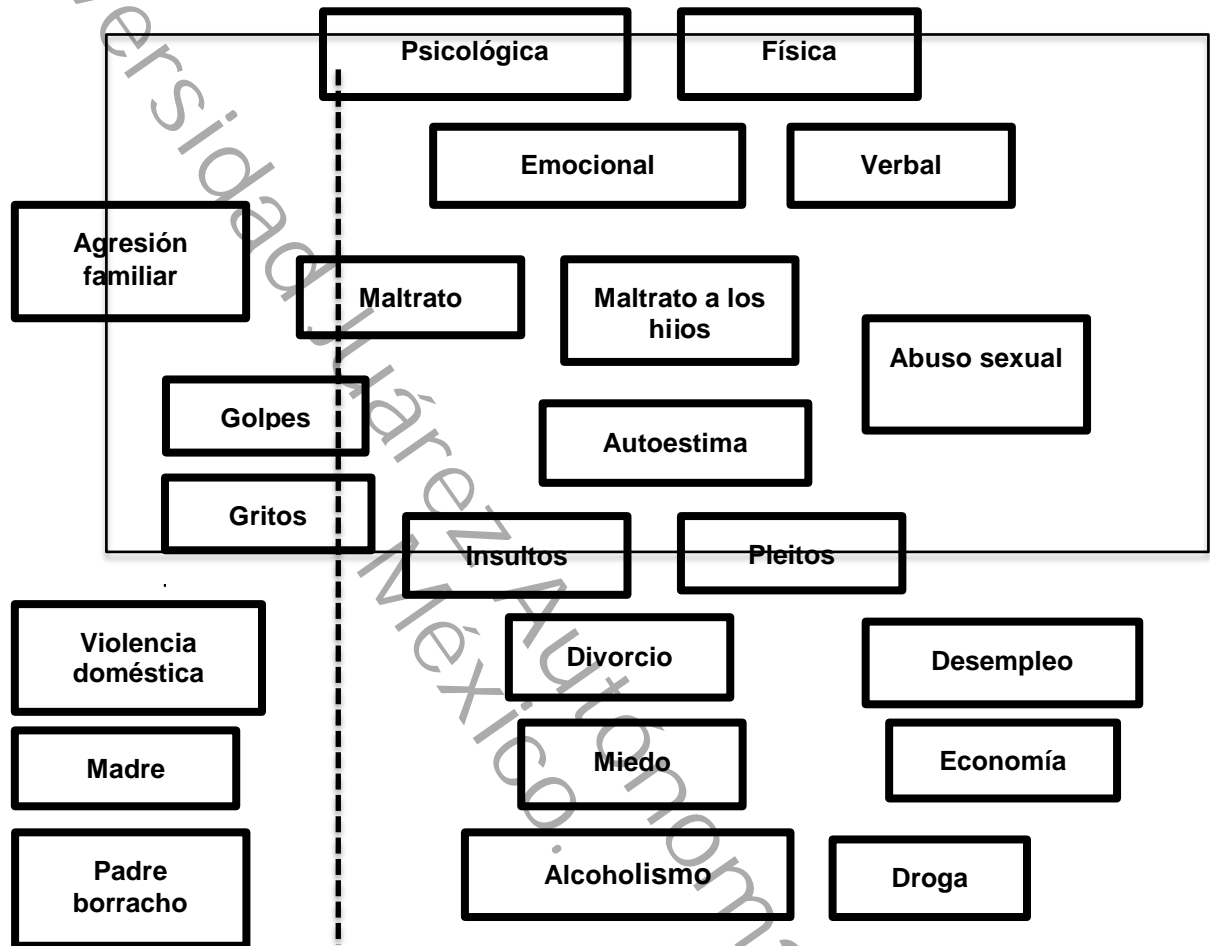
En el plano de Maltrato se significa “Gritos”, “Golpes”, “Insultos”, “Ofensas”, “Jalonear”, “Empujones”. Identifican dinámicas cíclicas en la producción del maltrato (Cuevas, 2015), lo que conduce a la inter-accionalidad de violencia (s).

En Golpes, significados como “Violencia familiar”, “Violencia pública”, “Inseguridad”, “Maltrato hacia el otro”, designan un tipo de agresión. Para autores como Carrasco y Gonzáles (2006) el concepto tiene un carácter polimorfo que se manifiesta en diferentes niveles e implica un solapamiento entre conceptos interrelacionados, lo que puede sincretizarse en un tipo agresor (Ip-S1) en Maltrato.

Como se explicó anteriormente se observa que los significados parten de líneas de sentido en que Ip agrupa tipos de violencia, particulariza sus manifestaciones en

“Maltrato”, “Maltrato a hijos”, “Insultos”, “Pleitos”, “Golpes”, conjuntando superficies en organización de sentidos progresivos en planos anteriores.

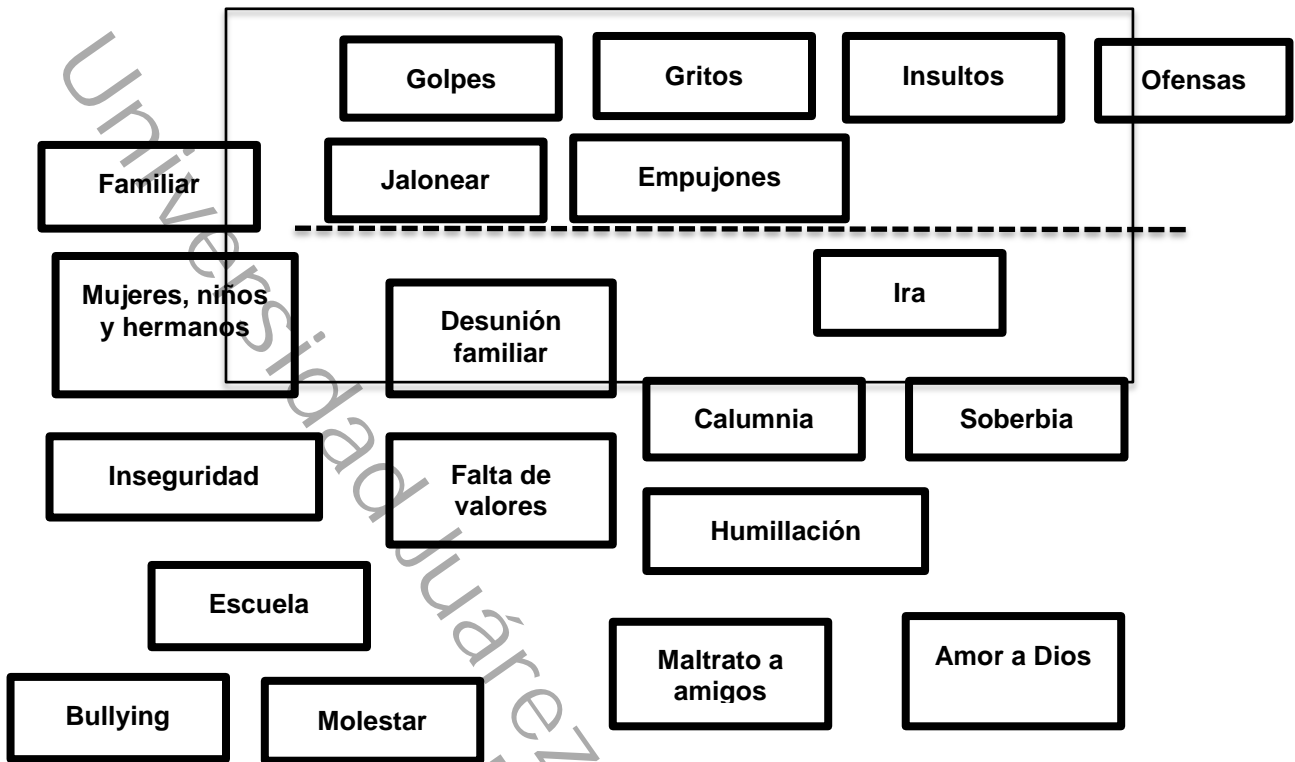
Figura 13. Violencia familiar



Fuente: elaboración propia

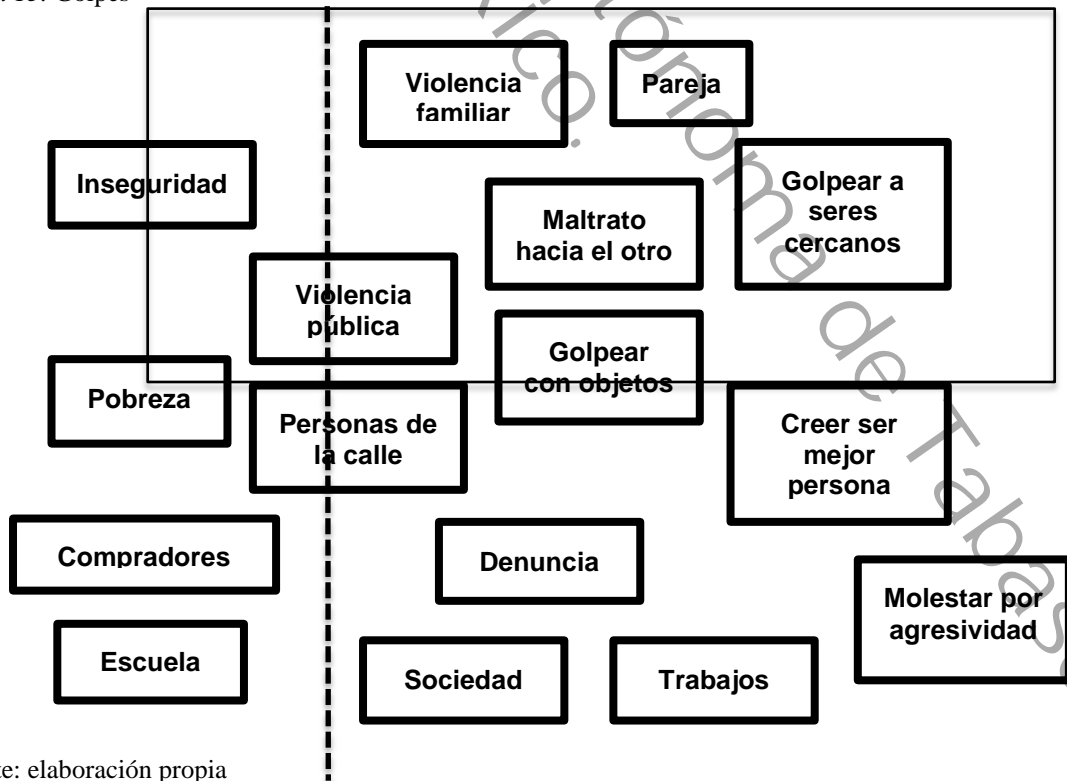
La inter-accionalidad social es distinguible de maltrato y otros tipos. Las líneas de sentido de las figuras tipifican la expresión de la agresión, identifican sus efectos y sus relaciones directas-indirectas con los significados “Violencia familiar”, “Violencia pública” mencionados en el plano de Golpes.

Figura 14. Maltrato



Fuente: elaboración propia

Figura 15. Golpes



Fuente: elaboración propia

Significados como “Asesinato”, “Homicidio”, “Sangre” son expresiones extremas de violencia(s).

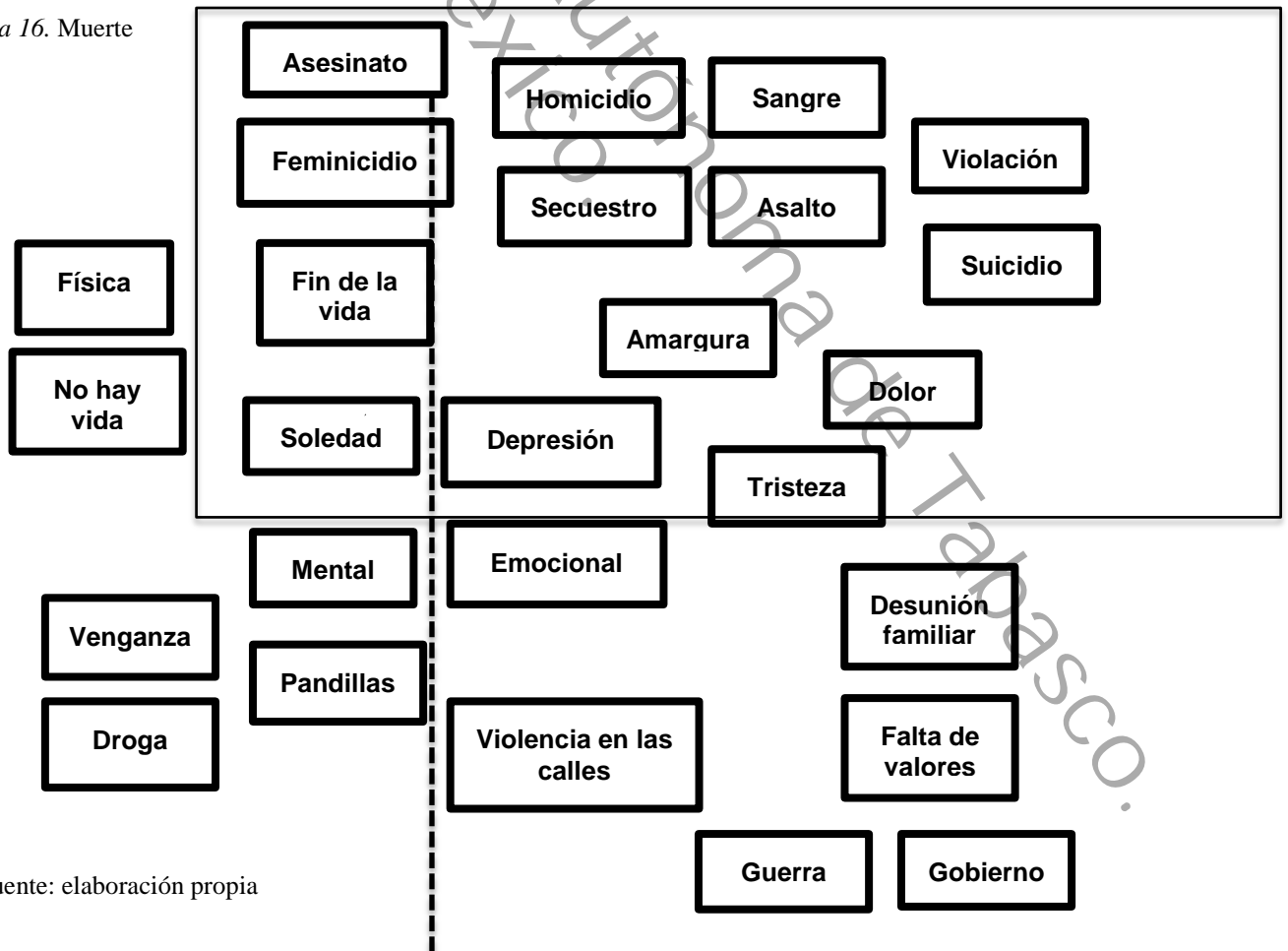
Tabla 12
Superficie Muerte

Superficie (Sp)	Interpretador de significado (Ip)
Sp (1)	Muerte violenta
Sp (2)	Reproductibilidad social

Fuente: elaboración propia

En Sp (1), Muerte violenta, su uso o la forma, exagera la instrumentalización, causan muerte. La línea de sentido apunta hacia condiciones sociales en que se manifiesta en tanto Sp (2), significa la reproductibilidad de la **Violencia en la ciudad** en una de sus formas, “Guerra”, “Violencia en las calles”, o en uno de sus signos “Amargura”, “Depresión”, “Tristeza”, “Dolor”, “Daño”.

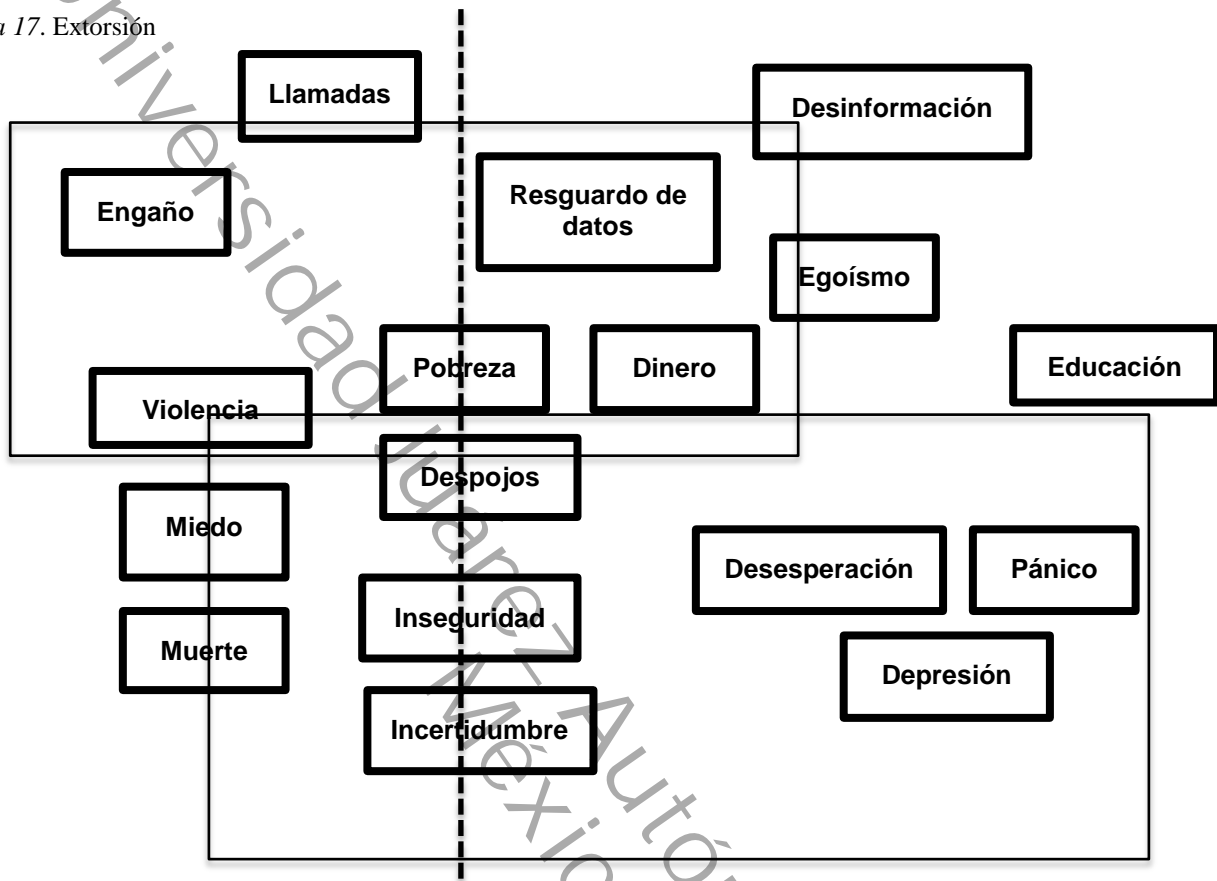
Figura 16. Muerte



Fuente: elaboración propia

En Extorsión, Engaño (Ip-Sp1) y Amenaza percibida (Ip-Sp2), junto con otros planos, Secuestro”, Robo, Asalto aluden a un delito específico.

Figura 17. Extorsión



Fuente: elaboración propia

Tabla 13
Superficie Extorsión

Superficie (Sp)	Interpretador de significado (Ip)
Sp(1)	Engaño
Sp(2)	Amenaza percibida

Fuente: elaboración propia

Sp (1) significa la exposición de información que pone al individuo en situación de víctima, mientras Sp (2) remite a una amenaza a través de la intimidación y el miedo. En ambos Sp (1-2) el fenómeno delictivo vulnera la seguridad pues a través de la fuerza se usurpa una relación entre la víctima y el perpetrador (Pérez, Vélez, Rivas y Vélez, 2015). “Despojo”, “Violencia”, generan relaciones con “Inseguridad”, “Incertidumbre” y en el Sp (2) significa “Miedo”, “Pánico”, “Desesperación”.

4.1.6 Violencia en la *ciudad*

Se había mencionado que hay significados indirectos que aparecen con frecuencia y son mencionados más de una vez. En el plano de registro se articulan aquellos significados que provienen tanto de la significación de “Violencia” como de *en la ciudad*. En tabla siguiente se muestra la relación directo-indirecta.

Tabla 14
Asociación Significados directos-indirectos

Directos	Indirectos mencionados más de una vez
Secuestro	Dinero (4), Delincuencia organizada (3), Desesperación (3), Golpes (3), Sufrimiento (3), Muerte (3), Dolor y angustia (2), Precaución/limitación (2), Inseguridad (2), Gobierno (2)
Robo	Falta de educación (2), Inseguridad (2) Pertenenencias (2), Que te robe un familiar (2)
Asalto	Miedo (2), Armas (5), Rateros (4) Gobierno (3), Inseguridad (3), Temor (2), Preocupación (2), Ansiedad (2)
Inseguridad	Miedo (6), Tristeza (2), Depresión (2), Secuestro (2), Asesinato (2), Enclaustramiento (2)
Violencia Familiar	Economía (2), Física (2), Golpes (2), Gritos (2), Maltrato a los hijos (2), Insultos (2)
Muerte	Dolor (3), Asesinato (3), Asalto (2), Físico (2)
Maltrato	Golpes (7), Bullying (3), Gritos (2), Insultos (2), Ofensas (2)

Golpes	Violencia familiar (2), Escuela (2)
Extorsión	Llamadas (4)
No. Total de significados	46

Nota: Asociaciones a partir de relaciones de sentido entre significados.

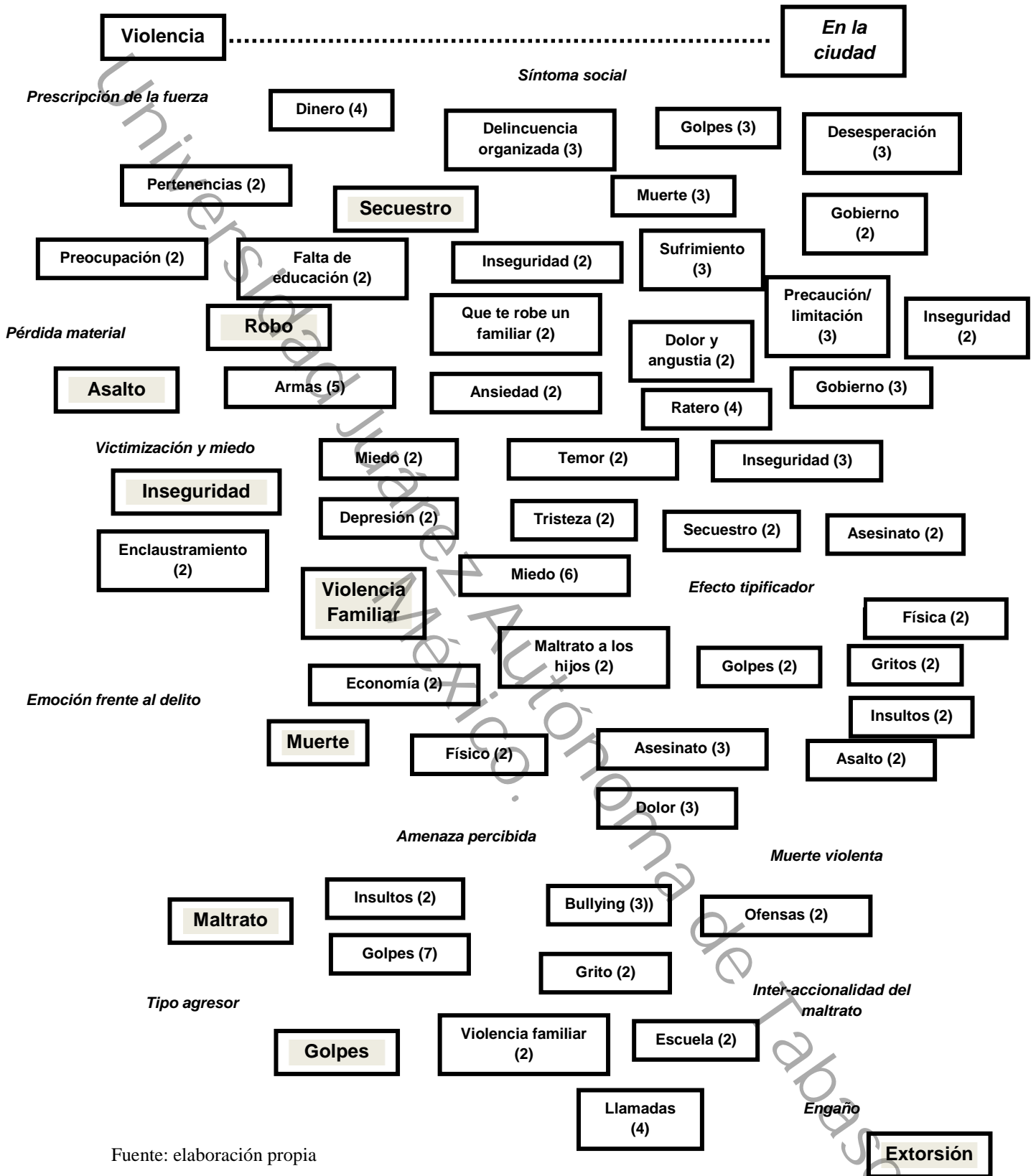
Fuente: elaboración propia

La identificación de significados indirectos en las superficies delinea una progresiva línea de sentido que los conecta con los significados directos. Después de haber explorado sus relaciones de sentido al interior de los planos, aquellos significados indirectos mencionados más de una vez en un umbral de valor, son superpuestos en una intersección entre superficies. En la formulación: **Violencia** (Sn [*en la ciudad* (sn)]), que corresponde al plano, se formula que

I(s) [**Violencia** (Sn [*en la ciudad* (snRS [Sp(n) IpS(n)]))]

Donde I(s) es la implicación de sentido de violencia en la figura 18.

Figura 18. Intersecciones de superficie



Fuente: elaboración propia

4.1.7 Puntualizaciones

Los ejes de tránsito por los que cruzan los significados, lo que se ha llamado líneas de sentido, otorgan una lectura paralela a cómo podrían expresarse las palabras a partir de sus implicaciones con otras palabras, es decir la asociación entre significados directos e indirectos. Desde esta perspectiva las figuras poseen “densidades” que pueden seccionarse en un número determinado de superficies (Sp) de acuerdo a la amplitud de la asociación. Su importancia es elemental pues des-encadena significados que son interpretados, por Interpretadores (Ip) a partir de sus relaciones de sentido. La relevancia que la implicación entre palabras son complementarias pues como se señaló estas puede tener un efecto de “vuelta”, al responder al estímulo de la palabra inicial, en la asociación y en el acceso léxico de los participantes.

La palabra que aparece como significado directo y reaparece en la segunda asociación puede acomodarse en la vuelta e implicarse en ambas asociaciones para reproducir el sentido que busca establecer. Sin perder de vista las Superficies (Sp), pueden generar redes homogenizadas si se establecen sus respectivas conexiones, tipificaciones y distancias semánticas, aunque este no es el caso, sí es indicativo mostrar las relaciones de sentido que podría dibujarse en las superficies. Por esta razón la violencia puede entenderse desde los significados y aluden al término violencia (s). A partir de este análisis es posible, pues, señalar estas implicaciones, que, en estricto sentido, apuntan hacia relaciones de sentido entre significados, forman figuras y dimensiones que vehiculizan la asociación de significados (directo-indirecto), muestran entrecruzamientos y superficies complementarias de **Violencia** que es re-significada *en la ciudad*.

4.2 Violencia (s), miedo y seguridad vistas desde los participantes

4.2.1 El articulado social: situaciones y sentidos

Manuel es conductor del transporte público, transita una ruta que sale de la ciudad de Cárdenas y recorre dos o tres comunidades aledañas. La violencia dice es como un “malestar” y un fenómeno, lo que sucede en la calle se vuelve molesto ya que todos los días *uno se topa con que a todas horas tienes que oír una noticia de que mataron a alguien o secuestraron a esa otra persona.*

Para él la violencia no se ubica en un lugar determinado, está en cualquier parte:

La violencia no es de los bancos, no es que ahí pase todo o en la calles uno sea asaltado o levantado; se ve en cualquier lado; yo que estoy acostumbrado a verlo, más bien, a recorrerlo, puede decirte que lo sufres, no te espanta ya de continuo; no es lo que me asusta que uno ande por ahí escuchando a la gente, sino lo que te puede pasar a ti, el peligro o lo que puede pasarle a algún familiar.

El malestar parece convertirse en costumbre pues se habitúa a un relato cotidiano, lo que se escucha remarca lo “peligroso”, pues lo violento no se instala solamente en un espacio social sino que se reproduce en el “fenómeno”. Según Manuel, no se convierte en una víctima, sino en un esclavo. La declaración de Manuel apunta hacia la forma de una advertencia, se desplaza hasta materializarse en miedo, ya que menciona que *cuando pienso en que mi hija puede ser asaltada o violada, me preocupa no tanto lo que la gente cuenta sino lo que hace realidad con*

algún familiar, en mi caso yo pienso en mi hija. Al respecto menciona que en esa preocupación, un miedo latente, se presenta como un “no estar seguro porque pasa cuando menos te lo imaginas”, lo explica:

Para mí el significado de la violencia es que nunca deja de pasar, vivimos diario, yo vivo diario en las rutas que recorro, si te pasa algo muchas veces tienen que aguantar o soportarlo, ¿quién te dice cómo resolverlo? Nadie se ocupa de ti ni de que no pase, es estar aguantando diario, es como sufrir algo que ocurre pero no te ocurre a ti como el que lo levantan y piensas, que bueno que no me pasó a mí o mi familiar porque si no que mala suerte, la gente sufre por eso. Por eso digo que la violencia, las más de las veces significa un malestar, es algo que es de la sociedad y nunca dejará de ocurrir.

Ese sufrir diario, es el acontecimiento, como el que lo levantan. Manuel menciona que violencia (s) muchas veces está motivada por la maldad, otras veces por el interés del dinero; en cualquier caso quién la fomenta usa el terror para justificarla:

No es que yo diga que se trate de Dios, pero hay verdaderamente gente mala que siembra el terror en las calles, aquí cárdenas vivimos por muchos años eso, terror, la gente sabía lo peligroso que es salir de noche, nadie sale ya, y no es que justifique que todos necesitan dinero, se meten a robar o secuestrar, pero usar la maldad de esa manera es dañino, pues a todos nos afecta de cualquier manera.

Para Manuel, violencia (s) podría usarse para someter y causar terror, un secuestrado y asaltado puede perder la vida, pero ambos tienen casi las mismas consecuencias, no obstante diferencias:

El secuestrado no recupera su vida fácilmente, hay personas que huyeron de aquí cuando les pasó, otros no recuperaron su vida porque los mataron y sus familias huyeron; el asaltado puede perder la vida si se resiste pero puede recuperar sus objetos materiales.

Según Manuel, conforme la relación con la violencia se instala, también se aprende:

Te asaltan o aprendes lo que es ser asaltado; me pasó una vez que me quisieron asaltar, yo ya estaba cerrando la ruta cuando dos personas se iban a subir y les dije que ya no iba, se bajaron y se pasaron a la unidad que se paró a lado; al día siguiente me enteré que a mi compañero le apuntaron con una pistola, le quitaron la unidad. Cuando lo supe, dije que tenía suerte porque yo me hubiera resistido, nomás porque así soy de bravo.

Más adelante continúa.

Es que si te ponen un arma en el cuello o en la cabeza tienes de dos, apaciguarte y aguantar o pegar también la cachetada, reaccionar violento; ya sabe uno que uno va a perder, se muere él o me muero yo,

no sé, mucha gente por eso reacciona así y pierde la vida, pero cuando me pongo a pensar bien lo que sentiría mis hijos, mejor pienso que la próxima vez que me suceda algo así, mejor me quedo tranquilo y aguanto, porque la vida una nada más.

Para Claudia la violencia (s) se vuelve un asunto de sobrevivencia, *muchas veces salgo del trabajo y tengo que salir corriendo, porque de noche es muy peligroso Cárdenas o porque tienes miedo de no encontrar transporte y eso implica caminar. Lo complica pues tengo que correr.*

En Claudia la experiencia parece cambiar el significado del asalto, y por la tanto, su relación con violencia (s) se implica en lo aprendido

Cuando me asaltaron me golpearon y dije, no, para que quiero que vuelva a suceder, y es como si aprendieras a correr y a tener un sentido de sobrevivencia, la manera en la que te agreden y te someten a la fuerza, cambia mucho tu concepción de la violencia. Antes pensaba que solo era asaltados lo que andaban en malas juntas, o malos pasos, como andar sin cuidado por donde quieras a altas horas de la noche, ingenuamente crees eso cuando procuras portarte bien, y que esas cosas no te pasarán a ti, pero cuando me asaltaron sentí mucha impotencia, dije no, esto no me vuelven a pasar.

Esta violencia (s) está vinculada a la vulnerabilidad. Claudia reconoce en el hombre que la asalta una emoción desproporcionada, “furia”, que se expresa a

través de la agresión; el golpe que propicia el asaltante es la fuerza usada para someterla.

Caminé muy rápido hacia la casa, vivo a dos cuadras del trabajo pero por la hora ya es muy oscura la calle; sentí mucho miedo de que me pasara algo, y ese presentimiento hizo hasta tropezarme, me puse muy nerviosa porque salió un hombre, y cuando se iba acercarme me paralicé; lo primero que hizo fue darme un empujón, se me salió una grosería, de ahí sentía el primer puñetazo en la boca. Sentí más miedo cuando con el golpe, el hombre me gritó gorda y me tiro al suelo de una patada. No supe cómo me paré, me sentía mareada.

La emoción vincula la vivencia con el asalto. En ese sentido violencia (s) articula miedo:

Cualquiera puede lastimarte si así lo quiere, se trata de fuerza y vulnerabilidad en muchas mujeres, se hace violencia de eso y te vuelves vulnerable, es otra forma de usar la fuerza, porque hablando de una mujer, es muy difícil porque esa furia con la que golpeó ese hombre solo para quitarme mi cartera no la imagino en una mujer.

Juan tiene un local en el Centro. Recién comenzó su negocio y quisieron extorsionarlo. *Me hicieron una llamada y dijeron que si no pagaba como todos los demás habría consecuencias.* Su primera reacción fue llamar a un familiar.

Llamé a un familiar y le conté lo de la mañana, sentí que me observaban porque me habían enviado fotos por Messenger de mi local y del lugar donde estacionaba mi coche, estaba asustado. Este es una de las cosas de vivir en una ciudad en el que pasan este tipo de situaciones, te andan vigilando.

Le advirtieron que llamarían tres veces, si se resistía habría consecuencias; en caso de no contestar usarían la fuerza.

La amenaza es un tipo de ilusión y no sabes si va ocurrir algo mal, si te van matar o te van a levantar, es el precio de la violencia en Cárdenas. Yo sabía qué hace como tres o cuatro años la gente era extorsionada y si no pagabas esa dichosa cuota te golpeaba, amenazaban a otro familiar o de plano te mataban.

La llamada aparecen como un lenguaje en el que los extorsionadores estructuran la amenaza, su aplicación depende de la obediencia y/o la resistencia de la víctima, al incumplirse generan consecuencias; vuelve performativa la amenaza, no obstante Juan dudaba sobre la extorsión; cuestionando la posibilidad

Tenía mis dudas, pensé incluso que alguien que conocía quería extorsionarme, con tantos casos que hay en Cárdenas de familias enteras metidas en la extorsión. También sentía que en verdad si no hacía lo que me pedían me iba a matar. Primero me enviaron un mensaje de voz por WhatsApp y luego unas imágenes de mi negocio,

mi carro y mi casa, todo por Messenger; dijeron con groserías en el mensaje de voz que llamarían y que si no contestaba a la primera me iban a dar cuello; entrando a mi negocio después porque me observaban, nunca les contesté pero por cada vez que no lo hacía me enviaba otros mensajes insultándome.

Irene relata el momento en el que presencié un secuestro.

Salgo de mi casa antes de las nueve para llegar a la oficina. Decidí caminar y pasé a darme una vuelta por una tienda de telas. Soy un poco asustadiza y cualquier ruido me altera, cuando escuché las llantas cuando dan un frenón, estaba en la entrada y frente de mí se bajaron de un coche blanco hombres encapuchados y del otro coche sacaron por los pelos a un señor, ya grande, y lo metieron a golpes al coche y uno de ellos echó balazos al aire, ahí en plena avenida. Nombre, yo me paralicé y pensé ay Dios mío; recuerdo que hasta me temblaban las piernas, ya ni podía caminar cuando me fui al trabajo; cuando llegué estaba blanca y me temblaba la voz, empecé a llorar cuando se lo conté a una amiga, sentía yo que me desvanecía

Irene cuenta un sueño en el que ella era la secuestrada, la impresión podría reproducirse, el “no imagino el sufrimiento del levantado”, era el “imagino el sufrimiento del secuestro” que se reproducía:

Me encrisó¹ que no podía ni dormir y una de esas soñé con el hecho del secuestro, me levantaban a mí; más bien el sueño significaba la idea, estar atenta a lo que podía pasarme porque quedé tan impresionada; no imagino el sufrimiento del levantado, el dolor de sus familiares, la frustración y el miedo que sienten.

. El miedo se convierte en miedo social. *Es como si compartiera el mismo miedo de que sucedan estas cosas en Cárdenas.* El objeto de violencia (s) en ser sujeto a ella, remueven significados de ser víctima, secuestrados y victimarios que aparecen como síntomas sociales.

Si yo fuera esa víctima estaríamos hablando de que me cambiaría la vida, la perspectiva, eso si yo sobreviviera. No sé qué piensas esas víctimas pero así como se mueve el piso, se te mueven las ideas. Lo relaciono con el miedo porque puede pasarme, el miedo es que pueda pasarme a mí, que yo pueda ser la víctima pues sería como estar atada a lo que pueda hacerte, alerta, es una condición que altera por el sólo hecho de pensarlo. Es como si te movieran el piso, algo que te rompe después de verlo.

Carlos es estudiante universitario. Dice que los ejecutados aparecen de vez en cuando en su comunidad. Adoptan formas y algunos tienen nombres; a veces son conocidos, vecinos pues o simplemente personas de otras rancherías o comunidades que vienen a tirar acá o aparecen ya muertos por estas carreteras.

¹ Poner en crisis, estar en crisis.

El interés que otorga la comunidad por el evento es similar a la costumbre. Habitados a los ejecutados, la repetición se vuelve anécdota.

No acostumbrarse es no saber a lo que te atienes, todos en la comunidad saben que no a cualquiera, que le pasa a los que lo buscan; hay alguno que conocemos y otros que simplemente aparecen amarrados, muertos, en otras formas, es la violencia de la comunidad.

Esto genera una expectativa de miedo y provoca vivir violencia (s) de tal modo que no hay sorpresa. El hábito se establece a partir de la costumbre, el ejecutado lo instaura.

Se habla pues de lo que sucede, hay vecinos que les da miedo hablar de eso, pero en la mañana es la hora en la que aparece el muerto; nadie se entera en qué horas tiran el cuerpo o si pasa cerca de ahí; así que lo que aparece al día siguiente es el muerto.

Para Manuel, el miedo depende de las situaciones en las que se presente, la amenaza es una de ellas.

Si sientes mucho miedo te vas porque puedes irte a vivir a otra parte, pero si no, pues te las arreglas y que la virgen te ampare. Por ejemplo, muchos de los que vivieron aquí eran gente de dinero que se fue porque fue secuestrada o porque fue amenazada, muchos

secuestrados se quedaron pero fue porque ya no los volvieron joder, como se dicen pagaron su cuota.

Sentir miedo no es lo mismo que tenerlo, se vivifica pues sentirlo es porque te va a pasar algo y tenerlo es porque te pasó y vives con el remordimiento de que te lastimaron o ya no puedes simplemente andar como andabas, y aunque cualquiera puede ser una víctima, cada uno lo vive diferente porque vive diferente.

El secuestro conforma una imagen de violencia (s), distinguible de la caracterización de los secuestradores pero que marca una diferencia en sus acciones.

Los que son secuestrados no son malos o es que uno piense que en algo anduvieron porque así como así no es tan sencillo; tienen dinero, o son los que tiran droga, o son amenazados, el miedo si anda en burro, pero no en todos. Porque tener miedo en la ciudad de Cárdenas es saber que andas chueco o que debes cuidarte de los malos.

Para Claudia sentir miedo es una expresión que manifiesta en violencia (s), durante el asalto, además de sentirse vulnerable, también sintió fragilidad.

Me sentí muy débil y eso me causó mucho miedo, cuando mi esposo me preguntó, tres días después cómo me sentía, le dije que no sentía miedo; incluso en el asalto hay un momento en la que dejas de sentirlo pero luego lo vuelves a sentir y se convierte en odio.

El miedo no solo expresa la vulnerabilidad, sentirse vulnerable es su trasfondo, incluso se transforma, miedo-odio en un espectro en que el temor vuelve superficial la sensación, y el golpe es lo que detona el significado de esa “vulnerabilidad” pues apunta hacia la posición que adopta el sujeto: se es vulnerable y por lo tanto el miedo, o es el miedo y por lo tanto la vulnerabilidad. Así, en el sentido anterior, Claudia menciona:

Se vuelve un poquito menos que el miedo, un temor, algo superficial, lo sientes pero es manejable; lo que no puedes manejar es recordarlo, pensar en la manera en la que te asaltan, porque es sentir que eres una víctima de los asaltos, porque sabes que vives en una de esas colonias donde asaltan.

En ese aspecto, no hay una proporción de miedo, y el asalto no solo es real sino también imaginario, *proviene de sentir que te van a golpear cuando te asaltan y es lo que genera el miedo.*

Hay que notar que este sentido no es propio de violencia (s) o de un asalto, es porque se “siente miedo” y porque hay relación de reciprocidad con el golpe, que se objetualiza en la fuerza, y pasa a través de la emoción que relaciona la experiencia.

Juan dice que el miedo paraliza; si la amenaza es real, la violencia (s) se ejerce; las consecuencias son claras desde el principio:

Ese es el precio de la violencia, vivir con miedo a que te levanten. Yo sabía desde que no les contesté, que algo malo podía pasarme, pero

¿quién te ayuda? ¿O cómo sabes si ocurrirá? A veces no tienes manera de cómo resolverlo porque sientes que si denuncias alguien de ahí mismo de la policía te va a delatar y es el mismo policía que está detrás de la amenaza, así que una cosa es consecuencia de otra, el miedo paraliza.

Juan menciona que el miedo condiciona el modo de pensar la extorsión pues reivindica la amenaza, supone el riesgo, y aunque el miedo cristaliza la amenaza, dice lo siguiente:

No todos los miedos se cumplen, la gente que vive asustada aquí es porque la mayoría de las veces se les cumplió, mucha gente vivió aterrada, por ejemplo, cuando secuestraba a jóvenes de la universidad, incluso que no tuvieran dinero, escuchabas la noticia; si lo piensas un poco te calma la idea de que no te va a pasar a ti, sino estas todo el tiempo paranoico.

En Irene el miedo es un estado de alerta, se generaliza y adquiere significado en el secuestro.

El miedo es un estado en el que siempre se está alerta, es un drama porque te pone alterada, y dices no quiero que me pase a mí, no quiero que me pase a mí. Tienes miedo, te quedas con la impresión muy fuerte y te pones a pensar en esa violencia que se ejerce para afectar a

la gente, es ser un objeto de intercambio de los delincuentes; pensar que significa estar sometido.

Irene parece elaborar miedo a partir de este intercambio, piensa en cómo ser objeto de alguien, lo que interpreta las situaciones que involucran a ciertas gentes pues el miedo se arraiga.

Vivir con miedo a la violencia es difícil, por ejemplo, sabes las colonias en las que no debes acercarte porque ahí violaron; haces caso de las advertencias de la gente, no te metas allá o ten cuidado si andas en tal lugar, es como si estuviera arraigada.

Para Carlos los ejecutados no generan un sentimiento cercano a la morbosidad, pues sentir miedo, sentirlo normaliza lo sucedido.

Cuando ocurre lo de los ejecutados, las rancherías cercanas se enteran y se vuelve un acontecimiento pues a todos nos da miedo, es como la zona porque si no es acá es allá, pero pasa, los conocidos de las rancherías te platican y luego uno se queda callado porque no sabemos si fueran matados ahí mismo donde aparecen o son traídos, queda esa duda pues, nomás no guardamos el miedo porque es como un acontecimiento diario, o sea ya lo sabemos incluso quién creemos que anda en malos pasos.

Para Manuel sentirse seguro es diferente a sentir seguridad ya que ésta es el conocimiento sobre la ciudad, la gente que lo rodea y se relaciona directamente con violencia (s).

Si eres víctima de violencia vas a estar sintiendo que cualquier momento te volverá a pasar, si me han asaltado, vivo pendiente porque me cuida, sé que calles son conflictivas o que lugares corre la droga, uno se cuida pues, no es que la seguridad te haga sentirlo sino que es eso que tienes que te hace sentir que lo controlas tú.

En cambio, sentirse seguro es apropiarse de ese conocimiento pues conforma un riesgo y en el que se reconoce peligro.

La seguridad es algo propio pues, porque es una manera de saber qué tienes y que no y vivirlo aquí en la ciudad es conocer lo que pasa, o sigue pasando; no es lo mismo ver que la policía ande caminando por ahí y sentir que te vigilan que sentir que esa misma policía puede estar trabajando para los malos.

Para Claudia la seguridad es una sensación que deja el miedo porque “recordarlo es volver a experimentarlo” y constituye un efecto sobre situaciones donde la agresión, el miedo y la seguridad son elaboradas después del asalto.

Llegué a la casa y no tuve miedo, es que es como chocante, no sientes el miedo luego, pero recuerdo el dolor del puñetazo y siento miedo,

pero cuando llego a casa y veo a mi esposo me tranquilizo, pero cuando estoy sola o cuando pienso que debo ir a trabajar y salir a la calle se presenta de nuevo. Es como terror, porque te quedas así quieta, como si no hubiera ocurrido nada.

Juan menciona que la seguridad se implica en las actividades diarias. Atender un negocio presenta un riesgo que condiciona y resulta amenazante.

Es tuya desde que te dicen te vas a morir, o te vamos a dar en la madre a ti y a tu familia. Me dijeron que iban a secuestrar a mi mamá e iban a matar a mi hermano y que ya sabían dónde vivía, y me enviaron unas fotos de mi casa; no les hice caso, pero golpea tu seguridad. Yo creo que la gente no tiene mucha opción, como si no tuvieras más que sentir que estas desprotegido, estás amenazado.

La seguridad de una ciudad es la que sienten los demás, para Irene *no tiene nada que ver con lo uno ve o escucha, más bien, está en la experiencia y cambia con lo que vive.* La imagen de la seguridad apunta hacia dos sentidos, el de la ciudad y el de violencia (s). Ambas son reproductibles y asociadas a otros peligros en el que la criminalidad es una de ellas.

Aquí las camionetas con cristales polarizados hacen pensar en peligro; una vez me siguió una y eso porque ya había escuchado que una camioneta había estado levantando mujeres en los poblados y en la carretera; venía del trabajo cuando me paré en el semáforo, casi

llegaba a mi casa, pero para llegar tengo que cruzar una calle que está detrás de ella; detrás de mí se acercó una camioneta, no veía quién conducía, así que me asusté, cuando se puso en verde seguí avanzando hasta que empecé a sentir que me seguía, cuando aceleré aceleró; empiezas a fabular lo peor, recordé el secuestro; no quería que me siguiera hasta la casa, si supiera donde vivo, un día vendrá por mí.

Para Carlos la seguridad significa conocer las condiciones en la que se vive, pues sentirse seguro no depende completamente de uno, pues hay diferencias entre sentirlo y generalizar una sensación que mezcla situaciones

No es lo mismo el sentimiento que la sensación, por ejemplo sentirse seguro viene de uno mismo pues es a lo que te enfrentas diariamente o cómo lo ves, te cuento de lo que pasa en la comunidad y puedo sentir la sensación; pienso que si alguien que durmiera en esa comunidad no sentiría lo mismo, tal vez sería más el miedo, como que el sentimiento lo dominaría; y lo otro es que la sensación es como algo pasajero, pasa rápido; cuando sientes miedo, a veces lo sientes por un ratito, ves una película de terror; te sugestionas y cuando intentas dormir ves hasta caras cuando esta todo apagado, es algo así; la sensación te dura un rato pero estando ahí, viendo esas escenas no pasa tan rápido porque lo vives a diario, algo cotidiano.

4.2.2 Sentidos organizados y posicionamientos

En el articulado, violencia (s) puede desplazar los significados generando sentidos que se organicen alrededor de un acontecimiento o experiencia. Re-significar, elabora estos significados ya adscritos al evento. En violencia (s) la re-significación organiza sentidos distintos en el articulado social. Es posible encontrar un posicionamiento que interpreta lo que ocurre en el plano social. Los participantes recurren a un conjunto de sentidos identificables que de manera simultánea y paralela afectan un contenido que producen, ya como actores, comprender las situaciones en la que estaban inscritos. En la siguiente tabla se muestra lo dicho anteriormente.

Tabla 15
Sentidos sobre violencia (s)

Manuel	<p>“La violencia nunca deja de pasar”</p> <p>“No es lo mismo como al que lo levanta”</p> <p>“La violencia es un malestar”</p> <p>Hay gente que siembra el terror en la calle</p> <p>Te asaltan o aprendes lo que es ser asaltado</p>	<p>Es algo que se vive a diario</p> <p>Piensas que bueno que no me pasó.</p> <p>Es el fenómeno de la sociedad</p> <p>Nadie sabe ya, la gente sabe lo peligroso que es salir de noche.</p> <p>Te ponen un arma y es apaciguarte o aguantar.</p>
Claudia	<p>Me asaltaron y me golpearon</p> <p>La violencia te hace eso</p>	<p>Es como si aprendieras a correr y tener un sentido de supervivencia.</p> <p>Te vuelve vulnerable.</p>
Juan	<p>Vivir en una ciudad en la que pasan estas situaciones</p>	<p>Saber que es el precio de la violencia, vivir con miedo a que te levanten.</p>
Irene	<p>En cárdenas hay muchos secuestros</p>	<p>Ver uno es sentir el miedo.</p>
Carlos	<p>Aparecen amarrados o muertos</p>	<p>Es la violencia de la comunidad.</p>

Fuente: elaboración propia

Manuel señala algunos sentidos tales son “malestar”, “sembrar el terror” y “lo que se vive diario”. Apuntan hacia la presuposición del fenómeno como también lo menciona Juan al mencionar que violencia (s) es “vivir con miedo a que te levanten”. En el articulado social, según los participantes, se vive o se siente con intencionalidades y conocimientos, apropiados y acotados a un sentido de ubicación. Irene menciona que en Cárdenas hay secuestros y el miedo es una respuesta a esto. La emoción parece desvincularse de violencia (s) en cuanto presenciarla es comprender que el sentimiento en su abstracción, luego el miedo se presenta en la forma en que afecte al que dice violencia (s). En Claudia, la vulnerabilidad es atribuida, el agresor genera reacciones variadas, a veces relacionadas directamente con el fenómeno, pasan del miedo a la vulnerabilidad y se construye un tipo de aprendizaje cuando dice, “aprendes a correr”. La vivencia por difusa que sea se experimenta, así sea en formas impersonales como se muestran al analizar discurso y representa “vivirla”, es decir, se asume y por lo tanto es posible su reiteración a través de ciertos sucesos o acontecimientos. Carlos presupone violencia (s): lo que se dice en comunidad, lo que se cuenta entre vecinos y los muertos que aparecen son las presuposiciones. “Aparecen muertos en la mañana” sugiere el mismo acto concretado en el hecho por el que aparece la muerte, sin embargo la sola expresión “aparecen muertos” sugiere lo violento al re-significarse miedo. Los participantes ubican los acontecimientos en un plano del articulado social, la re-significación elabora estos sentidos, repensando situaciones ajenas o propias a lo dicho por los actores, no quiere decir que reviven dichas situaciones o generan efecto de victimización sino que los participantes, al decirlos, usan sus posiciones como catalizadores contextualizantes.

Se pueden notar algunas relaciones entre la emoción y la interacción solo si los participantes adoptan miedo en tanto violencia (s) contextualiza En el apartado anterior se mencionó que está ligada, hay miedo porque hay violencia (s), lo que genera vertientes. En Manuel la imaginabilidad del suceso, similar a Carlos, es lo que acontece en las noticias, en los rumores, en lo que se cuenta, no el acontecimiento mismo aunque el muerto y el ejecutado sea una propiedad de la comunidad a tal modo de decir "la violencia (s) es de la comunidad o de la ciudad". En Juan vivir con miedo desplaza la situación de riesgo a la amenaza de ser levantado. Reafirma una posición que reactiva sentidos poco claros sobre lo que es sentir miedo y sentir seguridad pues ambos se funden. Sin embargo no hay mayor consecuencia que la representación de la amenaza sea la causante de miedo y no las víctimas o victimarios. En Claudia e Irene es notable la figuración de la víctima, en ambas, el miedo es la condición social en la que aparece pues Claudia ha sido asaltada y por lo tanto habla del miedo e Irene habla de la víctima y por lo tanto del miedo. Véase la tabla 16 para observar el miedo según el registro de los participantes.

Tabla 16
Registro según situaciones

Manuel	Miedo es lo que te pueda pasarte.	Que te quiten el coche. Que puedan levantarte.
Claudia	Miedo a ser vulnerable.	Es sentirse víctima de un asalto.
Juan	Vivir con miedo a que te levanten.	Pensar en la amenaza.
Irene	Miedo a que pueda ser la víctima.	Como sentir que es ti quien secuestran.
Carlos	Miedo es lo que pasa en la comunidad, el ejecutado.	Es lo que acontece y hace pensar en qué pasará.

Fuente: elaboración propia

Re-significar la seguridad constituye un sentido segregado por violencia (s): “sentirse expuesto”, “sentirse amenazado”, “sentir que se apoderan de tu seguridad”, “sentirse inseguro”. La re-significación agrupa estos pronunciamientos y son colectivos en tanto parecen ser compartidos y reproducidos por un espacio público, véase la tabla 17; su apropiación depende de un sentido corporizado, corporiza el miedo; hay situaciones que ponen en peligro, proyectado en la calle, en las consecuencias, en el acto mismo de la seguridad y en un sentido de seguridad incorporado al de violencia (s).

En Manuel es la responsabilidad de cuidarse, una conducta propia de quien anda “afuera”, en la calle, distinguible de Claudia cuando la sensación es el peligro, situación que puede repetirse: el asalto. En cambio, en Juan es la valoración de la consecuencia, resultado de la amenaza. En Irene depende de un sentido de poder, quien lo detenta y cómo se ejerce para perder el dominio de sí mismo; finalmente Carlos, la seguridad es atribuible a determinadas situaciones de su entorno inmediato.

Tabla 17
Seguridad contextualizante

Manuel	La seguridad es algo propio.	Es saber cuidarse de andar en calles conflictivas.
Claudia	Es sentirse expuesta.	No hay quien te cuide. Es una situación que te encuentra porque hay peligros.
Juan	La inseguridad es sentirse amenazado.	Si quieren pedirme dinero es sentirse amenazado. Es imaginar lo que sucedería, pensar en las consecuencias.
Irene	Es sentir que se apoderan de tu seguridad. Los criminales son los dueños.	La impotencia se reproduce. Tienen poder de causar miedo e inseguridad.
Carlos	Sentirse inseguro es cuando piensas en alguna experiencia de alguien. Si pienso en un asalto sí da miedo.	No se siente el miedo pero tienes la sensación porque quedas impactado. Se piensa en el acto y en la manera.

Fuente: elaboración propia

Violencia (s) aparece inserta en la posición de quién la nombra. Los procesos desencadenantes al re-significar pueden haber ocurrido previamente, sin determinar el momento de la elaboración de miedo y seguridad pues ya han sido contextualizados en el entorno inmediato y son contextualizantes del espacio público en el que se mueven; producen determinados momentos situacionales, una posición que desplaza la experiencia hacia el de un sentido de violencia (s) pues remite indiscutiblemente un hecho conocido y generalizado. Como se muestra en el

siguiente apartado, los discursos muestran una producción similar a la de una articulación, no solo instalan, son propiciadores de contextos.

4.2.3 Discursos de violencia (s)

Como señalan Benveniste (1981), Calsamiglia y Tusón (2002), la inscripción de la persona permite identificar al sujeto en el discurso, las huellas que dan sentido en tanto hablantes. En la Tabla 18 se describe la posición de verosimilitud de los informantes que denotan credibilidad de acuerdo a lo hablado.

Tabla 18

Persona en el discurso de violencia (s)

Primera persona	Segunda y tercera persona
Informantes 2 y 4	Informantes 1, 3 y 5
Sus discursos presentan a una persona que asume lo que dice.	No les ha pasado una experiencia sobre violencia.
Proporcionan referencias, hablan de la violencia y sienten miedo.	Sienten miedo aunque no proporcionen referencias.
Crean credibilidad.	Se quitan la responsabilidad al expresarlos
Son responsables de lo producido, por lo tanto hablan de sus experiencias.	por su inscripción en el discurso, por lo tanto hablan sobre sentimientos.

Fuente: elaboración propia

La distinción entre los informantes 2, 4 y 1,3 y 5 es la posición en que hablan sobre violencia (s). En los primeros, la distinción apunta hacia su comprensión mediante la relación con la experiencia y sus referentes. En los segundos, se apuntalan los sentimientos al de las experiencias sin que se responsabilicen de lo que dicen, esto significa lo siguiente, según se muestra en la tabla anterior: en

ambos casos se expresa miedo; inscritos en primera persona hablan de la experiencia, producen discurso de violencia (s) y por lo tanto sienten miedo, mientras que en los informantes 1,3 y 5 solo hablan de violencia, sienten miedo y por lo tanto hablan sobre sentimientos reproductibles en la tercera persona del plural y el singular, que denota inclusión o exclusión con la intencionalidad de validar sus comentarios. El uso de la referencia en los informantes 2 y 4 adoptan la posición de testigos pues organizan situaciones en torno a una descripción. En 1, 3 y 5 se califican determinadas situaciones, sin aludir su posibilidad de veracidad y sin partir de la experiencia que describa sus referentes. En ambos casos los informantes ubican sus escenarios del que parten para hablar, Cárdenas es el contexto de lo hablado que simplifica sus referencias en espacio y tiempo. Véase la tabla 19.

En Claudia (2), víctima de un asalto e Irene (4), testigo de un secuestro, las referencias son contrastables en tanto dan sentido de realidad a su discurso, enmarcan la situación remitiendo a los sucesos de los involucrados. En Juan (3), sus referencias espacio-tiempo no adicionan información, en cambio aluden a un tipo de situación generalizable, que lo incluye a él y a un tipo de comerciante, puede decirse extorsionados en vez de víctimas, objeto de la amenaza. Manuel (1) y Carlos (5) solo hablan sobre violencia (s), expresan lo que sienten, mencionan lo que saben o piensan, no usan referencias, como si la sola presunción de Cárdenas es suficiente para comprender lo que pasa pues en cualquier informante es el escenario de la identificación de sus situaciones. En este sentido los informantes pueden establecer aspectos particulares o generales sobre víctima (s) y victimario (s) e implicar la caracterización ente la siguiente relación, identificación de víctima (s) y/o delincuente (s) y la representación de la víctima (s) /o delincuente (s).

Tabla 19*Referencia espacio/Tiempo*

	Espacio	Tiempo
1	Aquí Cárdenas (que siembra el terror en las calles).	
2	Vivo a dos cuadras del trabajo (caminé rápido hacia la casa).	Pasado tres días (mi esposo me preguntó). Al día siguiente (sentí que me volverían a asaltar).
3	En Cárdenas (es el precio de la violencia). Cárdenas (es un pueblo muy pequeño).	Lo de la mañana (le conté). O si en las noches (saliendo del negocio me levantarían).
4	Tienda de telas (decidí caminar y pasé a darme una vuelta). Cárdenas (Hay muchos secuestros). Cárdenas (acaba muy temprano)	Antes de las nueve (salgo de mi casa). Por tres días (no salí a caminar; sentía que me seguían). A las siete de la noche (los negocios empiezan a cerrar).
5	Sin referencias	En la mañana (la hora en la que aparece el muerto).

Fuente: elaboración propia

En el caso de Manuel las víctimas son “secuestrados”, “levantados” y los delincuentes, “gente mala”, “que anda en malos pasos”, “que siembra el terror”, representaciones a identificar solo en los victimarios. Claudia, identifica a la víctima a partir de atribuirle ciertas cualidades que expresan determinados estados, “impotencia”, para mujeres que son objetos de la agresión, y en los delincuentes, una calificación que supone la posición de agresores. Juan menciona una voz al teléfono como el delincuente, al escucharla identifica al victimario, señales que connotan extorsión y su objeto, “los comerciantes”, pasan por un tipo de asociación

que abstrae el atributo de víctima, generalizándolo a su vez a todos lo que se dedican a esta actividad. Irene identifica a la víctima directa, con características físicas, “un señor ya grande”, pero también representa a la víctima, testigos del secuestro, familiares del secuestrado; identifica a los delincuentes a través de señas, “hombre encapuchados”, “echaron balazos al aire”. En Carlos las víctimas y los delincuentes son representaciones generales que responde a una situación particular de su comunidad, “los muertos que aparecen en los poblados”, “gente que se dedica a la droga y al secuestro”, que expresan la sugestión y son partícipes de las representaciones de su comunidad. En la tabla siguiente se aborda este aspecto.

Tabla 20
Identificación de los participantes

Víctimas	Delincuentes
“El secuestrado” (<i>No recupera su vida fácilmente</i>).	
“Los asaltados” (<i>los que andan en malas juntas o malos pasos; andar sin cuidado</i>) “Cuando me asaltaron” (<i>sentí mucha impotencia</i>).	Un hombre, sin referencias (<i>lo primero que hizo fue darme un empujón; de ahí sentí el primer puñetazo</i>).
“Los comerciantes”, (<i>que fueron secuestrados</i>).	
Señor, ya grande (<i>lo metieron a golpes a al coche</i>).	Hombres encapuchados (<i>uno de ellos echó balazos al aire</i>).
Mujeres levantadas, sin especificaciones (<i>habían estado levantando en los poblados</i>).	
Aparece el muerto, sin especificaciones (<i>nadie se entera a qué hora tiran el cuerpo</i>).	Gente que se dedica a la droga o al secuestro (<i>personas de las que es mejor estarse tranquilas</i>).

Fuente: elaboración propia

Los enunciados de la tabla siguiente, muestran inserciones en el discurso sobre la base del hecho social sobre violencia (s). Puede formularse del siguiente modo:

Tabla 21
Miedo y violencia

	Miedo	Violencia
Manuel (1)	<p>Lo que me hace sentir miedo es que de repente te bajen por los pelos y te quiten el coche.</p> <p>El miedo es por si te van a lastimar.</p> <p>Sientes miedo por lo que pueda pasarte.</p>	<p>La violencia significa un malestar, es de la sociedad y nunca dejará de ocurrir.</p> <p>Te asaltan o aprendes.</p> <p>Te ponen un arma en el cuello o en la cabeza; apaciguarte y aguantar o pegar.</p> <p>No me asusta que me asalten pero sí que me secuestren.</p>
Claudia (2)	<p>Sentí más miedo con el golpe.</p> <p>Me sentí muy débil y eso me causó mucho miedo.</p> <p>En el asalto hay momentos en la que dejas de sentirlo.</p> <p>Se vuelve un poquito menos que el miedo, un temor, algo superficial.</p>	<p>Cuando me asaltaron me golpearon.</p> <p>Cuando me asaltaron sentí mucha impotencia.</p> <p>Salió un hombre y lo primero que hizo fue darme un empujón; sentí el primer puñetazo; el hombre me gritó gorda y me tiró al suelo de una patada.</p> <p>Cualquiera puede lastimarte si así lo quiere, se trata de fuerza y vulnerabilidad; se hace violencia de eso y te vuelves vulnerable.</p>
Juan (3)	<p>Sentí que me observaban, me habían enviado fotos por Messenger de mi local; estaba asustado.</p> <p>Era espantoso vivir aquí; los negocios los quemaban.</p> <p>Ese es el precio de la violencia, vivir con miedo a que te levanten.</p>	<p>La amenaza es un tipo de ilusión; no sabes si te va a ocurrir algo mal, si te van a matar o levantar; es el precio de la violencia.</p> <p>La violencia es hacer que otra gente haga lo que tú no quieres.</p> <p>Dijeron con groserías en el</p>

	No todos los miedos se cumplen; la gente que vive asustada es porque se les cumplió.	mensaje de voz que llamarían y que si no contestaba a la primera me iban a dar cuello.
Irene (4)	<p>Yo me paralicé y pensé ay Dios mío.</p> <p>Estaba blanca y me temblaba la voz, empecé a llorar.</p> <p>Me preocupaba lo que podía pasarme, hasta sentí que me seguían por todas partes.</p> <p>Quedé tan impresionada, no imagino el sufrimiento del levantado, el dolor, la frustración y el miedo que sienten.</p> <p>Es como si compartiera el mismo miedo que sucedan estas cosas en Cárdenas.</p> <p>El miedo es que pueda pasarme a mí, yo pueda ser la víctima; altera el solo hecho de pensarlo.</p> <p>Vivir con miedo es difícil, haces caso de las advertencias, no te metas allá, o ten cuidado.</p> <p>Eso es vivir con miedo, ser testigo del miedo en una ciudad.</p>	<p>Se bajaron de un coche blanco, hombres encapuchados y del otro coche sacaron por los pelos a un señor; lo metieron a golpes y echaron balazos al aire.</p> <p>La violencia es de los días y si te toca y si no.</p>
Carlos (5)	<p>Las noticias pueden causarte algo de miedo o frustración o sentirte inseguro.</p> <p>Cuando sientes miedo, a veces es por un ratito; te sugestionas.</p> <p>Cuando alguien sospechoso se acerca a mí, siento que me va a lastimar y siento muchísimo miedo, es como dicen, no lo sientes en carne propia pero lo imaginas.</p>	<p>La violencia es casi igual a excepción de donde aparecen los ejecutados.</p>

Fuente: elaboración propia

1. En Manuel, se mencionan las posibles maneras en que se representa a la víctima, esto parece indicar que la manera en la que habla se forma a partir

de lo que se dice, *el, ella, ellos*, en tanto lo incluye en ese colectivo que siente miedo, habla sobre sentimientos que generaliza las situaciones, pues traslucen un malestar genérico que ocurre en la sociedad, cualquier acción que lo provoque, el asalto o el secuestro, y cualquiera sea la personificación de los delincuentes, y sus efectos, “sembrar miedo”.

2. En Claudia e Irene coexiste el hecho entre víctima y experiencia puesto que en el asalto y el secuestro se identifican las características de las víctimas y los delincuentes. También describen situaciones relacionadas con el escenario, Cárdenas, con generalizaciones sobre posibles víctimas, y el efecto general del sentimiento de miedo, “vivir con miedo, ser testigo del miedo en una ciudad”.
3. En Juan, la circunstancia parece suscribirse a la figura del comerciante y lo que genera el miedo (la extorsión) y su relación con la amenaza (la violencia), ese efecto es similar en Carlos cuando describe a los “ejecutados” que adquieren rasgos reconocibles por las situaciones en las que están involucrados, pero no hay referencias directas porque no los ha visto de manera directa o aparecen en la portada de los periódicos, y son expresadas a partir de un sentimiento de miedo por notas periodísticas de homicidios, la figura del ejecutado o delincuente que compelen a construir un imaginario y sus figuras.

Como explica Van Dijk (1998) la lexicalización de los hablantes varía de acuerdo a las circunstancias y a la inscripción de la persona en el habla, por lo que pueden utilizarse determinadas expresiones para ubicar el contexto del evento comunicativo, en ese sentido los hablantes puede expresarse de manera activa o

pasiva, adoptar roles más o menos activos en los acontecimientos y señalar determinada posición. De acuerdo con el cuadrado ideológico estas posiciones pueden identificarse en significados locales pues subyacen a determinados tópicos que surgen de las intenciones del hablante de acuerdo a dos principios:

1. La presencia o ausencia de información derivado de los acontecimientos.
2. La expresión o supresión de información en beneficio del hablante/escribiente. Esto último consiste en las siguientes estrategias:
 1. Expresar/enfatizar información positiva sobre Nosotros.
 2. Expresar/enfatizar información negativa sobre Ellos.
 3. Suprimir/des-enfatizar información positiva sobre Ellos.
 4. Suprimir/des-enfatizar información negativa sobre Nosotros.

En el cuadrado ideológico (tabla 22), puede leerse lo siguiente:

A) Nosotros, Gente y las condiciones de violencia se circunscribe a lo que Ellos, Gente que siembra el terror, hacen para establecer condiciones de violencia.

B) Correspondencia entre la actitud de los informantes y los atributos de Ellos que presenta dos movimientos en la que están involucrados en los acontecimientos:

1. en tanto se aleja o se acerca a sus propias caracterizaciones sobre los delincuentes, Gente y sus delitos, o bien,
2. en tanto se acerca a lo que son las víctimas, acentuando su relación con la de Ellos, Gente y sus condiciones diarias.

C) Las actitudes muestran la manera de asumir sus roles puesto que la adherencia o distancia delata el sustento ideológico desde el cual, “sembrar terror” es condición con que están relacionadas las situaciones, y “condiciones de violencia” responsabiliza a quienes asumen una posición activa que violenta.

Tabla 22
Cuadrado ideológico

Nosotros	Ellos
<p>Gente</p> <p>Gente y las condiciones de violencia (Muchas veces tienen que aguantar o soportarlo; la gente sabe lo peligroso que es salir; sabes que vives en una de esas colonias donde asaltan; este es una de las cosas de vivir en la ciudad, que pasan este tipo de cosas; la gente no tiene mucha opción).</p>	<p>Gente</p> <p>Gente que siembra el terror (Hay verdaderamente gente mala que siembra el terror; usar la maldad de esa manera es dañino; cualquiera puede lastimarte, se trata de fuerza).</p>
<p>Gente y sus condiciones diarias (Te las arreglas y que la virgen te ampare; la seguridad es algo propio; sabes lo que tienes y lo que no; vivirlo aquí es saber lo que pasa; es como si aprendieras correr y tienes un sentido de sobrevivencia; es una situación que te encuentra; pueden matar a uno a la comunidad, uno se acostumbra; gente que era extorsionada).</p>	<p>Gente y sus delitos (Dijeron que si no llamaba como todo los demás habría consecuencias; dijeron que me iban a dar cuello; si no hacía lo que me pedían me iban a matar; gente que te obliga hacer lo que tú no quieres; escuchas a diario casos de extorsión; Llegan en camionetas negras, lujosas y se bajan para amenazarte; comienzan a apoderarse de tu seguridad; tienen armas y dinero; gente que se dedica a la droga o al secuestro).</p>
<p>No hay especificaciones, no hay supresión de información sobre Nosotros.</p>	<p>No hay especificaciones, no hay supresión de información sobre Ellos.</p>

Fuente: Elaborado de acuerdo al Cuadro ideológico de Van Dijk (1998)

En este sentido, interpelar a las condiciones generadas por la violencia configura un centro de referencia en el que los individuos se mueven, hablan y se instalan, admite que en lo social hay estructuras que sostienen esas condiciones.

Como se había mencionado el fenómeno remite a considerar términos como la seguridad, percepción de seguridad, miedo, incluso miedo al delito, su vínculo a aspectos de violencia (s) y al modo en qué estas representaciones producen discursos, se insertan en situaciones sociales y son apropiadas por los sujetos.

En la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD) dichas situaciones se formulan desde una tríada, Discurso, Cognición y Sociedad, estos elementos establecen relaciones que combinan un análisis cognitivo y un análisis social. El ACD, se interesa en cómo un “interfaz” dimensiona el fenómeno a partir de la focalización del problema en ámbitos interrelacionados que influyen unos sobre otros (Van Dijk y Athenea Digital, 2011). En esta línea los discursos constituyen ideologías, portadores de violencia (s) sobre la base de la acción, lo que redefine los marcos de pertinencia con el que se problematiza el fenómeno en cuestión, asimismo desde un planteamiento de análisis basado en la teoría del lenguaje presupone entender los aspectos que se traslucen en las víctimas y victimarios, sus referentes, las estrategias discursivas con el que se califica el miedo.

Pensar que estos discursos están ligados intrínsecamente a la vida social es advertir que forman vínculos con la especificidad o particularidad de “un discurso” que tiene lugar en contextos específicos, particularmente, los que surge en determinadas situaciones, pues una condición que propicie su efectución puede expresarse en determinadas representaciones.

4.3 Conclusiones del capítulo

“Sembrar el miedo” constituye una forma de violentar, ya que presenta en el discurso la manera que puede sostener esta relación, entre sentirse violentado y las condiciones en las que se produce esta representación. La acción social es un hecho producido en el acto mismo del lenguaje. Hay que señalar que en el contexto de quien habla esto tiene sentido pues constituye también la acción sobre la que se expresa, pues opera la intencionalidad del interlocutor, tal es expresado en una de ellas, “vivirlo aquí es saber lo que pasa”. Lo anterior remarca la base social desde el que se apoyan el discurso sobre la violencia (s) y que es (re) productible por la ideología, específicamente de un grupo o comunidad. Esto es importante pues representa una condición sobre el cual re-significar. A este respecto apunta a la ausencia de referencias en el discurso, a las estrategias para universalizar lo que acontece, no solo en Cárdenas sino en el entorno desde el que se habla de modo que quién califica, interpela a violencia (s) en la re-significación de un escenario específico. Conviene decir que al no haber referencias directas, lo dicho conforma un espacio de referencia genérica a las situaciones en el que están involucrados los hablantes, lo cual equivale a tener un conocimiento semejante sobre dichas situaciones.

Cuando los participantes califican al victimario y a la víctima es recurrente que aparezcan solo caracterizaciones generales, pues la imagen que comprenden se vuelve reflexiva en tanto es explícita en la identificación y en tanto es implícita en la representación. Por ende, pueden calificar o describir diversos posicionamientos. En este sentido, por la implicación de sus roles activos, la acción del individuo reproduce discurso de violencia (s) de modo que su centro de referencia generan

sentido a través de la acentuación de la relación discursiva, lo que ocurre en el cuadrado discursivo de Benveniste (1981), esto es, la acentuación sobre lo producido. Por consiguiente, su grado de pertinencia está a un nivel situacional sobre el que los hablantes significan violencia (s) adherida a la posición como interlocutor y a la estrategia utilizada. En cuanto a re-significar, plantea posibles obstáculos en la visibilización en el discurso pues opera a un nivel del lenguaje social. Tal sospecha no puede confirmarse a menos que la re-significación se despliegue sobre un plano social-individual a través del tiempo. De este modo es plausible identificar determinadas marcas que generaron desplazamientos de sentido y re-significaron violencia (s). Por supuesto es un obstáculo en sí mismo. Ya que en el análisis del articulado social sería fundamental desarticular un discurso de otro, lo que *in extenso* modaliza² otras significaciones y, necesariamente, rearticular otras conceptualizaciones para volver operativa las marcas identificatorias. Por lo pronto, la re-significación de miedo y seguridad moviliza sentidos partiendo de violencia (s).

² Relacionado con la subjetividad y la expresividad, indica la actitud del hablante respecto a su interlocutor y su enunciado.

Capítulo 5. Discusión y conclusiones

5.1 La objetividad y los usos de la violencia

Deslindarse de una posible objetividad terminológica de la violencia, sin detenerse a revisar sus presupuestos puede conducir a la presunción de las definiciones mientras sean amalgamas que integran sus expresiones (Wieviorka, 2003). El planteamiento realizado por Blair (2009) considera que cualquier especificidad en los conceptos condiciona el modo de análisis. No obstante, el término violencia (s), consignado en el desarrollo del presente trabajo, constituye una expresión sémica para advertir su re-significación. No representa una emergente manifestación ni una forma diversa de uso (Platt, 1992), tampoco constata una pluralidad conceptual que generaliza y por ende vuelve imprecisa su correlación con el fenómeno. En cambio sí constituye un rearticulado en el que se produce sentido a partir de posibles adscripciones y/ o elaboraciones.

En esa lógica violencia (s) pasa de ser objetivada a subjetivada, lo cual no acusa el abuso o la imprecisión del término, en cambio, acota lo siguiente:

1) Violencia (s) aparece ahí donde es re-significada en su mecanismo de desarticulación y rearticulación de sentido. Lo que conduce a plantear discursos de violencia (s) que, a su vez, organice sentidos sociales.

2) Las condiciones sociales donde es producida, ligando posiciones discursivas y religando discursos sociales que generan sentido. Remiten a su producción del que son objeto. A este respecto un discurso es puesto en circulación a través de un mecanismo del sistema de producción, es decir, entre la relación de una gramática de producción y una de reconocimiento, ocurre un efecto de sentido (Verón, 1999).

La descripción de los efectos de sentido permite comprender el conjunto de variaciones de los efectos de sentido en el discurso social.

Charaudeau (2005) identifica la construcción de sentido a través de una relación forma-sentido, en su doble proceso de transformación y transacción, “mundo por significar” y “mundo significado”. Desde esta perspectiva, el discurso de violencia (s) operaría en niveles situacionales donde los sujetos identificarían la acción, sus modos de decir violencia (s), y su modo de entenderlo en un nivel discursivo-comunicacional. Esto es diferencial con solo instaurar horizontes de sentido, en la que producir discursos se sujeta a determinadas actos de lenguaje sin relaciones con el mundo, por lo que semiotizar obtiene su equivalencia en la organización de sentidos, lo que conduce al siguiente punto.

3) Pensar violencia (s) desde los sujetos, nombrando sus huellas en el discurso, darle un signo de legibilidad y dotar de sentido a sus interpretaciones es un indicio del posicionamiento del sujeto. Si es en el ensamble de la experiencia y la subjetividad lo que marca la distinción entre posicionamiento y subjetivación (Wieviorka, 2004), ¿que suponen son los mecanismos por la que los sujetos acceden a determinados procesos de des subjetivación? O como concluyen Arteaga y Arzuaga (2017), las interpretaciones de la violencia conducen a tomar determinadas posiciones éticas y actuar conforme a esquemas de acción. Sin embargo, pese a interpretarlos hay una segmentación de la sociedad que escapa del posicionamiento del sujeto, y es el lugar que ocupa como individuo y que la sociedad construye, olvidando su actuar social. La violencia (s) que adscribe sentidos dentro de la ciudad, significan emociones (Vergara, 2012) y vehiculizan lenguajes que se apropian de espacios sociales (López y Figueroa, 2013). Una de las cuestiones es si las significaciones sociales se adoptan en vez de producirlas

pues aunque la re-significación adscribe sentidos nuevos a los significados, también los organiza a través de desplazamientos, sustituciones, y reconstituciones que los usuarios intercambian mediante discurso pues en el habla, el sujeto se personaliza o se personifica a través de un posicionamiento.

Respecto a miedo, desmonta determinados significados en torno a violencia (s) y formula imágenes que son integradas, por una parte, por experiencias públicas, colectivas y personales, y por otro, a través de sus sentidos sociales.

Al re-significar miedo, se mueven sentidos, lo que vuelve circular y recursivo las re-significaciones. Esta recursividad es contraparte de la imagen de violencia (s), también es el soporte social de la seguridad pues vincula un discurso con sentidos dispersos y heterogéneos que vuelve sintomático el lenguaje. En un discurso público se encubre miedo por “seguridad”, y aplaza otros sentidos sobre seguridad que son condicionantes más que una condición sobre la emoción.

En un proceso social, miedo es caracterizado como concepto frontera entre lo relacional y lo transitivo. Respecto a lo relacional, cuando se habla de la inscripción de persona en el discurso, no solo se adopta una posición que contribuye a generar un sentido con el cuál identificarse, es también la condición desde la cual actúa el lenguaje, transformándolo en acción social (Echeverría, 2002) y define la identidad entre discurso y seguridad. En lo transitivo, el miedo configura modos de relacionarse, no toma representaciones públicas prestadas sino determina posiciones de los sujetos frente a escenarios inseguros.

5.2 Discursos sobre la violencia (s)

Aunque la violencia ha sido estudiada desde marcos normativos, a través de índices delictivos, hasta análisis cuantitativos que prescriben y elaboran

descripciones estadísticas estandarizadas, es necesario preguntarse por el lugar que ocupa el lenguaje en los fenómenos sociales. Como acción social construye significaciones a partir del habla y la lengua, cuya intencionalidad e influencia se manifiesta en el acto comunicativo. Charaudeau (2009) había observado que el lugar de las condiciones producción es solo uno de los lugares de pertinencia en que el sujeto coconstruye los sentidos, pues es sujeto de sus identificaciones. Por un lado implica que los locutarios se inscriban a una situación social en la que ocurre la relación comunicativa. Identifican situaciones en que ocurre violencia (s), pero su significado no define situaciones y sólo remiten a condiciones inscritas a un entorno del cual no son responsables de los sucesos pues los informantes las identifican de acuerdo a sus propios marcos de acción. El lenguaje actúa en él y la acción social engloba sus relaciones en un entorno inmediato generalizante.

Los discursos de violencia (s) suponen determinada expresividad en los significados. Estos pueden ser portadores de atribuciones de sentido pues son movilizados al re-significarse, lo que conlleva a revisar la conceptualización misma del término y su problema operacional. Para una teoría social de la violencia esto puede ser pertinente, explora posibilidades interpretativas y abandona problematizaciones estériles.

Del planteamiento discursivo habría que considerar si su sentido ideológico como modo de actuación social, permea sobre lo que se habla de violencia (s). No hay un significado aparente incluso para quién lo adopte en su discurso. Se trata de un decir en el contexto que trasciende cualquier noción clásica del concepto y persiste en un espectro significacional.

Hay que advertir que violencia (s) no multiplica referencias en un sentido único, sin embargo, es posible hablar sobre un tipo de sentido si en un contexto

comunicativo se sabe de lo que se habla. Hablar sobre violencia (s) genera el efecto contrario al de referenciar pues la información que se dispone no es más que una “información ampliamente conocida”, similar a lo que postula la teoría de la agenda. Genera un tema genérico, amplía un conocimiento general y restringe su comprensión, o bien, sustentan andamiajes narrativos (Lujan, 2016b) y producen discursos mediáticos ideologizados (Sibrian, 2012) que configura el espacio comunicativo.

Al respecto los puntos de vista de los participantes plantean lo siguiente:

- Si el punto de vista personal es solamente la configuración de un contexto socializado que acentúa la significación y construye una opinión.
- Si al re-significar el objeto, el discurso cambia y es apropiado por el sujeto. Remite a procesos temporales que plantea la necesidad de comprender cómo es re-significado miedo, en su relación social, y sus significados; cómo la seguridad es construida socialmente; finalmente violencia (s) como imagen de miedo y seguridad remite a una exploración del contenido del mismo. Sobre esto se volverá más adelante.

Con respecto a la re-significación considérese algunas cuestiones. Valencia (2013, p. 48) explica que RSG (Resignificación) aparece en un proceso que plantea preguntas como, “¿por qué las nuevas versiones toman fuerza?, ¿cómo se desplazan los contenidos previos en favor de los nuevos?, ¿cuáles son las condiciones de interacción que favorecen la transformación discursiva?”.

Al estudiar intervenciones profesionales que usaron la RSG como estrategia de cambio-transformación halla las siguientes dificultades:

- Las condiciones en las que se imponen las situaciones existentes, producto de la transformación. No son permanentes, “son situaciones que se han instalado en un momento particular en el que adquirieron sentido y utilidad” (p.49).
- Rastrear el origen de los cambios de significado es una tarea que acaba en “hibridaciones constantes, mutaciones permanentes y movimientos continuos por efecto de las interacciones” (p. 49).
- La enunciación que aparece entre discurso y acción no “corresponde con un contenido liberador, sino que por el contrario, puede suponer la inclusión de un contenido que restrinja aún más las condiciones de acción” (p. 51).

Respecto a posibilidades en la RSG, Valencia identifica tres aspectos:

1. Discurso y acción son elementos a considerar en el proceso. Suponen entender la interacción entre las implicaciones del contenido del discurso en la acción, sus transformaciones que derivan en el contenido y el sentido del discurso.
2. La RSG se entiende y se explica en su contexto específico.
3. Finalmente, “las interacciones y posicionamientos acerca del mundo tengan un nivel de sedimentación semántica, que le permita al sujeto relacionarse con su entorno desde contenidos específicos” (p.52).

Sobre el segundo aspecto de la Re-significación se apuntala algunas problematizaciones.

1. Al comportar una imagen de violencia, la “seguridad” y la construcción de contenido del que es objeto, generan juicios que son representados en el espacio público. Esto como ya menciona Carrión et. al (2013) dimensiona el discurso sobre seguridad en las esferas civiles. El tratamiento de la información mediática, los relatos cotidianos que son objeto de discusión entre individuos que construyen ciudadanía a partir de sus campos de poder.
2. Las dificultades que conlleva el término mismo de seguridad, específicamente de la seguridad ciudadana, resulta de las necesidades socialmente construidas. Al respecto Solórzano, Ruiz, Chinas y Vazquez (2016) menciona que está vinculado al diseño de políticas públicas, legitima discursos sobre prevención y penalizaciones. Sus diferenciaciones plantean hipótesis relacionales entre concepto similares, a saber, seguridad interior como salvaguarda ciudadana y desarrollo nacional; seguridad nacional en acciones que mantienen la integridad y estabilidad del estado; seguridad pública como la prevención del delito, y seguridad ciudadana que garantiza la seguridad de la persona actuando sobre las causas. Señalan que el enfoque diferenciado, identifica discursos legítimos de posturas emergentes. Chinas, Solórzano, Retano, Hurtado y Ahumada (2016) reconocen que no hay uniformidad de lo que se entiende por enfoque de seguridad, sin embargo, advierten que una política pública debe identificar y definir contextos específicos para delinear acciones, transformar condiciones y concebir la seguridad ciudadana como una política pública en sí misma. Esto implica que las evaluaciones sobre las situaciones en que puedan involucrar a los individuos sean significaciones contextualizadas, esto es, que al interior de procesos se identifiquen aquellas

condiciones construidas previamente. Lo que coloca el planteamiento de la re-significación como elaboración de sentidos adscritos a situaciones sociales.

3. Las relaciones de miedo con la emoción social. Sus interrelaciones con los contextos donde es producida, restringe o condiciona significados circulares. De los cuales no son inamovibles ni inobjetables sino transferibles y significacionales.

5.3 Conclusiones del estudio

Analizar la posición del sujeto frente a violencia (s) a partir de miedo y seguridad, implica contextualizar. Sus efectos son significativos en el espacio discursivo de los informantes, dimensiona el modo de hablar en situaciones particulares en el que se organizan sentidos para comprenderlos.

La re-significación como proceso de adscripción de sentido plantea dos problemas:

1. Determinar cuáles son los objetos portadores de ellos. Un acontecimiento que ha ocurrido, situaciones identificables en que violencia (s) tenga lugar, sentimientos vivenciados sobre miedo en su contexto de origen, discursos mediáticos que validen sentimientos narrables sobre seguridad en esferas públicas y generen posiciones emergentes frente a condicionantes prefiguradas, a partir de qué problemáticas se habla sobre violencia (s), miedo o seguridad. Pese a ello, no hay marcas identificadas en la posición del sujeto, o enunciadas que adviertan sobre la re-significación.

Con esto se quiere decir que re-significar, además de generarse en un determinado momento de la biografía del sujeto, se mueve con la organización de sentidos sociales. Resulta necesario explorar relatos y narraciones con que el sujeto replantea su posicionamiento para señalar en que momento ha ocurrido la re-significación.

2. Identificar el proceso de producción de sentidos nuevos. Aspecto que el análisis del discurso permite discernir en períodos continuos de tiempo, por lo que hasta dónde es posible comprender el mundo significado por el mundo por significar, es un vínculo para entender la manera en que por un lado el sujeto adopta su posición, y por otro, el modo en que el usuario adscribe estos sentidos sobre el fenómeno.

Lo relevante para ambos casos es identificar, describir cómo produce sentido. Sus desplazamiento, sustituciones, recomposiciones, etc. Cualquier producción que opere en el sentido con respecto a discursos sobre violencia (s), conlleva a preguntarse también si la re-significación puede ocurrir de manera paralela al del acontecimiento de la violencia, esto es, efectos y sus manifestaciones.

Identificar los significados implicados en la asociación de la significación de la Violencia en la ciudad, es relevante pues los sentidos sociales son organizados en torno a qué palabras des-encadenantes. Aunque no sean explícitos, se implican en la asociación, son sintomáticos de lo que expresan y activan la proyección/significación. Se destaca que la distinción entre asociación directa e indirecta es solo la operación mediante la cual se realiza la significación, esto quiere decir que los conjuntos no amplían significados, no constituyen representaciones homogenizadas en torno al estímulo, encadenan relaciones heterogéneas en torno

a "Violencia en la ciudad" sobre la suposición de que no se emplea una definición estricta, sino es connotada en sus implicaciones de sentido. En esto es posible advertir que son contextualizadas y contextualizantes. Supone una proyección sobre el estímulo, lo que activa las entradas léxicas sobre un conjunto de asociaciones. En ese sentido, el significado se reconstituye a partir de otros sentidos. Como se apuntó en el análisis, violencia (s) re-significada en sus intersecciones.

Es destacable también que las relaciones que se forman en las superficies funcionan a través de los ejes de transición. Esto quiere decir que cuando se piensa en el estímulo se hace en función de algunas de las posibilidades que tiene el sujeto para acceder a él, a propósito de sus vivencias, experiencias, incluso conocimientos que operan sobre el estímulo. Como se señaló, un efecto de "vuelta" ocurre al responder al estímulo, en la asociación, en el acceso léxico de los participantes, cuando se dice violencia (s) y es el vehículo por el que se constata el significado directo. La vuelta no es la suma de significados, sino el tránsito por el que cruzan las asociaciones y el modo en el que entrelazan los sentidos sobre las superficies (Sp).

El miedo y la seguridad adquieren dimensiones interpretativas a partir de la posición de los participantes respecto violencia (s). Estos visibilizan estrategias discursivas de modo que los participantes asumen roles, despliegan creencias que producen relaciones verosímiles e identificables en algún momento de la cadena de los eventos que les permite hablar sobre el fenómeno, dando por hecho que quién pregunta, sabe de lo que se habla cuando se piensa en violencia (s). Al tiempo que miedo y seguridad son encadenamientos en el proceso social.

Hay distinciones. La seguridad, a diferencia de miedo, no procesa una emoción a través de un registro de significados, sino se articula a un espacio social y es contextualizante de la ciudad, Cárdenas para este caso. Es relevante subrayar qué

desencadena los sentidos sobre seguridad pues es un efecto consecuente, en vez de causal, de cómo se perfilan víctimas y victimarios en situaciones consideradas inseguras y que, imaginablemente, son autónomas y posibles. Cualquier aspecto hablado por los interlocutores no tiene la intención de hacerlo creíble. Violencia (s) no es algo que intenta demostrarse; surte un efecto compartido y no tiene otra afectación que colocarla en la relación comunicacional.

Respecto a los discursos de violencia (s) es relevante pensar, particularmente, lo que se dijo respecto a la re-significación: la inmersión en el contexto involucra al investigador tanto en el efecto que tiene en el interlocutor como en la manera en que este se posiciona como enunciador. El interlocutor sabe qué se necesita de él, cumple con determinado rol adjudicado, por lo tanto, cualquier referencia directa o indirecta puede pasar por relevantes para quién habla, precisamente porque se toma como innecesario mencionarlo pues es entendible que lo dicho por la violencia es conocido. Pueden señalar causas, reconocer manifestaciones, identificar tipos, describir algunos de sus aspectos, reconocer qué tipo de violencias ha sido objeto, o incluso hablar sobre experiencias directas, realizar alusiones sobre lo que dicen otros, qué se dice y se sabe, cómo se dice, asimismo configura determinadas sensaciones y reproduce sentimientos anclados a sustratos ideológicos. Así pues, se descarta que la información sobre delincuentes, sucesos y víctimas sea trascendentales pues lo implícito no es descriptible sino contextualizante. Sus inscripciones al discurso funcionan en diferentes posicionamientos, fijan posturas concretas respecto a violencia (s), enclavan significados sobre miedo con seguridad, posibilitando reciprocidades. En cuanto al acto de lenguaje, este adquiere funciones específicas al interior del contexto comunicativo. Al hablar sobre el fenómeno no hay

referencias que remitan a un sentido de verosimilitud con los entornos inmediatos, por lo que se delinearán las siguientes puntualizaciones.

- Violencia (s) es un referente generalizante. El referente funciona para cierto tipo de contexto; las características referenciales tanto de Nosotros como de Ellos en el cuadrado ideológico se matiza de modo que víctimas y victimarios se identifican en las acciones de Ellos, lo cual funciona como base ideológica para (re) producir un discurso que reúne en torno a Nosotros, las actitudes y representaciones sobre Ellos. En cambio, Ellos también se identifica con Gente, que siembran el miedo o bien, Gente en su vivir diario, que despersonaliza cualquier marca sobre los victimarios, al no poseer referentes que vuelva verosímil una caracterización y carecer de cualquier particularización. Esto genera que las referencias suban a un nivel de generalización, y a los informantes (Nosotros) les permite generalizar sobre las acciones de Ellos. También significa que las acentuaciones que se realizan sobre lo que se habla remiten a hechos circunstanciales en la vida cotidiana de “personas”. Al no referirse directamente a ellas, y tomar en el discurso la segunda persona del plural, el discurso vuelve inverosímil cualquier huella de violencia (s) pero extensible.
- El alto grado de generalización permite aumentar la magnitud del problema, resultado de las identificaciones de los participantes, ya que en el intercambio comunicativo entran en juego determinadas representaciones, y estos posicionamientos se enuncian en una dialéctica subjetiva. Por consiguiente, los interlocutores poseen discursos de violencia (s), portadores de generalizaciones, o, producen discursos a través de la elaboración de sus

sentidos, lo que dificulta identificar la fuente en el que se opera el cambio o la producción. Otro aspecto relevante es considerar al investigador como destinatario directo y al mismo tiempo cómplice, familiarizado con la situación. A nivel situacional, investigador y participante pueden acceder a lo hablado de tal modo que la representación es compartida.

- El espacio del acto del lenguaje recibe las finalidades, compromisos o validaciones de los interlocutores al constatar una identidad que vehiculiza el intercambio y vincula los marcos desde el cual se realiza. Hablar de violencia (s) presupone situarse en contexto. Sea quién interprete o comunique, se sitúa a lo hablado; que se interprete o se comunica, se dice violencia (s). Esto significa dos cosas: que los roles de los interlocutores afecta la conversación de tal modo que las estrategias discursivas utilizadas por los informantes sea primordial para hacer creíble lo que se dice, o bien, que lo creíble no sea la posición desde donde se enuncia sino el efecto de tomar posición respecto a lo que se habla, pues lo que se busca es validarlo no como testigo, sino porque es válido por el hecho mismo de saberlo, en tanto el contexto complementa la información. Particularmente, esto último es aplicable a la reciprocidad entre sentidos (miedo, seguridad). Por lo que respecta a la validación del punto de vista de los informantes, la posición que se adopta es por el efecto de reproducir discurso al interior de la relación locutor-interlocutor, y produce sentido en el acto enunciativo ya que está supeditado a la sobreimplicación del intercambio.

5.3.1 Consideraciones y limitaciones

Es relevante subrayar que los aspectos sobre violencia (s) pasan por transformaciones, y generan efectos diversos al de daño. En este sentido los estudios que abordan aspectos psicosociales advierten sobre efectos adversos en situaciones de trauma. Se sugiere un dispositivo teórico que no solo co-construya sentidos, o reposicione a los sujetos sobre sus discursos, sino analice qué y cómo ocurre la re-significación. Un análisis en determinados contextos propicia un eje de estudio que aborde el cuestionamiento sobre la re-significación. Es necesaria la cuestión sobre un abordaje psicosocial que establezca condiciones suficientes para narrar síntomas y traumas a partir de la identificación de los acontecimientos, su búsqueda de significados y su posterior elaboración, con el objeto de realizar planteamientos posteriores a su aplicación y prever transformaciones en futuros abordajes. La sugerencia es construir un aparato teórico inicial para analizar la re-significación desde los posicionamientos del sujeto. En el caso de esta investigación no fue su objetivo analizar cómo se elaboraban estos sentidos, a partir de qué mecanismos u operaciones, pues precisaría una relación de sujeto-objeto para hallar sentidos y detonar procesos implicados en la revaloración del posicionamiento, esto a propósito de que recordar no es similar a re-significar. No obstante, un pretendido análisis como el señalado trazaría una ruta de acceso para narrar violencia (s) para los fines que sean necesarios.

Una de las limitaciones ha sido no establecer, desde conceptualizaciones alternativas de análisis y aplicación, un abordaje de intervención psicosocial. No significa lo contrario a poseer herramientas y generar procedimientos de análisis. Dado que los razonamientos analíticos apuntaron a presentar posicionamientos de

los sujetos y no la identificación de recursos de afrontamiento con determinados escenarios y/o a situaciones donde ocurre violencia; se optó por analizar cómo se organizaban sus sentidos, y bajo el presupuesto de re-significación, vincular sus efectos en miedo-seguridad. Por lo pronto, como herramienta de abordaje analítico e intervención, precisa de desarrollos posteriores con aplicaciones a distintos ámbitos sociales.

Finalmente, no se apuntalaron ejes de análisis con dispositivos teóricos que integren semiosis como construcción de un aparato social, aunque es deseable, como lo señala Charaudeau (2005), para comprender procesos engarzados de producción de sentidos en una semiosis social. Ya que planteado desde la materialidad, los efectos de sentido pueden comprender la discursividad de violencia (s), y estructurar una posible semiótica que diversifique su lectura en aquellas zonas que se vuelven ilegibles al sospechar la necesidad de comprender la apropiación del signo al interior del discurso mismo. Desde luego, es deseable también aplicar la semiótica como herramienta de apoyo analítico para la re-significación.

Referencias

- Allan, A. V.H. (2008). *Medir el Significado: las Redes Semánticas como Método de investigación de las ciencias sociales*. Tesis de licenciatura. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Arias, C.A.M., y Alvarado, S.S.V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8 (2) ,171-181.
- Arias, P. (2014). Construcción de narcoidentidades en Colombia y México. *Estudios*, (46), 117-146.
- Arteaga, B.N. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociológica*, 18(52) ,119-145.
- Arteaga, B.N. (2013). Perspectivas teóricas de la violencia. Modos epistémicos. *Fermentum: Revistas venezolana de sociología y antropología*, 23 (66), 36-56.
- Arteaga, B.N., y Arzuaga, M. J. (2017). *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos y acción simbólica*. México: FLACSO.
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, (40), 13-32.
- Balibar, E. (2008). Violencia: idealidad y crueldad. *Polis*, 19, 1-16.
- Banco Mundial. (2019). Homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes. Recuperado de: https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?name_desc=false
- Benveniste, E. (1981). *Problemas de lingüística general*. 4ed, México: Siglo XXI.
- Berko, G., y Bernstein, R. (1999). *Psicolingüística*. 2ed. España: McGraw-Hill.

- Biglia, B., y Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida. *FORUM: QUALITATIVE RESEARCH*, 10 (1), 1-25.
- Blair, T.E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33.
- Briceño-León, R. (2007). Violencia, ciudadanía y miedo en Caracas. *Foro Internacional*, 27(3) ,551-576.
- Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. Espacio Abierto. *Cuaderno venezolana de sociología*, 25 (4), 17-30.
- Calsamiglia, B.T., y Tusón, V. A. (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Carrasco, M.A., y González, M-J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*, 2 (4), 7-38.
- Carreón, J., García, C., y Morales, M. (2013). Esferas civiles y campos de poder en torno a las dimensiones de seguridad y violencia. *Revista de psicología Universidad de Antioquía*, 5(12), 9-18.
- Carreón, J., y García, C. (2013) Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen*, (71), 1-16.
- Cauchy, V. (1992). Las sociedades contemporáneas y la violencia original. *RICS*, (132), 198-204.
- Charaudeau, P. (2005). Un análisis semiolingüístico del discurso. *REVISTA POLIFONÍA 5 Y 6*, 9-28.
- Charaudeau, P. (2009). Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias sociales y humanas. Recuperado de: <http://www.patrick-charaudeau.com/Analisis-del-discurso-e.html>.

- Charaudeau, P., y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de Análisis de discurso*. Argentina: Amorroutu.
- Chesnais, J. (1992). Historia de la violencia: el homicidio y suicidio a través de la historia. *RICS*, (132), 205-223.
- Chinas, D., Solórzano, M., Retano, A., Hurtado, R. y Ahumada, N. (2016). Los derechos humanos y la seguridad pública desde los enfoques de las políticas públicas. En R. Ruiz y D. Chinas (coord.) *Seguridad ciudadana: alcances y desafíos* (P. 59-114), México: UDGVirtual.
- Cisneros, J.L., y Cunjama, L.E. (2010). El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia. *El cotidiano, Revista de Realidad Mexicana*, 164, 89-101.
- Collins, M. A., y Loftus, F.E. (1975). A spreading-activation theory of semantic processing. *Psychologica Review*, 82 (6), 407-428.
- Cuevas, R. M. (2015). Aproximación a la comprensión de maltrato. En R. Murueta y G. Orozco (coord.) *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*. (P.63-64). México: Manual Moderno.
- De la Torre, I. M. (2015). ¿Densidad y crimen? Geografías concurrentes. En M. Inés de la Torre (coord.) *Violencia, sociedad y territorio*. (P. 9-40). México: Porrúa.
- Di Napoli, P. (2014). Miedo, inseguridad y violencia. Sensibilidades sobre los jóvenes en América Latina. RELACSO, Revista estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales, (4), 1-25.
- Díaz, R. (2014). Cuerpos desgarrados, vidas precarias: violencia, ritualización, performance. *ALTERIDADES*, 24 (48), 71-83.
- Domínguez, E., y Herrera, J.D. (2013). La investigación narrativa en psicología: definiciones y funciones. *Psicologías desde el Caribe*, 30 (3), 620-641.

- Echeverría, R. (2002). *Ontología del lenguaje*. 4ed. Chile: Dolmen.
- Estrada, C.L. (2016). La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad. *Estudios políticos*, (37), 57-80.
- Estrada, R.J.L. (2013). Democracia, estado y seguridad ciudadana. Descripción teórica sobre la ruptura en el paradigma del Estado como garante exclusivo de la seguridad. *Alegatos*, (84), 365-384.
- Focás, B., y Kessler, G. (2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 41-58.
- Fragoza, B.A. (2012). La violencia social, la violencia familiar y una mirada desde la responsabilidad social. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 127-133.
- Fuentealba, P., Rojas, J.S., y Barriga, O. (2016). Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político. Estudio del Gran Concepción, Chile. *Polít.crim.*, 11(22), 620-655.
- Galimberti, U. (2007). *Diccionario de psicología*. México: Siglo XXI.
- Galindo, L. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación.
- Garay, A., Iñiguez, L., y Martínez L. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *SUBJETIVIDAD Y PROCESOS COGNITIVOS*, (7), 105-130.
- García, C. (2013). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Revista LIBERABITK*, 18(1), 37-44.
- García, C. (2015). Especificación de un Modelo del Comportamiento Delictivo. *Acta de Investigación Psicológica*, 5 (2), 2028-2046.

- Grijalva, E.A., y Fernández, M.E. (2017). Efectos de la corrupción y la desconfianza en la policía sobre el miedo al delito. *Un estudio exploratorio en México. Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Política*, (231), 167-198.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2017). México: autor. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>
- Instituto Para la Economía y la Paz. (2018). Índice de Paz México 2017 Recuperado de: http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/MPI17_Spanish_Report_WEB_28.03.pdf
- Jasso, C. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13-29.
- Jiménez, A.R. (2013). La cultura y el miedo; la violencia y la dominación. *Revista ARENAS*, (33), 11-21.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 13-52.
- Labica, G. (2008). Para una teoría de la violencia. *Polis*, 19,1-13.
- Lavell, A. (2009). Sobre la gestión del riesgo: apuntes para una definición. Recuperado de: <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Mayo2004/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf>
- Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista latinoamericana sobre estudios de cuerpos, emociones y sociedad*, 10,66-79.
- Likte, R. (1992). Violencia y poder. *RICS*, (132), 161-172.
- López, L., y Figueroa, M.E. (2013). Artes visuales y procesos de territorialización en contextos de narcoviolencia. *Argumento*, (71), 169-192.

- Lujan, C. M. (2016a). ¿Narcoinfierno o Narcolandia? Una epistemología intempestiva sobre el relato oficial de la violencia. *México.European Scientific Journal*, 12 (11), 129-155. Doi:10.19044/esj.2016.v12n11p129
- Lujan, C.M. (2016b). La insoportable levedad del discurso. Timos epistemológicos en la construcción mediática de la narcoviolencia. *Mitologías hoy*, (14), 25-40.
- Marina, J.A. y López, P. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Mendiola, I., y Brandariz, A. (2016). Espacios y tiempos en las violencias contemporáneas. *Athenea Digital*, 16 (1), 3-8.
- Misse, M. (2016). Violencia e teoría social. *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 9 (1) ,45-63.
- Observatorio Ciudadano Tabasco. (2017). *Incidencia de los delitos de alto impacto en Tabasco*. México: autor.
- Oehmichen, C. (2013).La “violencia de siempre”: representaciones de la violencia delincuencia en un barrio popular de la ciudad de México. *An.Antrop.*, 47 (1), 243-262.
- Ovalle, L.P., Magaña, M.A., y Alvarado Miquelena, M. (2013).El miedo y el olvido social: el narcotráfico y la violencia. *ARENAS*, (33), 23-37.
- Pérez, M.V., Vélez, S.D., Rivas, R.F.G., y Vélez, S. F. (2015). Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 113-135.
- Pestieau, J. (1992). Violencia, impotencia e individualismo. *RICS*, (132), 181-195.
- Platt, T. (1992). La violencia como concepto descriptivo y polémico. *RICS*, (132), 175-180.

- Posada, G.R., y Parales, Q.C.J. (2012). Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma. *Univ. Psychol.*, 1 (11), 225-267.
- Ravelo, P. (2005). La costumbre de matar: proliferación de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Nueva antropología*, 20 (65), 149-166.
- Reyes, G., Hernández, P., y Moslares, C. (2015). Gastos en inseguridad y homicidios: los costos de la guerra contra el crimen organizado (2006-2012). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 93-111.
- Rivera, R. (2015). La interdisciplinariedad en las ciencias sociales. *Reflexiones*, 94 (1), 11-22.
- Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista del instituto de ciencias jurídicas de Puebla México*, (34), 81-100.
- Rodríguez, J.A., y Quinde, R.M. (2016). Miedo al delito y medios de comunicación: Un estudio exploratorio con universitarios venezolanos. *Espacio abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(2), 145-165.
- Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Recuperado de: [http:// www.obets.ua.es](http://www.obets.ua.es)
- Salmerón, C. F. (2017). La antropología y el análisis de la violencia. En L. Herrera-Lasso (coord.) *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México*. (P. 50-82), Siglo XXI: México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). *Clasificación de bienes jurídicos. ¿Cuál es la nueva clasificación de los delitos?* México: autor.

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). *Número de delitos por cada 100,000 habitantes 2015-2108. Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y víctimas CNSP /38/15*. México: autor.
- Sibrian, A. (2012). *La producción discursiva de la violencia. Análisis de discursivo y tratamiento de la información en medios venezolanos en materia de sucesos*. Caracas: UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Caracas.
- Solórzano, M., Ruiz, R., Chinas, D., y Vásquez, M. (2016). Los diversos significados y variadas interpretaciones del término seguridad ciudadana. En R. Ruiz y D. Chinas (coord.) *Seguridad ciudadana: alcances y desafíos*. (P.17-57), México: UDGVirtual.
- Toledo, A.A., y Sequera, M. J. A. (2015). La producción del sentido: semiosis social. *Razón y Palabra*, (88), 1-20.
- Useche, A.O. (2008). Miedo, inseguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis*, 19, 1-26.
- Valencia, M.N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y conceptos asociados. *Revista MEC-EDUPAZ*, 1 (3), 39-63.
- Van Dijk, T. (1997). El discurso como interacción social en la sociedad. En T. van Dijk (coord.) *El discurso como interacción social*. (P.19-65). España: Gedisa.
- Van Dijk, T. (1998). *Ideología, una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T., y Athenea Digital. (2011). Análisis crítico del discurso y pensamiento social. *Athenea Digital*, (1), 18-24.

- Varela, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuaderno de Antropología Social*, (22), 153-171.
- Vergara, M.N. (2012). 'Significación social y territorio': aproximaciones epistemológicas. *Revista Lider*, (21), 9-18.
- Verón, E. (1999). *Semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y Política*, 19 (1) ,3-36.
- Vivas, R.J. (2004). Método DISTSEM: Procedimiento para la evaluación de distancias semánticas. *XI Jornadas de Investigación*, 1-7.
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio abierto*, 10 (3) ,338-347.
- Wieviorka, M. (2003). Violence and subject. *Thesis eleven*, (73), 42-50. DOI: 10.1177/0725513603073001003
- Wieviorka, M. (2004). Pur comprendre la violence: l'hypothese du sujet. *Sociedade e Estado. Brasília*, 19 (1), 21-51.
- Wieviorka, M. (2016). Salir de la violencia. Una obra pendiente para las ciencias humanas y sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (226), 89-106.
- Wieviorka, M. (2017). Acerca de la violencia. *Cuaderno de Marte*, (13), 367-384.
- Zavaleta, B. J. A (2018). Elementos para la construcción del concepto campo de la violencia. *Sociológica* (93), 151-179.

Anexo 1

Formato de aplicación

Edad

Género

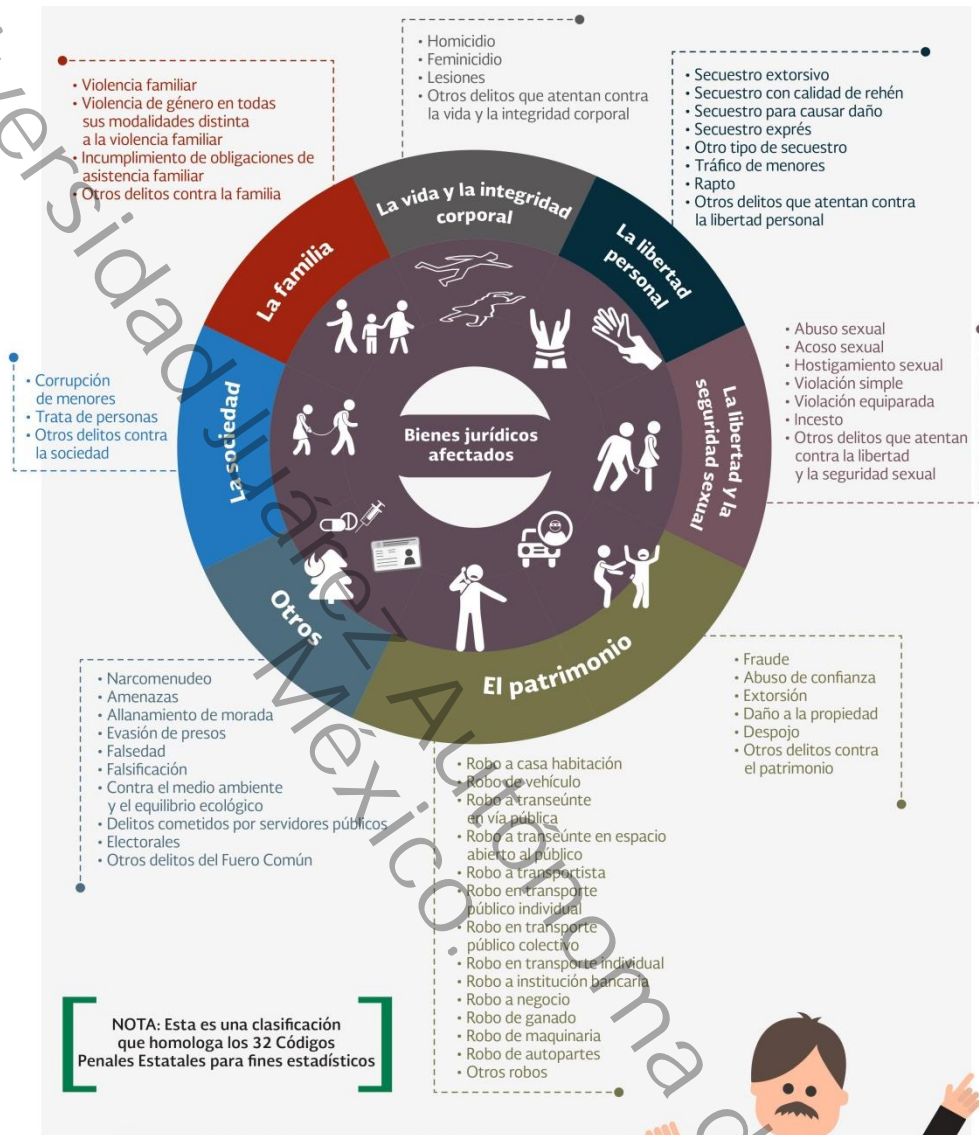
Instrucciones: Escriba en los espacios correspondientes los conceptos, ideas, sucesos o vivencias con las que asocia a la palabra principal (**VIOLENCIA**).

Hablemos sobre lo que para usted significa Violencia , ¿qué ideas asocia usted a la violencia que sucede en su ciudad?	¿Y qué ideas asocia a [respuesta en A1, B2, C3, D4 y E5 respectivamente]?
A1.	a1. _____ a2. _____ a3. _____
B2.	b1. _____ b2. _____ b3. _____
C3.	c1. _____ c2. _____ c3. _____
D4.	d1. _____ d2. _____ d3. _____
E5.	e1. _____ e2. _____ e3. _____

Fuente: Allan, 2008, Medir el significado: las redes semánticas como fuente de investigación de las ciencias sociales.

Anexo 2

Categoría de delitos



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019)